

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Extremadura		Facultad de Estudios Empresariales y Turismo	10006557
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Turismo	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Turismo por la Universidad de Extremadura			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
José Luis Gurría Gascón		Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales de la Universidad de Extremadura	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		17133942T	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
José Luis Gurría Gascón		Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		17133942T	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
José Luis Gurría Gascón		Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales de la Universidad de Extremadura	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		17133942T	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Plaza de Caldereros 1		10003	Cáceres
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
vicedoc@unex.es		Cáceres	630675097
			FAX
			927257019

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Cáceres, AM 25 de julio de 2013
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Turismo por la Universidad de Extremadura	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE MENCIONES

Mención en Administración de Organizaciones Turísticas

Mención en Agentes de Desarrollo Turístico

Mención en Administración y Dirección de Empresas

Mención en Formación en Ciencias del Trabajo

Mención en Formación en Patrimonio Cultural

Mención en Finanzas y Contabilidad

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Viajes, turismo y ocio	

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Extremadura

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
002	Universidad de Extremadura

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	18
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
30	126	6

LISTADO DE MENCIONES

MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
Mención en Administración de Organizaciones Turísticas	30
Mención en Agentes de Desarrollo Turístico	30
Mención en Administración y Dirección de Empresas	30
Mención en Formación en Ciencias del Trabajo	30
Mención en Formación en Patrimonio Cultural	30
Mención en Finanzas y Contabilidad	30

1.3. Universidad de Extremadura

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO

10006557	Facultad de Estudios Empresariales y Turismo
----------	--

1.3.2. Facultad de Estudios Empresariales y Turismo

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
140	140	140
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
140	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	72.0
RESTO DE AÑOS	6.0	78.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	54.0
RESTO DE AÑOS	6.0	54.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2010/1300/10060087.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - Poseer y comprender conocimientos que posibiliten la realización de tareas de responsabilidad en el ámbito del turismo.
CG10 - Capacidad de innovación.
CG11 - Adquisición de habilidades comunicativas orales y escritas.
CG12 - Habilidades de aprendizaje que permitan al estudiante aprender de los problemas y le motiven a seguir una formación continua.
CG13 - Motivación por la calidad.
CG14 - Capacidad de organización personal. Gestión del tiempo.
CG15 - Utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
CG2 - Capacidad de análisis y de síntesis.
CG3 - Capacidad de plantear y defender soluciones.
CG4 - Capacidad de hacer presupuestos, planes, programas y estrategias (organización y planificación), en el ámbito del turismo.
CG5 - Dominio mínimo de dos idiomas extranjeros, el inglés obligatorio, y comunicarse de forma oral y escrita en una segunda lengua opcional entre los itinerarios ofertados, aplicados a las actividades turísticas.
CG6 - Capacidad para trabajar en equipo.
CG7 - Adquirir y desarrollar una actitud emprendedora
CG8 - Capacidad para trabajar en entornos de presión.
CG9 - Potenciar un compromiso ético con el trabajo
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria.
CT10 - Liderazgo
CT11 - Razonamiento crítico
CT12 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
CT13 - Sensibilidad hacia temas medioambientales
CT14 - Capacidad para la toma de decisiones
CT15 - Trabajo en un contexto internacional
CT16 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones.
CT2 - Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CT3 - Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios
CT4 - Desarrollar habilidades para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CT5 - Capacidad para de adaptación a nuevas situaciones
CT6 - Aprendizaje autónomo
CT7 - Capacidad de gestión de la información
CT8 - Capacidad creativa
CT9 - Habilidades en las relaciones interpersonales
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica (CLBT01)
CE10 - Comunicarse de forma oral y escrita en una segunda lengua extranjera (CLBT16)
CE11 - Conocer el procedimiento operativo del ámbito de alojamiento (CLBT20)
CE12 - Conocer el procedimiento operativo del ámbito de restauración (CLBT21)
CE13 - Conocer las principales estructuras político - administrativas turísticas (CLBT04)
CE14 - Conocer los objetivos, las estrategias y los instrumentos públicos de planificación (CLBT28)
CE15 - Conocimientos a adquirir en el ámbito de los procedimientos operativos de las empresas de intermediación (CLBT22)
CE16 - Convertir un problema empírico en un objeto de estudio y análisis y elaborar conclusiones (CLBT05)
CE17 - Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales (CLBT11)
CE18 - Detectar necesidades de planificación técnica de infraestructuras e instalaciones turísticas (CLBT32)
CE19 - Dirigir y gestionar (Management) los distintos tipos de entidades turísticas (CLBT12)
CE2 - Analizar la dimensión económica del turismo (CLBT02)
CE20 - Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación (CLBT08)
CE21 - Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad (CLBT19)
CE22 - Gestionar los recursos financieros (CLBT10)
CE23 - Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos (CLBT18)
CE24 - Manejar técnicas de comunicación en idioma extranjero (CLBT13)
CE25 - Planificar y gestionar los recursos humanos de las organizaciones turísticas (CLBT26)
CE26 - Reconocer los principales agentes turísticos (CLBT07)
CE27 - Tener una marcada orientación de servicio al cliente (CLBT06)
CE28 - Trabajar en inglés como lengua extranjera (CLBT15)
CE29 - Analizar los impactos generados por el turismo (CLBT23)
CE3 - Conocer y aplicar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico (CLBT24)
CE30 - Trabajar en medios socioculturales diferentes desde un punto de vista lingüístico. (CLBT29)
CE31 - Conceptualización de Patrimonio como recursos Turístico (CLBT30)
CE32 - Conocer y aplicar los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa; el fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial. y máxima importancia que desempeña la formación continua o actualización permanente por parte de los profesionales de estos estudios de turismo
CE33 - Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.
CE34 - Ser capaz de elaborar y defender un Trabajo Fin de Grado, que compendia la formación adquirida a lo largo de las enseñanzas descritas
CE4 - Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico - patrimonial de las organizaciones turísticas (CLBT09)
CE5 - Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y la nueva sociedad del ocio (CLBT03)
CE6 - Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial (CLBT27)
CE7 - Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas (CLBT14)
CE8 - Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural (CLBT31)

CE9 - Comprender un plan público y las oportunidades que se derivan para el sector privado (CLBT25)

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Para acceder al Grado de Turismo no existen pruebas de acceso especiales; basta cumplir con los requisitos de acceso generales. Así, puede ingresarse por las siguiente vías, marcadas por la legislación vigente (Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades españolas):

Artículo 2 RD 1892/2008. Acceso a los estudios universitarios oficiales de Grado:

Podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en las universidades españolas, en las condiciones que para cada caso se determinen en el presente real decreto, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

a) Se encuentren en algunas de las situaciones a que se refieren los números 1 a 7 del artículo siguiente.

Artículo 3 RD 1892/2008:

1. El procedimiento de acceso a la universidad mediante la superación de una prueba, por parte de quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller al que se refieren los artículos 37 y 50.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

2. El procedimiento de acceso a la universidad para estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales a este respecto, previsto por el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.

3. El procedimiento de acceso a la universidad para estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación, del título de origen al título español de Bachiller.

4. El procedimiento de acceso a la universidad para quienes se encuentren en posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las Enseñanzas Deportivas a los que se refieren los artículos 44, 53 y 65 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación.

5. El procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de veinticinco años previsto en la disposición adicional vigésima quinta de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

6. El procedimiento de acceso a la universidad mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional, previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.

7. El procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de cuarenta y cinco años, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.

b) Estén en posesión de un título universitario oficial de Grado o título equivalente.

c) Estén en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.

d) Hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o, habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos.

Para los alumnos que deseen cursar un determinado itinerario formativo relacionando con el Segundo Idioma I (Alemán; Chino; Francés, Italiano, Portugués, árabe o Ruso), cuando su demanda supere el número de plazas de 50, se seleccionarán según su expediente académico.

Igualmente se aplicará este mismo criterio en el supuesto de que la demanda de alumnos que deseen cursar o preinscribirse en un determinado itinerario del modulo optativo ¿Administración y Dirección de Empresas¿ supere el número de plazas de 45, y el de 50 alumnos en los otros itinerarios de ¿Administración de Organizaciones Turísticas¿ o en el de ¿Agentes de Desarrollo Turístico¿.

La elección o preinscripción en el modulo optativo ¿Administración y Dirección de Empresas¿ se realizará al efectuar la matrícula por primera vez en la titulación; en los demás casos con limitación, la opción tendrá lugar en el instante en el que alumno cumpliendo los requisitos exigidos al efecto se inscriba por primera vez en el itinerario de ¿Administración de Organizaciones Turísticas¿ o en el de ¿Agentes de Desarrollo Turístico¿ por primera vez.

Dado el carácter multidisciplinar del Grado en Turismo es complejo diseñar un perfil de ingreso específico e idóneo. Aunque sería deseable que el estudiante de esta titulación, posea una serie de características, actitudes y habilidades , tales como:

Carácter sociable y extrovertido

Interés por las diferentes culturas del mundo

Sensibilidad por los temas sociales

Interés por las actividades recreativas

Capacidad para las relaciones personales

Dotes comerciales

Capacidad de trabajo en equipo

Capacidad de acción e iniciativa

Facilidad para la comunicación

Responsabilidad. Es necesario que sea consciente de que el trabajo diario es el que le permitirá alcanzar los objetivos y, que el nivel de esfuerzo será el que marque el nivel de resultados.

Receptividad. Necesitará estar abierto a todas las ideas nuevas que se le plantearan durante la titulación

Curiosidad y dinamismo. Debe ser emprendedor, dispuesto a descubrir nuevos aspectos por sí mismo.

Razonamientos numérico y lógico. Capacidad de comprender relaciones causales y sus efectos.

Razonamiento abstracto. Capacidad para distanciarse de los problemas y así poder obtener perspectivas que permitan su resolución.

Concentración. Capacidad para centrar la atención voluntariamente sobre una actividad aislándose de otros fenómenos que ocurren alrededor.

Es conveniente que los alumnos tengan facilidad para los idiomas, siendo aconsejable que accedan a la titulación con un nivel aceptable de lengua inglesa, recomendado nivel B1 según Portafolio Europeo.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Dentro del SGIC, se han diseñado los procesos de Orientación al Estudiante (POE) y de Gestión de la Orientación Profesional (POP), en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la Universidad de Extremadura. Dicha orientación es llevada a cabo en primera instancia a través del tutor del PATT y a través de las diferentes Oficinas, creadas, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante:

- Oficina de Empresas y Empleo, que gestiona la plataforma de empleo PATHFINDER, las relaciones con las empresas, el ¿Programa Valor Añadido¿ fundamentalmente enfocado para la formación de los estudiantes en competencias transversales y el Club de Debate Universitario.

- Oficina de Orientación Laboral, creada en colaboración con el SEXPE (Servicio Extremeño Público de Empleo) que informa sobre las estrategias de búsqueda de empleo, la elaboración de currículum, los yacimientos de empleo, etc.

- Oficina para la Igualdad, que trabaja por el fomento de la igualdad fundamentalmente a través de la formación, mediante la organización de cursos de formación continua y Jornadas Universitarias.

- Oficina de Cooperación al desarrollo.

- Servicio de Atención al Estudiante, que incluye una Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad, con delegados en todos los Centros de la Universidad de Extremadura, una Unidad de Atención Psicopedagógica y una Unidad de Atención Social. Desde este servicio se realizan campañas de sensibilización, además del apoyo a los estudiantes, y se ha impulsado la elaboración del Plan de Accesibilidad de la Universidad de Extremadura, que está en fase de ejecución.

Así mismo, existen diversos programas de atención y orientación al estudiante actualmente en vigor, como son:

Plan de Acción Tutorial de la Titulación (PATT)

Es un procedimiento de acogida y orientación de los alumnos, elaborado por el Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua de la Universidad de Extremadura. Es una acción de mejora que la Universidad de Extremadura incorpora en su Plan de Calidad de la Docencia como consecuencia de las necesidades detectadas en las evaluaciones de los diferentes títulos, para hacer un seguimiento personalizado de los estudiantes y acompañarlos en la toma de decisiones, en su trayectoria universitaria. Podemos considerar la acción tutorial como la argamasa que permite relacionar y unir los diferentes ámbitos de nuestros titulados para conseguir adultos críticos, con criterios propios, con capacidad autoformativa, flexible y de trabajo en equipo.

Objetivos del PATT:

- Mejorar las titulaciones, tanto en su contenido como en su organización docente, apoyando la adaptación del alumnado a la nueva estructura y metodología de los estudios universitarios en el EEES.

- Aumentar la oferta formativa extracurricular.

- Favorecer la integración del alumnado en la Universidad.

- Reducir las consecuencias del cambio que sufre el alumnado de nuevo ingreso, con particular atención al alumnado que ingresa en los primeros cursos, extranjero o en condiciones de discapacidad.

- Orientación general, independientemente de las horas de atención de las distintas asignaturas, en la toma de decisiones curricular y vocacional a lo largo de los estudios.

- Informar sobre los servicios, ayudas y recursos de la Universidad de Extremadura, promoviendo actividades y cauces de participación de los alumnos en su entorno social y cultural.

- Detectar los problemas que se presentan al alumnado durante sus estudios.

- Conocer detalladamente el plan de estudios.

- Propiciar redes de coordinación del profesorado de una titulación que contribuya a evaluar y a mejorar la calidad de la oferta educativa a los estudiantes en el marco de cada titulación.

- Favorecer la incorporación al mundo laboral.

Cursos de Nivelación:

El Vicerrectorado de Estudiantes pone en marcha cada año un programa de "Cursos de Nivelación" dirigido a alumnos de primer curso, con el objetivo de ayudarlos a reforzar el nivel de los conocimientos adquiridos en el bachillerato y proporcionarles herramientas para perfeccionar las técnicas de trabajo intelectual.

Existen cursos de carácter general, como actualización de conocimientos y técnicas de trabajo intelectual y cursos más específicos sobre materias concretas (Matemáticas, Física, latín, etc.).

Acciones específicas de la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo

La Facultad de Estudios Empresariales y Turismo apoyará y orientará a los estudiantes una vez matriculados, para ello emplea:

Tutores individualizados

Charlas impartida por el Consejo de Estudiantes

Guía Académica del Centro

Charlas periódicas del profesorado del Centro

Página Web del Centro: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/feet>

Además, durante su permanencia como alumno de la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo, éste dispondrá de la asistencia y colaboración del Vicedecanato Relaciones Institucionales, así como del Servicio de Información y Atención Administrativa de la Uex, que informa al alumno sobre becas, ayudas, premios, movilidad, actividades culturales y de extensión universitaria.

En la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo, los alumnos cuentan con una oficina del Consejo de Estudiantes de la Universidad, que es objeto de especial atención y apoyo desde el Decanato de la Facultad. Dicho Consejo realiza funciones de información a asesoramiento a los integrantes de la comunidad estudiantil y vía página web propia del Consejo, alojada en el servidor de la UEx.

En cuanto a los alumnos extranjeros o nacionales de otras Universidades, que realizan estancia académica en la UEx, dentro del marco de los Convenios de movilidad, existe el llamado programa tutor, consistente en facilitar la integración de los alumnos que visitan la UEx dentro de los diversos programas o becas de movilidad (Sócrates/Erasmus, Sicue/Seneca, etc.) a través de la actuación y acogimiento por compañeros universitarios de los distintos centros que voluntariamente se ofrecen a tomar parte en el programa y actuando de guía al estudiante extranjero o nacional procedente de otra universidad y ayudarle a desplazarse por la ciudad, etc., Animador, ayudándolo a desenvolverse en el nuevo entorno cultural y social. Orientador a nivel académico, indicándole la situación de los despachos, secretaría, documentación, etc

Por otro lado, Los Estatutos de la Universidad de Extremadura (aprobados en 2003) recogen en su artículo primero que ¿la UEX servirá a los intereses generales de la sociedad y de la educación superior, de acuerdo con los principios de libertad, pluralismo, participación e igualdad¿. El cumplimiento de tales principios es objeto del articulado del TÍTULO IV de dichos Estatutos (dedicado a la comunidad universitaria), precisándose en su artículo 159 que la Universidad garantizará la igualdad de oportunidades y la no discriminación de los miembros de la comunidad universitaria con discapacidades. Para ello establecerá las medidas necesarias que permitan a estas personas, según su caso, el acceso a la información y el acceso físico a las dependencias de la Universidad, poniendo a disposición de todos los medios necesarios para el cumplimiento de sus obligaciones, con atención específica a las personas con discapacidades y de acuerdo a las posibilidades con que cuente la Universidad.

En consecuencia a estos principios, los procesos selectivos de la UEx, aseguran que la selección, en la UEx se realiza con respeto a los principios constitucionales de igualdad, mérito, capacidad y publicidad.

No obstante ello, en lo que respecta a la no discriminación por razón de sexo, el Consejo de Gobierno de la UEx en su sesión del día 8 de marzo de 2004 creó, en una iniciativa del Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua, la Oficina para la Igualdad cuyo objetivo está encaminado, básicamente, a la detección de situaciones de desigualdad y de violencia contra las mujeres en el ámbito universitario. En concreto, la Oficina para la Igualdad es responsable de las acciones promoción de recurso orientados ala información, orientación, asesoramiento, y detección de situaciones problemáticas y colaborar con centros e instituciones para llevar a cabo políticas de igualdad.

La Universidad ha desarrollado una serie de servicios como son: El servicio de de Atención al Estudiante que incluye una Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad, con delegados en todos los Centros de la UEx; una Unidad de Atención Psicopedagógica y una Unidad de Atención Social. Desde este servicio se realizan campañas de sensibilización, además del apoyo a los estudiantes. Además se ha impulsado la elaboración del Plan de Accesibilidad de la UEx, que está en fase de ejecución.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
--------	--------

0	36	
<p>Los reconocimientos de créditos entre enseñanzas superiores oficiales no universitarias y el Grado en Turismo se realizarán en virtud del convenio establecido entre la Comunidad Autónoma y la UEx. El convenio vigente es el siguiente: https://sede.educacion.gob.es/tramite/login/detalleconvocatoria.jjsp</p>		
CICLO FORMATIVO: ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		
Módulo Profesional del Ciclo Formativo	Asignatura a reconocer del Grado	Créditos
Gestión Financiera	Matemáticas de las Operaciones Financieras I (Obligatoria)	6
Contabilidad Financiera I	Contabilidad Financiera I (formación Básica)	6
Gestión y administración pública de productos financieros y seguros	Derecho administrativo (Obligatoria)	6
Informática aplicada a la Gestión de la Empresa	Sistemas de información aplicados a la gestión turística (Obligatoria)	6
CICLO FORMATIVO: SECRETARIADO		
Módulo Profesional del Ciclo Formativo	Asignatura a reconocer del Grado	Créditos
Lenguaje extranjero (Inglés)	Inglés específico I (Formación Básica)	6
Segunda lengua extranjera	Segundo Idioma I (obligatoria)	6
CICLO FORMATIVO: GESTIÓN COMERCIAL Y MARKETING		
Módulo Profesional del Ciclo Formativo	Asignatura a reconocer del Grado	Créditos
Lenguaje extranjero (Inglés)	Inglés específico I (Formación Básica)	6
Políticas de Marketing	Dirección Comercial: marketing turístico (obligatoria)	6
Aplicaciones informáticas	Sistemas de información aplicados en la gestión turística (obligatoria)	6
CICLO FORMATIVO: AGENCIA DE VIAJES		
Módulo Profesional del Ciclo Formativo	Asignatura a reconocer del Grado	Créditos
Organización y control en Agencias de viaje	Administración de la Empresa (Obligatoria)	6
Comercialización de productos y servicios turísticos	Dirección Comercial: marketing turístico (obligatoria)	6
CICLO FORMATIVO: ALOJAMIENTO		
Módulo Profesional del Ciclo Formativo	Asignatura a reconocer del Grado	Créditos
Organización y control en Agencias de viaje	Administración de la Empresa (Obligatoria)	6
Comercialización de productos y servicios turísticos	Dirección Comercial: marketing turístico (obligatoria)	6
CICLO FORMATIVO: RESTAURACIÓN		
Módulo Profesional del Ciclo Formativo	Asignatura a reconocer del Grado	Créditos
Administración de Establecimientos de Restauración	Administración de la Empresa (Obligatoria)	6
Marketing en Restauración	Dirección Comercial: marketing turístico (obligatoria)	6
CICLO FORMATIVO: INFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA		
Módulo Profesional del Ciclo Formativo	Asignatura a reconocer del Grado	Créditos
Diseño y Comercialización de productos turísticos	Recursos Turísticos (Formación Básica)	6
Productos y destinos turísticos nacionales e internacionales		
<p>El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales indica que, con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes tanto dentro del territorio nacional</p>		

como fuera de él, las universidades han de elaborar su normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de acuerdo con los criterios generales indicados en el Real Decreto.

Con posterioridad, el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, estableciendo nuevas posibilidades en materia de reconocimiento y transferencia de créditos por parte de las universidades.

Además, el Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario, establece en su artículo 6 el derecho de los estudiantes, en cualquier etapa de su formación universitaria, al reconocimiento de los conocimientos y las competencias o experiencia profesional adquirida con carácter previo. Asimismo, encarga a las universidades el establecimiento de las medidas necesarias para que las enseñanzas no conducentes a la obtención de titulaciones oficiales que cursen o hayan sido cursadas por los estudiantes, les sean reconocidas total o parcialmente, siempre que el título correspondiente haya sido extinguido y sustituido por un título oficial de Grado.

Por otra parte, el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, establece el régimen de reconocimiento de estudios entre las diferentes enseñanzas que constituyen la educación superior.

Los estudios susceptibles de este reconocimiento son los siguientes: títulos universitarios de graduado, títulos de graduados en enseñanzas artísticas, títulos de técnico superior en artes plásticas y diseño, títulos de técnicos superior de formación profesional y títulos de técnico deportivo superior.

Para dar cumplimiento a estas reformas, la UEx ha modificado la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Extremadura para los estudios de Grado y de Máster, quedando redactada en los términos siguientes:

CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

Esta normativa tiene por objeto regular los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos aplicables a los estudiantes de los títulos de Grado y de Máster de la Universidad de Extremadura en sus centros propios y adscritos.

Artículo 2. Definición.

1. El reconocimiento de créditos es la aceptación, por parte de la Universidad de Extremadura de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales en la Universidad de Extremadura o en otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas oficiales superiores o universitarias, conducentes a otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos, que se computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

2. La transferencia de créditos implica que en los documentos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas anteriormente, en la Universidad de Extremadura u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial, ni hayan sido objeto de reconocimiento en la titulación de destino.

Los créditos transferidos no se computarán en la titulación de destino al efecto de créditos superados de la titulación.

CAPÍTULO II. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Artículo 3. Criterios generales.

1. Para el reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Grado y de Máster, se tendrán en cuenta las competencias y los conocimientos adquiridos en enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios de destino o que tengan carácter transversal.

2. La unidad básica de reconocimiento será la asignatura, pudiendo solicitarse además el reconocimiento por materias o módulos. Para ello, el estudiante deberá hacer constar en su solicitud las asignaturas, materias o módulos de la titulación de destino para los que soliciten el reconocimiento de créditos.

3. En el caso de estudios interuniversitarios regulados por convenios específicos, el propio convenio recogerá la tabla de reconocimiento de créditos entre el título de origen y el título de destino.

4. Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos oficiales.

5. Las enseñanzas universitarias no oficiales y la experiencia laboral y profesional acreditada podrán ser reconocidas en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

6. Los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al 15 por ciento o, en su caso, ser objeto de reconocimientos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial.

En la memoria de verificación del nuevo plan de estudio a verificar se hará constar tal circunstancia y se deberá acompañar a la misma, además de lo dispuesto en el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el diseño curricular relativo al título propio, en el que conste: número de créditos, planificación de las enseñanzas, objetivos, competencias, criterios de evaluación, criterios de calificación y obtención de la nota media del expediente, proyecto final de Grado o de Máster, etc., a fin de que la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) compruebe que el título que se presenta a verificación guarda la suficiente identidad con el título propio anterior y se pronuncie en relación con el reconocimiento de créditos propuesto por la universidad.

En todo caso, las universidades deberán incluir y justificar en la memoria de los planes de estudios que presenten a verificación los criterios de reconocimiento de créditos a que se refiere este apartado.

7. En el caso de títulos oficiales que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas, se reconocerán los créditos establecidos en el plan de estudios para los módulos definidos por la correspondiente Orden Ministerial. En el caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por asignaturas o materias, de acuerdo con lo establecido en los artículos 4 y 5 de esta Normativa.

8. Los créditos reconocidos en el título de destino no podrán ser objeto de nuevo reconocimiento en otro título de Grado o de Máster. En todo caso, habrá de tenerse en cuenta las competencias y conocimientos asociados a las enseñanzas cursadas en el título de origen.

9. No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de Grado o de Máster.

Artículo 4. Criterios específicos para enseñanzas oficiales de Grados.

1. Reconocimiento de créditos de formación básica, cursada en el título de origen:

a) Siempre que el título de destino pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica. Estos créditos podrán reconocerse por asignaturas de formación básica u obligatorias, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa. De no adecuarse las competencias y contenidos superados con los recogidos en el título de destino, el reconocimiento se hará por créditos optativos.

b) Los créditos obtenidos en materias de formación básica pertenecientes a ramas de conocimiento diferentes a la del título de destino podrán ser reconocidos por créditos de asignaturas de formación básica, obligatorias u optativas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa.

2. Reconocimiento de créditos de carácter obligatorio, optativo o de prácticas externas, cursados en el título de origen.

Los créditos obtenidos en materias obligatorias, optativas o de prácticas externas podrán ser reconocidos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa.

Los créditos de prácticas externas superados en la Universidad de Extremadura o en otra universidad, podrán reconocerse cuando su extensión sea igual o superior a la exigida en el título de destino y cuando su tipo y naturaleza sean similares a las exigidas en el Plan de Estudios.

3. Reconocimiento de créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

Los estudiantes podrán obtener reconocimiento de seis créditos optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Este reconocimiento se regula en la Normativa específica de la Universidad de Extremadura.

Artículo 5. Criterios específicos para enseñanzas oficiales de Máster Universitario.

1. Quienes, estando en posesión de un título oficial de licenciado, arquitecto o ingeniero, accedan a las enseñanzas que conduzcan a la obtención de un título oficial de Máster pueden obtener reconocimiento de créditos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa.
2. Entre enseñanzas oficiales de Máster se podrán reconocer créditos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa.
3. Se podrán reconocer créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de Doctorado, regulados por normas anteriores al Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de Posgrado y al Real Decreto 1.393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en enseñanzas de Máster universitario, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa.
4. En ningún caso podrán ser reconocidos créditos de estudios de Grado en los títulos de Máster.

Artículo 6. Criterios para enseñanzas universitarias oficiales reguladas con anterioridad al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

1. Los estudiantes que hayan realizado estudios oficiales, hayan conducido o no a la obtención de un título oficial, conforme a sistemas universitarios anteriores al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, podrán solicitar el reconocimiento de créditos en enseñanzas de Grado o de Máster.

Si el plan de estudios de Grado contempla un Curso de Adaptación, los estudiantes que estén en posesión del título oficial extinguido por el nuevo Grado, podrán incorporarse al mismo, acogiéndose a los criterios que se hayan establecido en el Curso de Adaptación correspondiente.

2. En el caso de extinción de un título diseñado conforme a sistemas universitarios anteriores por implantación de un nuevo título de Grado o de Máster, se aplicarán los siguientes criterios:
 - a) Si el estudiante procede de un título de la Universidad de Extremadura, se le reconocerán las asignaturas establecidas en las tablas de reconocimiento recogidas en las memorias de verificación del título de destino. En el caso de asignaturas no recogidas en las tablas de reconocimiento de las memorias verificadas, la Comisión de Calidad del Centro procederá a realizar los reconocimientos pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa, cuyos créditos no difieran en más de un 25 por ciento.
 - b) En el caso de estudiantes que procedan de títulos extinguidos de otras universidades, la Comisión de Calidad del Centro realizará los reconocimientos pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa, cuyos créditos no difieran en más de un 25 por ciento.
 - c) Las asignaturas optativas de un plan de estudios extinguido o en extinción, que no tengan equivalencia en el Grado que lo sustituye, podrán reconocerse en el expediente como tales optativas, de forma genérica, hasta completar, si es el caso, el total de créditos optativos necesario para obtener el título de Grado. Si el número de estos créditos excede del necesario para obtener el título, se adaptarán las asignaturas optativas de origen más favorables para el expediente del estudiante.

Artículo 7. Criterios en programas de movilidad.

1. Los estudiantes que participen en programas de movilidad nacional o internacional se regirán por la normativa que determine el Vicerrectorado competente en materia de relaciones internacionales.

Estos estudiantes, cursando un periodo de estudios en otras universidades o instituciones de educación superior, obtendrán el reconocimiento de los créditos superados que se derive del acuerdo académico definitivo fijado específicamente a tal efecto por los centros responsables de las enseñanzas. En estos acuerdos el reconocimiento se hará en función de las competencias y conocimientos adquiridos.

2. La Comisión de Programas de Movilidad de cada Centro supervisará los acuerdos académicos de reconocimiento de créditos establecidos entre la universidad de origen, la universidad de destino y el estudiante, de acuerdo con la Normativa Reguladora de los Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura.

Artículo 8. Criterios de reconocimientos de créditos por estudios universitarios oficiales extranjeros.

1. Serán susceptibles de reconocimiento las asignaturas aprobadas en un Plan de Estudios conducente a la obtención de un título oficial extranjero de educación superior, cuando las competencias adquiridas, su contenido y su carga lectiva sean equivalentes a los de una o más asignaturas incluidas en un Plan de Estudios conducente a la obtención de un título oficial de Grado o de Máster. Este reconocimiento podrá solicitarse en los siguientes supuestos:

- a) Cuando los estudios realizados con arreglo a un sistema extranjero no hayan concluido con la obtención del correspondiente título.
- b) Cuando los estudios hayan concluido con la obtención de un título extranjero y el interesado no haya solicitado la homologación del mismo por un título universitario oficial español.
- c) Cuando habiéndose solicitado la homologación del título extranjero, ésta haya sido denegada, siempre que la denegación no se haya fundado en alguna de las causas recogidas en el artículo 5 del Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior.
- d) Cuando los estudios hayan concluido con la obtención de un título extranjero y se haya conseguido su homologación o la homologación de su Grado académico, se podrán reconocer créditos por las asignaturas cursadas si se aplican a un título distinto del homologado.

2. A efectos de poder realizar los cálculos para la nota media del expediente, los créditos reconocidos tendrán la equivalencia en puntos correspondiente a la calificación en el centro extranjero de procedencia. A estos efectos, la Comisión de Programas de Movilidad del Centro establecerá las correspondientes equivalencias entre las calificaciones numéricas o cualitativas obtenidas en el centro extranjero y las calificaciones previstas en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

CAPÍTULO III. PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Artículo 9. Procedimiento.

1. Para el reconocimiento de créditos cursados, se seguirá el siguiente procedimiento:

a) La solicitud de reconocimiento se dirigirá al Decano o Director del Centro, junto con la matrícula, en el plazo establecido para esta última.

b) Junto con la solicitud de reconocimiento el estudiante acompañará la siguiente documentación:

¿ Certificación Académica Personal, con asignaturas aprobadas y calificaciones obtenidas, acreditativa de los estudios realizados.

¿ Plan docente o Programa de cada asignatura de la que se solicite reconocimiento de créditos, con indicación preferente de las competencias adquiridas, los contenidos desarrollados, las actividades realizadas y su extensión en créditos ECTS (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos), autenticados por el Centro o Universidad correspondiente.

¿ Fotocopia del Plan de Estudios cursado autenticado por el Centro o Universidad de origen.

c) En el supuesto de que los estudios universitarios oficiales hayan sido cursados en el extranjero pero dentro del Espacio Europeo de Educación Superior, los originales de la documentación deberán presentarse junto con una copia traducida por traductor jurado o por cualquier representación diplomática o consular del Estado español en el país de origen. Si los estudios se han cursado fuera del Espacio Europeo de Educación Superior, además de la copia traducida, los originales deberán presentarse debidamente legalizados.

2. Si el reconocimiento de créditos solicitado por el estudiante está incluido en los cuadros de reconocimientos oficiales, la Comisión de Calidad del Centro accederá a la petición.

3. Si el reconocimiento de créditos no está incluido en los cuadros de reconocimientos oficiales, pero existen precedentes positivos entre la titulación de origen y la de destino en los cursos anteriores, la Comisión de Garantía de Calidad de los Centros podrá resolver sin necesidad de solicitar informe a los Departamentos implicados, haciéndolo constar.

Deberán ser aprobados por la Junta de Centro y se remitirá copia de la resolución al Vicerrectorado competente en la materia, a efectos de su inclusión en el cuadro de reconocimientos automáticos.

4. Si el reconocimiento de créditos solicitado no está incluido en los cuadros de reconocimientos oficiales ni existen precedentes, la solicitud, junto con la documentación requerida, será remitida a los Directores de los Departamentos responsables de la docencia de las asignaturas objeto de reconocimiento. Los Departamentos, a través del procedimiento que éstos establezcan y a la vista de la documentación aportada por el estudiante, informarán sobre la posible equivalencia en competencias adquiridas y contenidos desarrollados entre los créditos cursados y los créditos objeto de reconocimiento en el plazo de diez días. Se seguirá el mismo procedimiento que en el apartado 3 anterior,

debiendose aprobados por la Junta de Centro, remitiéndose copia de la resolución al Vicerrectorado competente en la materia, para su inclusión en el cuadro de reconocimientos automáticos.

Este informe, acompañado de la documentación que fue remitida al Departamento, será devuelto a la Comisión de Calidad del Centro, la cual resolverá la solicitud del estudiante.

Artículo 10. Resolución.

La resolución de la solicitud de reconocimiento de créditos ha de contemplar los siguientes aspectos:

- a) Los módulos, materias o asignaturas que procede reconocer del título de destino, con indicación de los módulos, materias o asignaturas originarios superados por el estudiante o de la experiencia laboral o profesional acreditada.
- b) Los módulos, materias o asignaturas que no procede reconocer, con motivación explícita de las causas de su denegación.

Artículo 11. Régimen de los procedimientos y recursos.

1. El plazo máximo para dictar y notificar la resolución que corresponda sobre las solicitudes de reconocimiento presentadas será de tres meses.
2. Contra la resolución de la Comisión de Calidad del Centro que resuelva la petición de reconocimiento, se podrá interponer recurso de alzada al Rector en el plazo de un mes desde su notificación, según se establece en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Artículo 12. Inscripción de los créditos reconocidos en el expediente del estudiante.

1. Los módulos, materias o asignaturas superados por el estudiante mediante reconocimiento figurarán en su expediente académico como reconocidos, consignándose las asignaturas origen de este reconocimiento, con su denominación, tipología, número de créditos y la calificación obtenida en el expediente de origen, indicando la universidad en la que se cursó.

Las asignaturas que hayan sido reconocidas por experiencia laboral o profesional figurarán en el expediente del estudiante con la calificación de *¿Apto¿*, no computándose a efectos de la nota media del expediente. Esta información se reflejará en el Suplemento Europeo al Título.

2. El expediente de los estudiantes que hayan participado en programas de movilidad recogerá la información indicada en el apartado anterior.

3. Cada una de las asignaturas reconocidas se computará a efectos del cálculo de la nota media del expediente académico con las calificaciones de las asignaturas que hayan dado origen al reconocimiento. En caso necesario, la Comisión de Calidad del Centro realizará la media ponderada, a la vista de las calificaciones obtenidas por el interesado en el conjunto de asignaturas que originan el reconocimiento. Si alguna asignatura de origen es reconocida pero no tiene calificación, figurará con la calificación de *¿Apto¿* y no se computará a efectos del cálculo de la nota media del expediente.

CAPÍTULO IV. TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Artículo 13. Efecto.

1. En los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas de Grado o de Máster seguidas por cada estudiante se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Extremadura u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial ni hayan sido objeto de reconocimiento.

2. Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los superados, reconocidos y transferidos para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

3. Los créditos transferidos no se computarán en la titulación de destino al efecto de créditos superados de la titulación.

Artículo 14. Objeto.

Se realizará en aquellos casos en los que los estudiantes provengan de traslado de titulación, de la Universidad de Extremadura u otra universidad, o cuando inicie una nueva titulación distinta de los estudios universitarios incompletos que acreditara.

Artículo 15. Procedimiento.

1. La transferencia de créditos se realizará, de oficio, al matricularse un estudiante por traslado de expediente, recogiendo en el mismo todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales, cursadas en la Universidad de Extremadura u otra universidad, y que no hayan conducido a la obtención de un título oficial ni hayan sido objeto de reconocimiento.

Los créditos transferidos no se computarán en el título de destino al efecto de créditos superados del título.

2. La acreditación documental de los créditos a transferir en el expediente deberá efectuarse mediante certificación académica oficial, emitida por las autoridades académicas y administrativas del Centro de procedencia. En los casos de traslado de expediente en los que, además de la información contenida en el mismo, el estudiante manifieste que tiene otros estudios universitarios oficiales, deberá aportar la correspondiente documentación acreditativa.

Disposición adicional única. Desarrollo normativo.

Se faculta al Vicerrectorado con competencias en materia de docencia para que dicte las resoluciones pertinentes en desarrollo y aplicación de esta normativa. Asimismo, se faculta al Vicerrector con competencias en materia de docencia para promover la actualización, modificación o creación de cuadros de reconocimientos automáticos entre títulos de la Universidad de Extremadura, propuestos por las Comisiones de Calidad ¿de Centro o de Título¿, que han de ser aprobados por Consejo de Gobierno, previo informe de la Comisión de Planificación Académica.

Se faculta al Vicerrectorado con competencias en materia de estudiantes, a efectos de precisar y concretar para cada curso académico, tanto el detalle de las actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación susceptibles de reconocimiento de créditos optativos como el número máximo de créditos a reconocer y los requisitos para obtener dicho reconocimiento.

Disposición transitoria única. Convalidaciones de titulaciones anteriores al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

En tanto sigan vigentes los Planes anteriores a los Títulos establecidos al amparo del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, se mantendrán vigentes en ellos los procesos de convalidación, tal como los regula la actual Normativa de convalidaciones y adaptaciones aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura el 23 de noviembre de 2005.

Asimismo, a estos estudios se les aplicará la Normativa permanente de reconocimientos de créditos de libre elección por otras actividades vigente en la Universidad de Extremadura.

Disposición derogatoria única. Derogación normativa.

La presente deroga la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura de 17 de octubre de 2008.

Disposición final única. Entrada en vigor.

Esta normativa, aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura de 22 de febrero de 2012, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

(<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2012/590o/12060408.pdf>)

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

NÚMERO DE CRÉDITOS

48

A) DESCRIPCIÓN DEL CURSO DE ADAPTACIÓN

- Modalidad de las enseñanzas en la que se impartirá el curso

Presencial

- Número de plazas ofertadas para el curso

El número de plazas ofertado para cada curso será como máximo un total de 30 plazas.

El curso de acceso para diplomados en turismo ya se contempló en la Memoria de Verificación aprobada, en ella se detallaban los recursos humanos y materiales disponibles para la impartición de los cuatro años del Grado en Turismo y el curso de adaptación para Diplomados.

Para cada edición del curso de acceso se ofertará un máximo de 30 plazas. Este número podrá variar en sucesivas ediciones para adecuarlo a la disponibilidad de medios materiales y humanos

- Normativa de permanencia

La normativa de permanencia para los estudiantes de este curso de acceso es la misma que para el resto de estudiantes.

- Créditos totales del curso de adaptación

El número total de créditos es de 54, organizado en diversas materias y asignaturas de los cuales 6 corresponden al Trabajo de Fin de Grado y el resto de créditos, 48 ECTS, se estructura en 8 asignaturas de 6 créditos cada una, Este curso se ampliará en 6 Créditos mas la asignatura de la Segundo Idioma III, en el caso de los Diplomados en Turismo que acrediten haber cursado en la Diplomatura menos de 12 Créditos específicos de una segunda lengua (francés, alemán, portugués, italiano, o árabe).

Las asignaturas de este Curso de Acceso podrán ser objeto de reconocimiento, en cuyo caso los créditos reconocidos serán objeto de sustitución por igual número de créditos correspondientes a otras asignaturas pertenecientes a la Formación Básica o a la Optatividad incluida en los Módulos 6, 7 y 8, y que no hayan sido cursadas con anterioridad en la Diplomatura en Turismo

Las asignaturas sustitutorias de las asignaturas reconocidas de este curso en las cuales deberá matricularse serán las que designe el alumno entre las siguientes, siempre que estas estén incluidas en la oferta anual del Centro y no hubieran sido cursadas con anterioridad o pudieran ser objeto de reconocimiento.

Introducción a la Estadística (FB) Economía española y Mundial (FB) ; Geografía del Mundo Actual (FB); Comunicación Comercial y Atención al Cliente (OP Modulo 6) Programación de Itinerarios Turísticos con SIG (OP Modulo 6); Gestión de Alimentos y Bebidas (OP Modulo 6) ; Iniciación a la Investigación en Turismo (OP Modulo 6); Administración de Organizaciones Turísticas I (OP Modulo 7); Administración de Organizaciones Turísticas II (OP Modulo 7); Administración de Organizaciones Turísticas III (OP Modulo 7); Patrimonio Cultural y Nacional (OP Modulo 8); Planificación Turísticas mediante SIG (OP Modulo 8); Técnicas de Investigación Social (OP Modulo 8)

- Centro donde se impartirá el curso

Este curso se impartirá por la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo.

B) JUSTIFICACIÓN DEL CURSO DE ADAPTACIÓN

Con la promulgación de la Ley Orgánica de Universidades, se ha modificado la estructura de las enseñanzas oficiales universitarias, de forma que éstas quedan divididas en tres ciclos: grados, másteres y doctorados... El Grado en Turismo ha reemplazado a la Diplomatura en Turismo.

En un futuro más bien próximo, el graduado en Turismo y Diplomado en Turismo deberá estar en igualdad de oportunidades. Pero es probable que la realidad los diferencie de forma decisiva en la Administración Pública, en la empresa o en el ejercicio de la profesión, que identifica el título de grado con el de títulos a nivel de segundo ciclos antiguos (licenciatura), pero no con la diplomatura.

Habiéndose extinguido la impartición de la Diplomatura en Turismo en el curso 2010/2011. Se considera oportuna y pertinente la implantación del curso de acceso previsto para el curso 2012/2013, ajustando la oferta académica de los 140 alumnos incluidos en la memoria ya verificada, en 110 alumnos de nueva inscripción en el primer año de la titulación más 30 de curso de acceso para Diplomados en Turismo.

Además en esta modificación de la memoria se procede a la subsanación de algún error incorporado en la memoria original, como el caso de una asignatura inexistente en el plan de estudios.

La constante demanda de este curso por los actuales y futuros Diplomados en Turismo de implantar el curso de adaptación durante estos tres últimos años para obtener el título de graduado junto a la sensibilidad por los potenciales efectos adversos de la instauración del Grado, justifican la puesta en funcionamiento del curso de acceso de los Diplomados en Turismo por la Universidad de Extremadura.

El objetivo de un curso de adaptación para diplomados ha sido siempre facilitar la adquisición de la nueva titulación a quienes poseen la antigua. El grado incluyen ciertos cambios respecto a la diplomatura, por ello el itinerario o plan del curso de acceso hace hincapié en las competencias adquiridas por los graduados no contempladas explícitamente, en las anteriores enseñanzas, así como en la ampliación de algunas de ellas.

En la Diplomatura de la Universidad de Extremadura los alumnos adquirieron conocimientos cursando 187 Créditos, por tal razón se propone el reconocimiento en bloque de 186 créditos de la antigua titulación en el grado, debiendo el alumno cursar los créditos precisos para completar y lograr las competencia específicas del grado.

La memoria incorpora una tabla de reconocimiento de créditos para los alumnos que cursando la Diplomatura se pasarán al Grado; por exclusión, los contenidos y créditos no reconocidos son la base del curso de acceso, admitiendo que cualquier titulado Diplomado en Turismo posee la formación básica precisa para cursar las denominadas materias obligatorias y optativas incluida en el plan formativo del Grado en Turismo.

Ahora bien, como futuro graduado debe cursar 240 créditos para graduarse; no sería razonable, exigir al Diplomado en Turismo que curse para obtener el Grado en Turismo más de 54 créditos para adaptar su titulación; incluido el Trabajo de Fin de Grado.

El Diplomado en Turismo por la Universidad de Extremadura cursó 187 Créditos distribuidos en 91 Créditos Troncales, 40,5 Créditos Obligatorios, 36 Créditos Optativos y 19,5 Créditos de Libre Configuración. Todas las asignaturas optativas que cursaron los Diplomados en Turismo por la Universidad de Extremadura eran de 4,5 Créditos, por tal razón, después de analizar el Plan de Estudio de la Diplomatura en concordancia con el plan de estudio del Grado en Turismo se concluyó que estos deberían complementar y ampliar la formación en el curso de adaptación con un total de 54 Créditos ECTS, totalizando junto con los 187 Créditos reconocidos de la Diplomatura en Turismo por la Universidad de Extremadura un total de 240 Créditos .

Los 54 Créditos ECTS del curso de acceso se estructuran en 48 créditos ECTS en materias obligatorias y 6 en el Trabajo de Fin de Grado.

Los 48 Créditos ECTS de materias se distribuyen :

- 30 créditos ECTS del Modulo Administración de Empresas, cursando 6 Créditos de la materia Administración de Empresas, 6 de la materia Finanzas, 6 de Contabilidad Financiera II, 6 de Informática de Gestión y 6 de la Materia Comercialización e Investigación de Mercados.
- 6 créditos ECTS del Modulo Marco Jurídico materia Derecho Administrativo.
- 6 créditos ECTS del Modulo primer Idioma Inglés materia Inglés
- 6 créditos ECTS del Modulo Destinos, Productos, Recursos y Territorio, en la materia Análisis de los espacios turísticos.

Excepcionalmente todos aquellos alumnos que cursaron y aprobaron los 18 Créditos del Segundo Idioma en la Diplomatura en Turismo al no existir itinerario de Segundo Idioma pudieron cursar opcionalmente créditos de dos o más idiomas modernos distintos, entre ellos francés, alemán, portugués o italiano, por ello para reforzar y ampliar su formación deberán cursar además de los 48 Créditos ECTS de las materias descrita en el apartado a), b), c), y d) otros 6 créditos en el Segundo Idioma en el que acumuló mayor número de créditos formativos, cursando dicho idioma, en caso de igualdad entre los idiomas, el alumno optará por el idioma en el que desee cursar estos 6 créditos la asignatura Segundo idioma III.

El curso de acceso pretende atender a los muy diferentes casos que se pueden plantear, por ello, las asignaturas del mismo son reconocibles de acuerdo con el Real Decreto 2010

En definitiva, en base a todos lo expuesto con anterioridad, se propone implantar el curso de acceso el curso académico 2012/2013, facilitando la graduación en Turismo de quienes poseen el título de Diplomado en Turismo mediante la superación de 54 créditos ECTS a través de ocho asignaturas cada una de 6 créditos más otros 6 del trabajo de Fin de Grado.

Todas las asignaturas de los cursos de acceso podrán ser objeto de reconocimiento de acuerdo con lo dispuesto en la normativa de reconocimiento y transferencias de la UEx y el Real Decreto 861/2010 Art. 6.3.

C) ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

- Perfil de ingreso

Podrán acceder a este curso los titulados en turismo de anteriores ordenaciones que este en posesión de :

Diplomados en Turismo por la Universidad de Extremadura. Así como de otras Universidades previo reconocimientos y transferencia de los créditos cursados en el plan de estudio de origen al de Diplomado en Turismo por la Universidad de Extremadura.

Las plazas de este curso se asignaran utilizando como baremo la nota media del expediente académico de la titulación, calculada de acuerdo con el procedimiento establecido en la Universidad de Extremadura.

El alumno solicitará además la matriculación en el curso el reconocimiento y transferencia de créditos junto con la documentación que justifique los méritos alegados.

- Admisión de estudiantes

El alumno solicitará la preinscripción mediante solicitud al Decano de la Facultad, adjuntando copia del título que permite el acceso a este curso o justificante acreditativo de haberlo solicitado, copia del expediente académico y so-

licitud de reconocimiento y transferencia de créditos y documentación que acredite los meritos alegados. Si no se acredita los anteriores requisitos documentalmente el alumno solo podrá matricularse en el caso de que al término de la fase de preinscripción existieran plazas vacantes.

El criterio de valoración para asignación de plazas será la nota media del expediente académico de la titulación; en caso de igual puntuación en la valoración prevalecerá la fecha más reciente de terminación de la Diplomatura en Turismo.

- Transferencia y Reconocimiento de Créditos

El alumno al formalizar la preinscripción adjuntará la solicitud de reconocimiento y transferencia de créditos y documentación que acredite los méritos alegados, mediante solicitud al Decano de la Facultad.

El reconocimiento de créditos se realizará de conformidad con La Normativa de Reconocimientos y Transferencias de la Universidad de Extremadura y en el ámbito regulado por el Real Decreto 861/2010 en la modificación los artículos 6 y 13 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre. Contemplando en todo caso el reconocimiento en base a competencias y resultados exigidos en el presente curso de acceso para Diplomados en Turismo y las adquiridas y cursada con posterioridad a la terminación de dicha titulación a través de asignaturas de Enseñanzas Universitarias Oficiales (grados, licenciatura o master) y módulos, materias o asignaturas incluidas en el plan docente de enseñanzas no oficiales propia de la Universidad de Extremadura.

También podrán ser objeto de reconocimiento y transferencia aquellas otras que se acrediten a través de experiencia profesional o laboral acreditada mediante currículum acompañado de hoja de vida laboral o alta colegial o en asociación profesional específica vinculada al sector turístico, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a este Título.

La acreditación de los conocimientos de lengua extranjera deberá acompañarse de los certificados , diplomas de curso o bien en el caso de asignaturas a través de los sistemas establecidos

D) COMPETENCIAS Y PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

A la vista de la tabla de equivalencias formativas entre el título de Diplomado en Turismo por la UEx y el título de Graduado en Turismo por la UEx, se advierte que el estudiante tiene o podría tener una carencia de formación en ocho asignaturas, incluido el Trabajo Fin de Grado, que son las que obligatoriamente debe cursar para adquirir el conjunto de competencias específicas ¿concretadas en resultados de aprendizaje ¿ exigidas por el nuevo título y que no figuraban en la antigua Diplomatura en Turismo o no se trabajaban con la suficiente profundidad.

Denominación: Curso Acceso para Diplomados en Turismo
Número de créditos europeos (ECTS): 48 +6 (Excepcional Segundo idioma)
Carácter: Obligatorias
Unidad Temporal: Semestral: 1º y 2º
Materias:
MCA.1 Administración de Organizaciones y Empresas (M1) Complementos para Diplomados en Turismo
MCA.2 Marco Jurídico (M2) Complementos para Diplomados en Turismo
MCA.3 Destino, Productos, Recursos y Territorio (M3) Complementos para Diplomados en Turismo
MCA.4 Idioma Moderno (M4) Complementos para Diplomados en Turismo

Materia MCA1

Denominación	Administración de Organizaciones y Empresas (M1) Complementos para Diplomados en Turismo		
Carácter	Obligatoria	ECTS	30
Unidad temporal	Semestres: 1º y 2º		
Lenguas en las que se imparte	Español		
COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1, CB2, CB3, CB4, CB5			
COMPETENCIAS GENERALES: CG1-CG4, CG6-CG15			
COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1-CT16			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE01 CE02, CE03 CE04 CE06 CE09 CE14 CE19 CE22 CE29			
Resultados de aprendizaje de la materia			

El alumno podrá RA.MCA1.01 ¿ Identificar, analizar y resolver problemas relacionados con la empresa y su entorno proponiendo y tomando decisiones. RA.MCA1.02.- Observar y entender las variables que influyen en la toma de decisiones RA.MCA1.03.-Resolver casos extraídos de la vida real en los que se describan algunos elementos de las organizaciones que permiten establecer un diagnóstico así como proponer vías de soluciones. RA.MCA1.05 - Conocer la importancia que posee la contabilidad como sistema de información. RA.MCA1.06 - Conocer y presentar y comunicar las Cuentas Anuales. RA.MCA1.07 - Comprender la información contable elaborada por la empresa. RA.MCA1.08 - Interpretar a nivel básico la evolución e interrelación entre las partidas incluidas en las Cuentas Anuales.

RA.MCA1.09 - Comprender los conceptos fundamentales relacionados con la valoración y Equivalencia financiera. RA.MCA1.10 - Realizar cálculos con destreza adaptando las herramientas teóricas en la determinación del valor de las operaciones financieras de manera eficiente. RA.MCA1.11 - Cuantificar e interpretar la incidencia de los distintos factores que participan en las operaciones financieras (tipos, tiempos, costes, riesgos, etc.). RA.MCA1.12 - Identificar y comprender la importancia de las TICs y los sistemas más comunes utilizadas por las empresas que operan en el sector turístico en la gestión de cuartos, reservas, alimentos y bebidas ; RA.MCA1.13 - Manejar adecuadamente hojas de cálculo y paquetes informáticos utilizadas en el ámbito del sector turístico. RA.MCA1.14 - Buscar información secundaria de interés para el problema objeto de estudio RA.MCA1.15 - Generar cuestionarios eficaces RA.MCA1.16 - Diseñar muestreos adecuados a los objetivos de la investigación RA.MCA1.17.- Realizar análisis estadísticos básicos mediante programa informático y derivar conclusiones de los mismos. RA.MCA1.18: Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información contable - patrimonial de las organizaciones turísticas RA.MCA1.19.Gestionar los recursos financieros RA.MCA1.20.- Conocer los sistemas más comunes utilizados por las empresas que operan en el sector turístico, en la gestión de cuartos reservas, alimento, bebida. RA.MCA1.21: Conocimiento de los fundamentos de redes telemáticas, Internet y mercados electrónicos. RA.MCA1.22: Conocimiento del funcionamiento de los CRS-GDS RA.MCA1.23: Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica RA.MCA1.24: Analizar la dimensión económica del turismo RA.MCA1.25: Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial RA.MCA1.26: Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas RA.MCA1.27:Convertir un problema empírico en un objeto de estudio y análisis y elaborar conclusiones RA.MCA1.28:Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales RA.MCA1.29: Realizar análisis de los principales agentes turísticos RA.MCA1.30: Tener una marcada orientación de servicio al cliente RA.MCA1.31: Analizar los impactos generados por el turismo RA.MCA1.32: Buscar información secundaria de interés para el problema objeto de estudio. RA.MCA1.33: Conocimiento de las particularidades del servicio de los diferentes tipos de clientes y sus necesidades RA.MCA1.34: Conocimiento de los conceptos básicos del marketing como demanda, comportamiento del consumidor, mercados, segmentación y posicionamiento. RA.MCA1.35: Aplicación de la teoría y conceptos básicos sobre oferta y demanda de los diferentes tipos, de empresa, destinos y mercado, elaborando planes de marketing, y diseño de productos, precios, distribución y comunicación. RA.MCA1.36: Conocimiento de los procesos de comunicación, de negociación y relaciones públicas para transmisión de una identidad y estrategia corporativa y la difusión de la información.

Contenidos de la materia

Esta materia incluye contenidos formativos que facilitan, por una parte, un cuerpo teórico y práctico que centra al alumno en la realidad de la organización así como su funcionamiento y dinámica, y por otra parte, el conocimiento y manejo de los instrumentos que le permiten intervenir en su desarrollo (el de la organización), para alcanzar el nivel de competitividad necesario. Le brinda al alumno una visión que le permite utilizar las demás disciplinas para ejercer su responsabilidad como administrador de empresas. El alumno a través de esta materia conocerá y desarrollará las diferentes técnicas contables aplicadas a las empresas en sus diversas áreas. Es fundamental que el alumno sepa en primer lugar identificar los diferentes tipos de problemas a los que se debe enfrentar en la gestión del área de producción de una empresa, de que técnicas se dispone para darles solución. Su importancia radica en las técnicas que se le enseña son de fácil comprensión y resolución, al apoyarse en herramientas informáticas, siendo aplicables a diversas situaciones dentro de esta área de la empresa. La formación en esta materia se completará con fundamentos de dirección estratégica. El análisis estratégico. La formulación de la estrategia. Análisis de estrategias empresariales. El sistema de planificación y Acción estratégica. **Asignatura : Dirección Estratégica I:** Contempla la estrategia y la dirección estratégica de dos formas distintas. En primer lugar, se trata de un proceso de análisis y planificación. En segundo lugar, se considera como un proceso de toma de decisiones en un contexto cultural y político. Esta materia complementa y completa la formación del alumno de carácter inductivo de la contabilidad e inicia al alumno en el proceso deductivo de la misma. El objetivo es intensificar la formación en la formulación y presentación de los estados contable, en la medida de que el alumno como experto contable habrá de elaborarlos periódicamente como soporte de la rendición de cuentas que deben realizar los administradores de las empresas; o en su caso, como información relevante que ha de comunicarse para hacer frente a la demanda informativa que realizan los usuarios actuales y potenciales interesados en la empresa. **Asignatura : Contabilidad Financiera II Inicial:** En esta asignatura el alumno mejorará el conocimiento y aplicación sobre las normas de registro y valoración; en especial aquellas que afectan al registro de operaciones financieras sujetas a normativa menoscabada, específica, su incidencia en la formulación de las cuentas anuales. La formación debe orientarse a que el alumno desde una percepción global sea capaz de percibir la realidad empresarial al formular los estados contables anuales, mediante la comparación de las magnitudes contables multiperíodo que se incluyen en las cuentas anuales, interpretando o diagnosticando la situación estática y dinámica que éstas reflejan en el desarrollo de procedimientos, técnicas y herramientas propias de la materia denominada análisis de estados contable. Al término de la formación, además de perfeccionar la formulación de los estados contables como el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, será capaz de confeccionar y presentar la memoria; siendo capaz informar en ella de forma pormenorizada sobre cada una de las notas que se incluyen en el balance y en la cuenta de pérdidas y ganancias dada su trascendencia y relevancia para la evaluación de la imagen fiel que han de transmitir las cuentas anuales. Deberá ser capaz de formular los estados contables, tales como el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo, así como de analizar e informar sobre la evolución de la situación financiera y monetaria en ellos, elaborando y redactando los oportunos informes. Esta materia de conocimientos se incluye contenidos formativos que facilitan, por una parte, un cuerpo teórico y práctico que centra al alumno en la realidad de la organización y gestión de los recursos financieros. **Asignatura : Matemáticas de las Operaciones Financieras** Conceptos básicos, leyes financieras y equivalencia de capitales: el fenómeno financiero, el concepto de valor presente y futuro, el interés simple y compuesto, el interés nominal y efectivo, el intercambio de capitales, así como las leyes financieras y sus propiedades. Definen las operaciones financieras dando algunas clasificaciones de ellas. Se estudian las leyes financieras (interés simple, interés compuesto y descuento); tanto equivalentes, nominal y efectivo; vencimiento común y medio; y otros cálculos necesarios aplicados al turismo. Rentas financieras: cuyo estudio e interpretación se incluye en cualquier análisis de operaciones y valoración de los flujos económicos de las inversiones y financiaciones, así como para las operaciones de amortización y empréstitos **Asignatura : Informática de Gestión:** En esta materia se incluyen contenidos relativos a la utilización de las TIC en el ámbito de la gestión de empresas turísticas, entre los que se pueden destacar Internet y sus aplicaciones turísticas, el correo electrónico, herramientas de gestión de datos: hoja de cálculo y base de datos, sistemas de gestión de alojamientos así como GDS/CRS Esta materia de conocimientos se incluye contenidos formativos que facilitan, por una parte, un cuerpo teórico y práctico que centra al alumno en la realidad comercial de la organización y su entorno. **Asignatura : Investigación de Mercados** Concepto y características básicas de la investigación comercial. Actividades a desarrollar en una investigación comercial; información secundaria: fuentes internas y externas de información. La investigación cualitativa: métodos. La investigación cuantitativa: la investigación por encuesta; medición y escalas de valoración. Diseño del cuestionario. Muestreo: diseño y procedimientos. Práctica del muestreo aleatorio simple trabajo de campo y procesamiento de datos. Análisis básico de datos. Presentación de la investigación .

Observaciones de la materia

La asignatura Dirección Estratégica sus 6 CRÉDITOS se distribuyen : AF1 1.06 AF2 0.54 ; AF3 0,6 ; AF5 0.3 ; AF7 0,2 y AF8 3.3 La asignatura Contabilidad Financiera II sus 6 CRÉDITOS se distribuyen : AF1 0.73 AF2 1.46 ; AF3 0 ; AF5 0 ; AF7 0,2 y AF8 3.6 La asignatura Matemáticas de las Operaciones Financieras sus 6 CRÉDITOS se distribuyen : AF1 0.75 AF2 1.47 ; AF3 0 ; AF5 0 ; AF7 0,2 y AF8 3.3 La asignatura Informática de Gestión sus 6 CRÉDITOS se distribuyen : AF1 0.5 AF2 0.5 ; AF3 1.20 ; AF5 0.3 ; AF7 0,2 y AF8 3.3

MAPA RECONOCIMIENTOS GRADO EN TURISMO- ADMINISTRACIÓN DE ORGANIZACIONES Y RECURSOS TURÍSTICOS

Grado	Diplomatura
Dirección Estratégica	Dirección Estratégica y de la Calidad
Sistemas de Información aplicadas a la gestión turística	Optativa de informática
Investigación de Mercados	Investigación de Mercados

La asignatura Investigación de Mercados sus 6 CRÉDITOS se distribuyen : AF1 0.5 AF2 0.5 ; AF3 0,6 ; AF5 0 ; AF7 0,2 y AF8 4.2

Actividades formativas de la materia y su relación con las competencias:

Actividad formativa	ECTS	Horas	Presencialidad (%)	Metodología e/a:	Competencias:
1	3,52	88	11,73%	1; 2; 3	CE09; CE11;CE12;CE14; CE15;CE17;CE18; CE19;CE20;CE21;CE22;CE23;CE24;CE25;CE26;CE27;CE28;CE29
2	4,48	112	14,94%	2	
3	2,4	60	8%	3	
5	0,60	15	2%	5	
6	1	25	3,33%	7	

7	18	450	60%	8		
Sistemas de evaluación y calificación						
Número		Ponderación mínima		Ponderación máxima		
1		60		100		
2		0		40		
4		0		40		
5		0		40		
<p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 5,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder Matrícula de Honor</p>						
Asignaturas de la materia						
MCA.1.1						
Denominación		Dirección Estratégica				
Carácter		Obligatoria		ECTS		6
Unidad temporal		Semestral 2º				
Lenguas en las que se imparte		Español				
MCA.1.2						
Denominación		Contabilidad Financiera II				
Carácter		Obligatoria		ECTS		6
Unidad temporal		Semestral 1º				
Lenguas en las que se imparte		Español				
MCA.1.3						
Denominación		Matemáticas de las Operaciones Financieras				
Carácter		Obligatoria		ECTS		6
Unidad temporal		Semestral 1º				
Lenguas en las que se imparte		Español				
MCA.1.4						
Denominación		Informática de Gestión				
Carácter		Obligatoria		ECTS		6
Unidad temporal		Semestral 2º				
Lenguas en las que se imparte		Español				
MCA.1.5						
Denominación		Investigación de Mercados				
Carácter		Obligatoria		ECTS		6
Unidad temporal		Semestral 2º				
Lenguas en las que se imparte		Español				
Materia MCA2						
Denominación		Marco Jurídico (M2) Complementos para Diplomados en Turismo				
Carácter		Obligatorias		ECTS		6
Unidad temporal		Semestres: 1º				
Lenguas en las que se imparte		Español				
COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1, CB2, CB3, CB4, CB5						
COMPETENCIAS GENERALES: CG1-CG4, CG6-CG15						
COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1- CT16						
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE07 CE13						
Resultados de aprendizaje de la materia						

Será Capaz de: RAMCA2.1. Comprender el marco legal aplicable a las actividades turísticas RAMCA2.2. Conocer la interrelación entre los principios del turismo y la normativa jurídica. RAMCA2.3. Conocer los conocimientos específicos de la normativa aplicable al sector turístico. RAMCA2.4. Diferenciar las distintas fuentes normativas y conocer su valor y sus relaciones. RAMCA2.5. Diferenciar y identificar las distintas administraciones existentes. RAMCA2.6. Conocerá el régimen jurídico de las principales potestades administrativas y las consecuencias que produce su ejercicio vigente. RAMCA2.7. Conocerá y manejará la legislación aplicable a las actividades y a las empresas turísticas. RAMCA2.8. Resolverá casos que impliquen la comprensión de los conceptos fundamentales y su correcta aplicación. RAMCA2.9. Conocerá los conceptos jurídico-privado básicos del turismo, el estatuto jurídico del empresario así como los conceptos, clases y contratos privados. RAMCA2.10. Conocerá la existencia y contenido de las principales normas reguladoras de la actividad turística (intermediación, viaje combinando, transporte, alojamiento, restauración, información y servicios complementarios de la actividad turística). AMCA2.11 Diferenciar las distintas fuentes normativas y conocer su valor y sus relaciones. RAMCA2.12 Diferenciar e identificar las distintas Administraciones existentes. RAMCA2.13 Conocerá el régimen jurídico de las principales potestades administrativas y las consecuencias que produce su ejercicio vigente RAMCA2.14 Conocer y manejar la legislación aplicable a las actividades y a las empresas turísticas. RAMCA2.15. Resolver casos prácticos que impliquen la comprensión de los conceptos fundamentales y su correcta aplicación.

Contenidos de la materia

El conocimiento y la comprensión del Marco Jurídico en el que debe desempeñar el alumno su quehacer profesional, o las empresas e instituciones, el desarrollo de sus procesos, el egresado lo alcanzará a través de las asignaturas de Derecho Administrativo. La empresa es tratada por varias ramas del Derecho, pero en el ámbito de la formación del graduado en Turismo son relevantes el Derecho Administrativo y el Derecho Mercantil. Asignatura : Derecho Administrativo Esta asignatura es importante para la formación del egresado, ya que le permite comprender el marco legal aplicable al desempeño de las actividades vinculadas al alojamiento, restauración, intermediación, transporte y logística, planificación y gestión pública de destinos, productos y actividades, formación, investigación y consultoría. También permite al alumnado entender la interrelación entre los principios del turismo y la normativa jurídica.

Observaciones de la materia

MAPA RECONOCIMIENTOS GRADO EN TURISMO- ADMINISTRACIÓN DE ORGANIZACIONES Y RECURSOS TURÍSTICOS

Grado	Diplomatura
Derecho Administrativo	Derecho Administrativo

Actividades formativas de la materia y su relación con las competencias:

Actividad formativa	ECTS	Horas	Presencialidad (%)	Metodología e/a:	Competencias:
1	1,76	44	29,33%	1; 3; 4; 6; 7	CE07 ; CE13
2	0,44	11	7,34%	2; 3; 4; 6; 7	
7	0,2	5	3,33%	7	
8	3,6	90	60%	8	

Sistemas de evaluación y calificación

Número	Ponderación mínima	Ponderación máxima
1	80	100
2	0	20
4	0	20
5	0	20

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias de los estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Si el alumno no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá otorgar una sola Matrícula de Honor.

Asignaturas de la materia

MCA2.1

Denominación	Derecho Administrativo		
Carácter	OBLIGATORIA	ECTS	6
Unidad temporal	Semestral 1º		
Lenguas en las que se imparte	Español		

Materia MCA3

Denominación	Destino, Productos, Recursos y Territorio		
Carácter	Obligatorias	ECTS	6
Unidad temporal	Semestres: 1º		
Lenguas en las que se imparte	Español		

COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1, CB2, CB3, CB4, CB5

COMPETENCIAS GENERALES: CG1-CG4, CG6-CG15

COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1- CT16

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE23

Resultados de aprendizaje de la materia

Será Capaz de: RAMCA3.1. Identificar los factores que explican la distribución territorial de los recursos turísticos y su incidencia en la configuración de los espacios receptores RAMCA3.1. Realizar la clasificación e inventariado de recursos turísticos RAMCA3.1. Analizar los recursos de un territorio valorando su potencialidad como componentes de un producto turístico.

Contenidos de la materia

La asignatura que compone esta materia, de carácter obligatorio, trata de mostrar al alumnado la gran variedad que existen, así como su forma de analizarlos siguiendo las tendencias más recientes y particular. Se trata, por lo tanto, en dotarle de un conocimiento teórico, en una primera fase, para posteriormente darle una visión más aplicada. Con este bloque se pretende enseñar el análisis, a grandes rasgos, de la secuencia de formación de recursos turísticos, técnicas para evaluarlos y analizarlos a través de los espacios turísticos. Asignatura : **Análisis de los Espacios Turísticos**. El desarrollo del turismo favorece la configuración de diferentes espacios turísticos. Con esta asignatura, proponemos el análisis, a grandes rasgos de los espacios turísticos que se desarrollan en diferentes regiones, merced a la presencia de determinados actores turísticos. De ese modo, se podrá entender el papel determinante que desempeñan los recursos y otros componentes del territorio para generar un espacio turístico específico donde se observarán múltiples interacciones e impactos.

Actividades formativas de la materia y su relación con las competencias:

Actividad formativa	ECTS	Horas	Presencialidad (%)	Metodología e/a:	Competencias:
1	1,76	44	29,33%	1; 3; 4; 6; 7	CE07 ; CE13
2	0,44	11	7,34%	2; 3; 4; 6; 7	
6	0,2	5	3,33%	7	
7	3,6	90	60%	8	

Sistemas de evaluación y calificación

Número	Ponderación mínima	Ponderación máxima
1	80	100
2	0	20
4	0	20
5	0	20

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias de los estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Si el número de alumnos que obtienen esta mención no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá otorgar una sola Matrícula de Honor.

Asignaturas de la materia

MCA3.1

Denominación	Análisis de los Espacios turísticos		
Carácter	OBLIGATORIA	ECTS	6
Unidad temporal	Semestral 1º		
Lenguas en las que se imparte	Español		

Materia MCA4

Denominación	Idioma Moderno Complemento para Diplomados en Turismo		
Carácter	Obligatoria	ECTS	12
Unidad temporal	Semestres: 1º		
Lenguas en las que se imparte	Español, Inglés, Francés, Alemán, Italiano, portugués		

COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1, CB2, CB3, CB4, CB5

COMPETENCIAS GENERALES: CG1-CG4, CG6-CG15

COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1-CT16

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE08, CE24, CE28, CE30.

Resultados de aprendizaje de la materia

Será capaz de RAMCA3.1 Comunicar oralmente en contexto socioculturales y profesionales relacionados con el ámbito del turismo RAMCA3.2 Comunicación escrita en contexto socioculturales y profesionales relacionados con el ámbito del turismo RAMCA3.3 Manejar técnicas de comunicación interpersonal en inglés. RAMCA3.4 Conocimiento y uso de léxico especializado RAMCA3.5 Reconocer las peculiaridades del servicio turístico y uso del discurso turístico apropiado para cada situación comunicativa RAMCA3.6 Resolver situaciones comunicativas en inglés que impliquen los conceptos de la lengua inglesa y su correcta aplicación RAMCA3.7 Realizar, tareas, pruebas y participar en actividades que demuestren un conocimiento de la lengua inglesa RAMCA3.8 Identificar aspectos socioculturales del cliente anglosajón en el ámbito del turismo RAMCA3.9 Leer, comprender y manejar diferentes tipos de textos en inglés, valorándolos como fuente de información necesaria para el desarrollo de la actividad profesional RAMCA3.10 Mostrar fluidez, corrección y seguridad en la expresión oral en inglés RAMCA3.11 Dominar el vocabulario específico básico de la lengua inglesa en el ámbito turístico

presarial. RAMCA3.12 Manejar técnicas de comunicación interpersonal en francés o alemán o italiano o portugués. RAMCA3.13 Resolver situaciones comunicativas en francés o alemán o italiano que impliquen los conceptos fundamentales de la lengua francesa o alemana o italiana o portuguesa y su correcta aplicación RAMCA3.14 Realizar, tareas, pruebas y participar en actividades que de conocimiento de la lengua francesa o alemana o italiana o portuguesa RAMCA3.15 Leer, comprender y manejar diferentes tipos de textos en francés o alemán o italiano o portugués, valorándolos de información necesaria para la actividad profesional RAMCA3.16 Mostrar fluidez, corrección y seguridad en la expresión oral en francés o alemán o italiano o portugués RAMCA3.17 Dominar el específico básico de la lengua francesa o alemana o italiana o portuguesa en el ámbito turístico y empresarial.

Contenidos de la materia

Asignatura : Habilidades Comunicativas en Inglés Intensificación del Inglés como mínimo lengua extranjera para un adecuado desarrollo profesional en el entorno económico-social derivado de la turística. Comprensión de sus entornos culturales vinculados. Presentaciones orales en contextos turísticos: Esta asignatura tiene como principal objetivo desarrollar las competencias adecuadas para presentaciones orales en inglés en entornos profesionales propios del turismo, dado que cada vez es más frecuente que tanto los estudiantes como los profesionales de estas áreas deben ser capaces de proyectos, proyectos o resultados en otra lengua distinta a la materna y manejarse con soltura en dichas situaciones. Los contenidos principales de esta asignatura son los siguientes: técnicas básicas de comunicación en público, la estructura de la presentación oral, el lenguaje de las presentaciones orales (vocabulario, registro, estilo), los marcadores discursivos en el discurso oral, las técnicas de descripción de procesos, gráficos, etc. en presentaciones orales, la comunicación no verbal y las funciones retóricas (expresar opinión, matizar, resolver conflictos, informar, exponer ventajas y desventajas, presentar un problema, etc.).
 Nivel B2) Asignatura : Segundo Idioma III (alemán, francés, italiano y portugués) Presentaciones orales en contextos turísticos: Esta asignatura tiene como principal objetivo desarrollar las competencias adecuadas para realizar presentaciones orales en una segunda lengua en entornos profesionales propios del turismo, dado que cada vez es más frecuente que tanto los estudiantes como los profesionales de estas áreas deben ser capaces de presentar datos, proyectos o resultados en otra lengua distinta a la materna y manejarse con soltura en dichas situaciones. Los contenidos principales de esta asignatura son los siguientes: técnicas básicas de comunicación en público, la estructura de la presentación oral, el lenguaje de las presentaciones orales (vocabulario, registro, estilo), los marcadores discursivos en el discurso oral, las técnicas de descripción de procesos, gráficos, etc. en presentaciones orales, la comunicación no verbal y las funciones retóricas (expresar opinión, matizar, resolver conflictos, informar, exponer ventajas y desventajas, presentar un problema, etc.).

Observaciones de la materia

La Asignatura Segundo idioma III solo la cursaran excepcionalmente los Alumnos Diplomados en Turismo que no acrediten 18 Créditos de Formación en un único Segundo Idioma, es decir 19 Créditos de Formación en francés, o alemán, o italiano o portugués. La asignatura Habilidades Comunicativas en Inglés SUS 6 CRÉDITOS se distribuye : AF1 0,4 , AF2 1,2 AF3 0,6 ; AF5 0,3 , AF7 0,2 Y AF8 3,3. La asignatura Segundo idioma III SUS 6 CRÉDITOS se distribuyen : AF1 0,5 ; AF2 0,5 ; AF3 0,6 ; AF5 0 ; AF7 0,2 y AF8 4,2

MAPA RECONOCIMIENTOS GRADO TURISMO- ADMINISTRACIÓN DE ORGANIZACIONES Y RECURSOS TURÍSTICOS

Grado	Diplomatura
Segundo Idioma II	Si tiene aprobada Segundo Idioma I y Ampliación del Segundo Idioma con Segundo Idioma

Actividades formativas de la materia y su relación con las competencias:

Actividad formativa	ECTS	Horas	Presencialidad (%)	Metodología e/a:	Competencias:
1	0,9	22,5	7,5	1	CE08 ; CE24, CE28; CE30
2	1,7	42,5	14,17	2	
3	1,2	30	10	3	
5	0,3	7,5	2,50	5	
6	0,4	10	3,33	7	
7	7,5	187,5	62,50	8	

Sistemas de evaluación y calificación

Número	Ponderación mínima	Ponderación máxima
1	60	100
2	0	40
4	0	40
5	0	40

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias de los estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 y 4,9: Suspenso (SS), Aprobado (AP), 7,0 y 8,9: Notable (NT), 9,0 y 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Solo podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá otorgar la sola Matrícula de Honor.

MCA4.1

Denominación	Habilidades Comunicativas en Inglés		
Carácter	OBLIGATORIA	ECTS	6
Unidad temporal	Semestral 1º		
Lenguas en las que se imparte	Español e Inglés		

MCA4.2

Denominación	Segundo idioma III (Excepcional)		
Carácter	OBLIGATORIA	ECTS	6
Unidad temporal	Semestral 1º		

Lenguas en las que se imparte Español, Alemán, Francés, Italiano, Portugués,

En el caso de que el curso de adaptación se amplíe a estudiantes de otras universidades, éste análisis comparativo se ha de realizar, al menos, comparando las asignaturas troncales de la antigua diplomatura, ingeniería técnica, arquitectura técnica con el nuevo Grado.

En el caso de que se proceda al reconocimiento de créditos por experiencia profesional o enseñanzas universitarias no oficiales, dicho reconocimiento de créditos debe estar debidamente justificado teniendo en cuenta las competencias a alcanzar en el Grado y teniendo en cuenta la configuración del curso de adaptación.

Si bien dependiendo de la experiencia previa del estudiante se podrían reconocer créditos por diferentes materias, deben señalarse que materias, en principio, deberían realizarse obligatoriamente por los estudiantes que realicen este curso de adaptación.

Se debe aportar la planificación temporal del curso puente o de adaptación.

El Real Decreto 861/2010 en su redactado establece que en ningún caso puede ser objeto de reconocimiento el Trabajo de Fin de Grado. En este sentido, las propuestas de cursos de adaptación aprobadas antes de la publicación del Real Decreto 861/2010 que no contemplaban la realización de dicho trabajo, podrán ofrecer el curso sin el Trabajo durante el curso académico 2010-2011, si bien tendrán que solicitar la correspondiente solicitud de modificación de plan de estudios al Ministerio de Educación para la introducción de dicho trabajo, si bien la evaluación por parte de las agencias de evaluación tendrá un trámite especial.

El Trabajo de Fin de Grado en los cursos de adaptación deberá tener la misma duración que en el Grado. En el caso, de que el Título esté regulado por alguna Orden Ministerial, el Trabajo Fin de Grado deberá respetar el número mínimo de créditos marcado en dicha Orden. Se deben indicar las asignaturas que debe cursar el estudiante en el curso de adaptación indicando al menos para cada una de ellas:

E) PERSONAL ACADÉMICO

El Personal académico para llevar a cabo el curso de adaptación es el que se incluye en esta memoria en el apartado 6 PERSONAL ACADÉMICO, de acuerdo con la Oferta de Curso Académico realizada por la Universidad de Extremadura para el curso académico, ya que los alumnos que realicen el curso de adaptación para Diplomados en turismo, cursan las mismas asignaturas que el resto de alumnos de la titulación, y con la misma programación que el resto de alumno del grado, organizándose la docencia de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento del Curso de Adaptación de la Universidad de Extremadura, aprobada por Consejo de Gobierno de 11/11/2011.

F) RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Los recursos materiales y servicios son los propios de la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo de la Universidad de Extremadura, todos ellos en la presente Memoria en el apartado 7 recursos Materiales y Servicios.

G) CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

Curso Académico 2012-2013.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
1.Clases teóricas expositivas Descripción: presentación en el aula, por parte del profesor, de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Objeto: transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica
2.Clases de problemas expositivas y problemas o casos prácticos Descripción: a) resolución en el aula, por parte del profesor, de problemas tipo ejemplos en los que se aplican aspectos teóricos presentados en las clases teóricas. b) actividades en el aula con participación activa del estudiante a través de las cuales se pretende mostrar cómo aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en la resolución de ejercicios, supuestos prácticos relativo a la aplicación de normas técnicas o resolución de problemas. Objeto: transmitir la forma de aplicar los conocimientos teóricos a la resolución de problemas
3.Clases de seminario, prácticas en sala de ordenadores y laboratorios: a) Los seminarios tratan en profundidad temáticas concretas relacionadas con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio de ideas y conocimientos. b) Uso de ordenadores para la resolución de problemas o casos prácticos. Objeto: desarrollo en los estudiantes de las habilidades instrumentales y de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.
4.Prácticas externas y visitas técnicas 1) prácticas en empresas o instituciones externas a la UEx; 2) visitas técnicas guiadas a empresas o instituciones. Objeto: integrar los conocimientos adquiridos sobre materias concretas o sobre el título en general con la realidad industrial y empresarial
5.Tutorías de orientación y seguimiento Descripción: orientación por parte del profesor de la forma de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se basa en la interacción directa entre el estudiante y el profesor. Objeto: a) Orientar el trabajo autónomo y grupal de los estudiantes; b) profundizar en ciertos aspectos de la materia y/o c) orientar la formación académica-integral del estudiante
6.Actividades de evaluación Descripción: actividades de evaluación (informes, resolución de problemas, presentaciones, exámenes y similares). Objeto: demostrar el grado de consecución de competencias que logra el estudiante.
7.Actividades no presenciales individuales y/o en equipo Descripción: tareas que planifica el profesor y encarga para que el estudiante realice de forma individual y/o en equipo. También se incluye la preparación de exámenes. Objeto: adquisición de competencias específicas a través del trabajo autónomo, individual y/o en equipo
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
1.Clases expositivas de teoría y problemas: método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.
2.Resolución de ejercicios y problemas: Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.
3.Estudio de casos; proyectos y experimentos: análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto, simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.
4.Aprendizaje a través del aula virtual. Descripción: Situación de enseñanza/aprendizaje en la que se usa un ordenador con conexión a la red como sistema de comunicación entre profesor y estudiante e incluso entre los estudiantes entre si y se desarrolla un plan de actividades formativas.
5.Tutorización: Descripción: Situación de enseñanza/aprendizaje en la que el profesor de forma individualizada o en pequeños grupos orienta al estudiante en su aprendizaje.
6.Evaluación: Descripción: Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.
7.Aprendizaje autónomo: Descripción: Situación de aprendizaje en la que el estudiante de forma autónoma profundiza en el estudio de una materia para adquirir las competencias.
8.Aprendizaje a través de experimentos e investigación: Aplicación de método científico con planteamiento de hipótesis, recopilación de datos, busca información, aplica modelos, contrasta las hipótesis y extrae conclusiones
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
1.Examen Descripción: prueba individual que puede adoptar diferentes formas (desarrollo o respuesta larga, respuesta corta, tipo test, ejercicios, problemas, etc.) o ser una combinación de estas.
2.Participación activa en el aula Descripción: método de evaluación continua basado en la participación activa del estudiante en las actividades que se desarrollan en el aula.

3.Entrevista de tutorización. Descripción: método de evaluación en el que el profesor, mediante entrevista personal o en pequeños grupos (tutorías de orientación y seguimiento), valora la competencia del estudiante.		
4.Resolución de ejercicios y problemas. Descripción: prueba consistente en el desarrollo e interpretación de soluciones adecuadas a partir de la aplicación de rutinas, fórmulas, o procedimientos para transformar la información propuesta inicialmente por el profesor. Esta actividad puede realizarse en el aula o como actividad no presencial. Elaboración de trabajos y su presentación (casos prácticos, proyectos, etc.)		
5.Elaboración de trabajos y su presentación (casos prácticos, proyectos, etc.) Descripción: desarrollo de un trabajo que puede ser desde breve y sencillo hasta amplio y complejo, incluso proyectos y memorias propios de últimos cursos. Esta actividad de evaluación puede también incluir la exposición del trabajo para demostrar los resultados del aprendizaje.		
5.5 NIVEL 1: Formación Básica		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Derecho		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción al Derecho		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Será capaz de</p> <p>RA1.1.1: Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas</p> <p>RA1.1.2: Conocer los conceptos jurídico-privado básicos</p> <p>RA1.1.3: Manejar fuentes de información jurídico-privadas</p> <p>RA1.1.4 Conocer los la existencia y el contenido de las principales normas reguladoras de la actividad</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura : <u>Introducción al Derecho</u></p> <p>Administración de Organizaciones y Recursos Turísticos de nociones jurídicas que les permita adquirir conocimientos sobre principios e instituciones jurídicas fundamentales, para la plena capacitación y adquisición de capacidades y destrezas en el ejercicio de su futura profesión, y para que le sirvan, además, de base para la comprensión y profundización en otras materias más específicas correspondientes al ámbito del Derecho en la actividad turística. Asimismo, permitirá al alumno alcanzar competencias genéricas sobre derechos, valores y principios democráticos propios de nuestra cultura y de nuestro sistema jurídico-económico.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5°. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Poseer y comprender conocimientos que posibiliten la realización de tareas de responsabilidad en el ámbito del turismo.		
CG15 - Utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones.		
CG3 - Capacidad de plantear y defender soluciones.		
CG6 - Capacidad para trabajar en equipo.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria.		
CT12 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad		
CT14 - Capacidad para la toma de decisiones		
CT16 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE7 - Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas (CLBT14)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1.Clases teóricas expositivas Descripción: presentación en el aula, por parte del profesor, de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Objeto: transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	44	29.3
2.Clases de problemas expositivas y problemas o casos prácticos Descripción: a) resolución en el aula, por parte del profesor, de problemas tipo ejemplos en los que se aplican aspectos teóricos presentados en las clases teóricas. b) actividades en el aula con participación activa del estudiante a través de las cuales se pretende mostrar cómo aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en la resolución de ejercicios, supuestos prácticos relativo a la aplicación de normas técnicas o resolución de problemas. Objeto: transmitir la forma de aplicar los conocimientos teóricos a la resolución de problemas	11	7.3
6.Actividades de evaluación Descripción: actividades de evaluación (informes, resolución de problemas, presentaciones, exámenes y similares). Objeto: demostrar el grado de consecución de competencias que logra el estudiante.	5	3.3
7.Actividades no presenciales individuales y/o en equipo Descripción: tareas que planifica el profesor y encarga para que el estudiante realice de forma individual y/o en equipo. También se incluye la preparación de exámenes. Objeto: adquisición de competencias específicas a través del trabajo autónomo, individual y/o en equipo	90	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1.Clases expositivas de teoría y problemas: método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.		
2.Resolución de ejercicios y problemas: Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.		
3.Estudio de casos; proyectos y experimentos: análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto , simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.		
4.Aprendizaje a través del aula virtual. Descripción: Situación de enseñanza/aprendizaje en la que se usa un ordenador con conexión a la red como sistema de comunicación entre profesor y estudiante e incluso entre los estudiantes entre si y se desarrolla un plan de actividades formativas.		
6.Evaluación: Descripción: Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.		
7.Aprendizaje autónomo: Descripción: Situación de aprendizaje en la que el estudiante de forma autónoma profundiza en el estudio de una materia para adquirir las competencias.		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1.Examen Descripción: prueba individual que puede adoptar diferentes formas (desarrollo o respuesta larga, respuesta corta, tipo test, ejercicios, problemas, etc.) o ser una combinación de estas.	80.0	100.0
2.Participación activa en el aula Descripción: método de evaluación continua basado en la participación activa del estudiante en las actividades que se desarrollan en el aula.	0.0	20.0
4.Resolución de ejercicios y problemas. Descripción: prueba consistente en el desarrollo e interpretación de soluciones adecuadas a partir de la aplicación de rutinas, fórmulas, o procedimientos para transformar la información propuesta inicialmente por el profesor. Esta actividad puede realizarse en el aula o como actividad no presencial. Elaboración de trabajos y su presentación (casos prácticos, proyectos, etc.)	0.0	20.0
5.Elaboración de trabajos y su presentación (casos prácticos, proyectos, etc.) Descripción: desarrollo de un trabajo que puede ser desde breve y sencillo hasta amplio y complejo, incluso proyectos y memorias propios de últimos cursos. Esta actividad de evaluación puede también incluir la exposición del trabajo para demostrar los resultados del aprendizaje.	0.0	20.0
NIVEL 2: Economía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
NIVEL 3: Economía Española y Mundial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Principios de Economía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Será capaz de</p> <p>RA1.2.1. Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica</p> <p>RA1.2.2. Analizar la dimensión económica del turismo</p>		

- RA1.2.3 Comprender el problema de la escasez y la necesidad de implicaciones de la elección
- RA1.2.4. Conocer las características y funcionamiento de los mercados de factores
- RA1.2.5 Identificar a los principales agregados para caracterizar la situación de una economía y comprender su funcionamiento e interrelaciones entre los distintos sectores y agentes económicos.
- RA1.2.6 Conocer la importancia de los flujos comentarios en el comportamiento de una economía
- RA1.2.7 Comprender el mecanismo de funcionamiento de los principales instrumentos de política macroeconómica
- RA1.2.8 Buscar, recompilar manejar y extraer conclusiones de la información económica
- RA.1.2.9 Valorar la dimensión económica del turismo a diferentes escalas
- RA.1.2.10: Comprender las principales cuestiones relacionadas con el entorno económico en el ámbito de la economía española y mundial.
- RA. 1.2.11: Aplicará conceptos, métodos básicos e instrumentos del análisis económico para entender y analizar los problemas relacionados con el entorno económico.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Asignaturas : Principios de Economía

Conceptos fundamentales de la Economía. Analizando sus dos ramas básicas: la microeconomía y la macroeconomía. La microeconomía dedicada al estudio de las decisiones que realizan los agentes individuales, y la macroeconomía que se ocupa de los agregados económicos que trascienden a los individuos.

Asignatura Economía Española y Mundial

Descripción y análisis de los rasgos básicos de la evolución y situación actual de las Economías Española y Mundial.

Estudio del funcionamiento de estas economías; sus sectores productivos; el sector público; instituciones económicas nacionales (mercado de trabajo, sistema financiero, etc.) e internacionales (Fondo Monetario Internacional, Organización Mundial del Comercio, Unión Europea, etc.); relaciones con el exterior (balanza de pagos, etc.); aspectos distributivos de la renta y la riqueza, etc.; así como, las políticas económicas adoptadas en dichas economías

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Poseer y comprender conocimientos que posibiliten la realización de tareas de responsabilidad en el ámbito del turismo.

CG15 - Utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

CG4 - Capacidad de hacer presupuestos, planes, programas y estrategias (organización y planificación), en el ámbito del turismo.

CG6 - Capacidad para trabajar en equipo.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria.

CT16 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica (CLBT01)

CE2 - Analizar la dimensión económica del turismo (CLBT02)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1.Clases teóricas expositivas Descripción: presentación en el aula, por parte del profesor, de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Objeto: transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	88	29.3
2.Clases de problemas expositivas y problemas o casos prácticos Descripción: a) resolución en el aula, por parte del profesor, de problemas tipo ejemplos en los que se aplican aspectos teóricos presentados en las clases teóricas. b) actividades en el aula con participación activa del estudiante a través de las cuales se pretende mostrar cómo aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en la resolución de ejercicios, supuestos prácticos relativo a la aplicación de normas técnicas o resolución de problemas. Objeto: transmitir la forma de aplicar los conocimientos teóricos a la resolución de problemas	22	7.3
6.Actividades de evaluación Descripción: actividades de evaluación (informes, resolución de problemas, presentaciones, exámenes y similares). Objeto: demostrar el grado de consecución de competencias que logra el estudiante.	10	3.3
7.Actividades no presenciales individuales y/o en equipo Descripción: tareas que planifica el profesor y encarga para que el estudiante realice de forma individual y/o en equipo. También se incluye la preparación de exámenes. Objeto: adquisición de competencias específicas a través del trabajo autónomo, individual y/o en equipo	180	60.1
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1.Clases expositivas de teoría y problemas: método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.		
2.Resolución de ejercicios y problemas: Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.		
3.Estudio de casos; proyectos y experimentos: análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto , simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.		
4.Aprendizaje a través del aula virtual. Descripción: Situación de enseñanza/aprendizaje en la que se usa un ordenador con conexión a la red como sistema de comunicación entre profesor y estudiante e incluso entre los estudiantes entre si y se desarrolla un plan de actividades formativas.		
6.Evaluación: Descripción: Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.		

7. Aprendizaje autónomo: Descripción: Situación de aprendizaje en la que el estudiante de forma autónoma profundiza en el estudio de una materia para adquirir las competencias.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1.Examen Descripción: prueba individual que puede adoptar diferentes formas (desarrollo o respuesta larga, respuesta corta, tipo test, ejercicios, problemas, etc.) o ser una combinación de estas.	60.0	100.0
2.Participación activa en el aula Descripción: método de evaluación continua basado en la participación activa del estudiante en las actividades que se desarrollan en el aula.	0.0	40.0
4.Resolución de ejercicios y problemas. Descripción: prueba consistente en el desarrollo e interpretación de soluciones adecuadas a partir de la aplicación de rutinas, fórmulas, o procedimientos para transformar la información propuesta inicialmente por el profesor. Esta actividad puede realizarse en el aula o como actividad no presencial. Elaboración de trabajos y su presentación (casos prácticos, proyectos, etc.)	0.0	40.0
5.Elaboración de trabajos y su presentación (casos prácticos, proyectos, etc.) Descripción: desarrollo de un trabajo que puede ser desde breve y sencillo hasta amplio y complejo, incluso proyectos y memorias propios de últimos cursos. Esta actividad de evaluación puede también incluir la exposición del trabajo para demostrar los resultados del aprendizaje.	0.0	40.0

NIVEL 2: Empresa

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa
ECTS NIVEL2	12	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Contabilidad Financiera			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Básica		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
		6	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Economía de Empresa			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Básica		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
6			
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
Será capaz de			
RA1.3.1: Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico - patrimonial de las organizaciones turísticas			

- RA1.3.2: Dirigir y gestionar (Management) los distintos tipos de entidades turísticas
- RA1.3.3: Gestionar los recursos financieros
- RA1.3.4: Planificar y gestionar los recursos humanos de las organizaciones turísticas
- RA 1.3.5 Conocer la actividad contable básica y el lenguaje específico de la contabilidad
- RA 1.3.6. Conocer e identificar las transacciones económicas más comunes así como aprender a registrarlas contablemente
- RA 1.3.7 Calcular correctamente el resultado del ejercicio y elaborar los estados contables básicos
- RA1.3.8. Conocerá los principios básicos de la Dirección y Gestión de empresa
- RA 1.3.9. Conocer los conceptos y herramientas más actuales de coordinación, planificación y control
- RA 1.3.10 Conocer los distintos modelos organizativos

5.5.1.3 CONTENIDOS

Empresa

Asignatura : Economía de la Empresa

Empresa y empresario. Empresa como organización. Dirección empresarial y proceso de decisión. Dirección de recursos humanos. Decisiones óptimas de inversión y financiación en la empresa. Dirección de operaciones en la empresa. Dirección de marketing.

Asignatura : Contabilidad Financiera

Conocimientos elementales de la Contabilidad que capacitan al alumno en la elaboración de la información que precisan usuarios externos Su contenido es introductorio de otras asignaturas contables que se imparten en cursos posteriores y que forman al estudiante para la toma de decisiones empresariales Los contenidos formativos de la asignatura de Contabilidad Financiera I pretenden, por una parte, introducir al alumno en el conocimiento de la disciplina contable, mostrándole el papel que ha de jugar el sistema de información contable como mecanismo formalizado; y por otra, facilitarle la comprensión de los conceptos fundamentales de la Contabilidad Financiera, las distintas fases del proceso de elaboración y comunicación de la información contable a los usuarios; dotándole de una base teórica que le capacite para comprender y asimilar los contenidos de las asignaturas relacionadas con la Contabilidad en la formación del Graduado. El objetivo fundamental es que el alumno conozca, interprete y aplique el argot y la terminología contable, analizando la estática y la dinámica de los distintos elementos contables en relación con el Marco Conceptual ; los principios contables y las normas y reglas de registro de valoración requeridas por la normativa incluida en el Plan General Contable y la Normativa reguladora, siendo capaz de sintetizar y comunicar la información así elaborada presentándola en las Cuentas Anuales al objeto de facilitar el proceso de toma de decisiones por parte de los usuarios.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Poseer y comprender conocimientos que posibiliten la realización de tareas de responsabilidad en el ámbito del turismo.

CG15 - Utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

CG4 - Capacidad de hacer presupuestos, planes, programas y estrategias (organización y planificación), en el ámbito del turismo.

CG6 - Capacidad para trabajar en equipo.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria.

CT15 - Trabajo en un contexto internacional

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE19 - Dirigir y gestionar (Management) los distintos tipos de entidades turísticas (CLBT12)		
CE22 - Gestionar los recursos financieros (CLBT10)		
CE25 - Planificar y gestionar los recursos humanos de las organizaciones turísticas (CLBT26)		
CE4 - Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico - patrimonial de las organizaciones turísticas (CLBT09)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1.Clases teóricas expositivas Descripción: presentación en el aula, por parte del profesor, de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Objeto: transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	62.2	20.7
2.Clases de problemas expositivas y problemas o casos prácticos Descripción: a) resolución en el aula, por parte del profesor, de problemas tipo ejemplos en los que se aplican aspectos teóricos presentados en las clases teóricas. b) actividades en el aula con participación activa del estudiante a través de las cuales se pretende mostrar cómo aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en la resolución de ejercicios, supuestos prácticos relativo a la aplicación de normas técnicas o resolución de problemas. Objeto: transmitir la forma de aplicar los conocimientos teóricos a la resolución de problemas	47.7	15.9
6.Actividades de evaluación Descripción: actividades de evaluación (informes, resolución de problemas, presentaciones, exámenes y similares). Objeto: demostrar el grado de consecución de competencias que logra el estudiante.	10	3.3
7.Actividades no presenciales individuales y/o en equipo Descripción: tareas que planifica el profesor y encarga para que el estudiante realice de forma individual y/o en equipo. También se incluye la preparación de exámenes. Objeto: adquisición de competencias específicas a través del trabajo autónomo, individual y/o en equipo	180	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1.Clases expositivas de teoría y problemas: método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.		
2.Resolución de ejercicios y problemas: Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.		
3.Estudio de casos; proyectos y experimentos: análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto , simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.		

4.Aprendizaje a través del aula virtual. Descripción: Situación de enseñanza/aprendizaje en la que se usa un ordenador con conexión a la red como sistema de comunicación entre profesor y estudiante e incluso entre los estudiantes entre si y se desarrolla un plan de actividades formativas.		
6.Evaluación: Descripción: Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.		
7.Aprendizaje autónomo: Descripción: Situación de aprendizaje en la que el estudiante de forma autónoma profundiza en el estudio de una materia para adquirir las competencias.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1.Examen Descripción: prueba individual que puede adoptar diferentes formas (desarrollo o respuesta larga, respuesta corta, tipo test, ejercicios, problemas, etc.) o ser una combinación de estas.	60.0	100.0
2.Participación activa en el aula Descripción: método de evaluación continua basado en la participación activa del estudiante en las actividades que se desarrollan en el aula.	0.0	40.0
4.Resolución de ejercicios y problemas. Descripción: prueba consistente en el desarrollo e interpretación de soluciones adecuadas a partir de la aplicación de rutinas, fórmulas, o procedimientos para transformar la información propuesta inicialmente por el profesor. Esta actividad puede realizarse en el aula o como actividad no presencial. Elaboración de trabajos y su presentación (casos prácticos, proyectos, etc.)	0.0	40.0
5.Elaboración de trabajos y su presentación (casos prácticos, proyectos, etc.) Descripción: desarrollo de un trabajo que puede ser desde breve y sencillo hasta amplio y complejo, incluso proyectos y memorias propios de últimos cursos. Esta actividad de evaluación puede también incluir la exposición del trabajo para demostrar los resultados del aprendizaje.	0.0	40.0
NIVEL 2: Estadística		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Estadística
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la Estadística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Será capaz de</p> <p>RA1.4.1: Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica</p> <p>RA1.4.2: Analizar la dimensión económica del turismo</p> <p>RA1.4.3: Conocer y aplicar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico</p> <p>RA1.4.4: Convertir un problema empírico en un objeto de estudio y análisis y elaborar conclusiones</p> <p>RA 1.4.5. Entender las tablas de datos estadísticos</p> <p>RA 1.4.6 Conocer, interpretar y usar adecuadamente las medidas promedio y las de dispersión, los gráficos estadísticos y los cruces entre dos variables.</p> <p>RA 1.4.7. Conocer los fundamentos, usos e importancia del IPC</p> <p>RA1.4.8. Conocer la fuente de información estadística y saber hacer búsqueda a través de las TIC</p> <p>RA.1.4.9. Tener destreza en el programa informático de tabulación de datos.</p> <p>RA.1.4.10. Saber analizar e interpretar los resultados estadísticos, así como hacer crítica a la información de tipo estadístico procedente de cualquier fuente.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura : Introducción a la Estadística</p> <p>La Estadística ha experimentado un fuerte desarrollo en su aplicación y vinculación con los profesionales del Grado en Turismo -Administración de Organizaciones y Recursos Turísticos. Este gran desarrollo se ha debido en gran medida al carácter instrumental de la Estadística y la implantación generalizada de las NTICs. Por su capacidad de tratamiento de grandes bases de datos y la rapidez en el análisis se configura como una herramienta fundamental para el egresado de Turismo .</p>		

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Poseer y comprender conocimientos que posibiliten la realización de tareas de responsabilidad en el ámbito del turismo.		
CG15 - Utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones.		
CG4 - Capacidad de hacer presupuestos, planes, programas y estrategias (organización y planificación), en el ámbito del turismo.		
CG6 - Capacidad para trabajar en equipo.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria.		
CT12 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad		
CT14 - Capacidad para la toma de decisiones		
CT16 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica (CLBT01)		
CE16 - Convertir un problema empírico en un objeto de estudio y análisis y elaborar conclusiones (CLBT05)		
CE2 - Analizar la dimensión económica del turismo (CLBT02)		
CE3 - Conocer y aplicar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico (CLBT24)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1.Clases teóricas expositivas Descripción: presentación en el aula, por parte del profesor, de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Objeto: transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	13.7	9.1
2.Clases de problemas expositivas y problemas o casos prácticos Descripción: a) resolución en el aula, por parte del profesor, de problemas tipo ejemplos en los que se aplican aspectos teóricos presentados en las clases teóricas. b)	41.2	27.5

actividades en el aula con participación activa del estudiante a través de las cuales se pretende mostrar cómo aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en la resolución de ejercicios, supuestos prácticos relativo a la aplicación de normas técnicas o resolución de problemas. Objeto: transmitir la forma de aplicar los conocimientos teóricos a la resolución de problemas		
6.Actividades de evaluación Descripción: actividades de evaluación (informes, resolución de problemas, presentaciones, exámenes y similares). Objeto: demostrar el grado de consecución de competencias que logra el estudiante.	5	3.3
7.Actividades no presenciales individuales y/o en equipo Descripción: tareas que planifica el profesor y encarga para que el estudiante realice de forma individual y/o en equipo. También se incluye la preparación de exámenes. Objeto: adquisición de competencias específicas a través del trabajo autónomo, individual y/o en equipo	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1.Clases expositivas de teoría y problemas: método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.		
2.Resolución de ejercicios y problemas: Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.		
3.Estudio de casos; proyectos y experimentos: análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto , simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.		
4.Aprendizaje a través del aula virtual. Descripción: Situación de enseñanza/aprendizaje en la que se usa un ordenador con conexión a la red como sistema de comunicación entre profesor y estudiante e incluso entre los estudiantes entre si y se desarrolla un plan de actividades formativas.		
6.Evaluación: Descripción: Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.		
7.Aprendizaje autónomo: Descripción: Situación de aprendizaje en la que el estudiante de forma autónoma profundiza en el estudio de una materia para adquirir las competencias.		
8.Aprendizaje a través de experimentos e investigación: Aplicación de método científico con planteamiento de hipótesis, recopilación de datos, busca información, aplica modelos, contrasta las hipótesis y extrae conclusiones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1.Examen Descripción: prueba individual que puede adoptar diferentes formas (desarrollo o respuesta larga, respuesta corta, tipo test, ejercicios, problemas, etc.) o ser una combinación de estas.	60.0	100.0
2.Participación activa en el aula Descripción: método de evaluación continua basado en la participación activa del estudiante en las actividades que se desarrollan en el aula.	0.0	40.0

4.Resolución de ejercicios y problemas. Descripción: prueba consistente en el desarrollo e interpretación de soluciones adecuadas a partir de la aplicación de rutinas, fórmulas, o procedimientos para transformar la información propuesta inicialmente por el profesor. Esta actividad puede realizarse en el aula o como actividad no presencial. Elaboración de trabajos y su presentación (casos prácticos, proyectos, etc.)	0.0	40.0
5.Elaboración de trabajos y su presentación (casos prácticos, proyectos, etc.) Descripción: desarrollo de un trabajo que puede ser desde breve y sencillo hasta amplio y complejo, incluso proyectos y memorias propios de últimos cursos. Esta actividad de evaluación puede también incluir la exposición del trabajo para demostrar los resultados del aprendizaje.	0.0	40.0
NIVEL 2: Sociología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sociología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Será capaz de RA1.5.1: Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica RA1.5.2: Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial RA1.5.3: Analizar los impactos generados por el turismo RA1.5.4: Trabajar en medios socioculturales diferentes desde un punto de vista lingüístico. RA1.5.5.: Comprender el carácter humano, dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura : Sociología</p> <p>Introducción a los conceptos básicos de la sociología: Teorías sociológicas sobre el trabajo, las organizaciones y la empresa; Formación de la Sociología de la Empresa y las Organizaciones; Teorías recientes y nuevos planteamientos en el estudio de la empresa.</p> <p>Estructura y comportamiento organizacional: Estructura social y sistema de relaciones en la empresa; Burocracia, autoridad y poder; Modelos de gestión y participación; Motivación y satisfacción en el trabajo; El conflicto social en las organizaciones y en la empresa; La cultura de la empresa.</p> <p>Cambio social y empresa: hacia la sociedad telemática; globalización y deslocalización; Medio ambiente y empresa; Género y empresa; Empresa y responsabilidad social.</p> <p>Sociología de la empresa española y extremeña: cambios sociales en España; Características sociológicas del empresariado; Las organizaciones empresariales; Las organizaciones sindicales.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Poseer y comprender conocimientos que posibiliten la realización de tareas de responsabilidad en el ámbito del turismo.		
CG10 - Capacidad de innovación.		
CG11 - Adquisición de habilidades comunicativas orales y escritas.		
CG12 - Habilidades de aprendizaje que permitan al estudiante aprender de los problemas y le motiven a seguir una formación continua.		
CG13 - Motivación por la calidad.		
CG14 - Capacidad de organización personal. Gestión del tiempo.		
CG15 - Utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones.		
CG2 - Capacidad de análisis y de síntesis.		
CG3 - Capacidad de plantear y defender soluciones.		
CG6 - Capacidad para trabajar en equipo.		
CG7 - Adquirir y desarrollar una actitud emprendedora		
CG8 - Capacidad para trabajar en entornos de presión.		
CG9 - Potenciar un compromiso ético con el trabajo		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria.		
CT10 - Liderazgo		
CT11 - Razonamiento crítico		
CT12 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad		
CT13 - Sensibilidad hacia temas medioambientales		
CT14 - Capacidad para la toma de decisiones		
CT15 - Trabajo en un contexto internacional		
CT16 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones.		
CT2 - Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
CT3 - Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios		
CT4 - Desarrollar habilidades para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
CT5 - Capacidad para de adaptación a nuevas situaciones		
CT6 - Aprendizaje autónomo		
CT7 - Capacidad de gestión de la información		
CT8 - Capacidad creativa		
CT9 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica (CLBT01)		
CE29 - Analizar los impactos generados por el turismo (CLBT23)		
CE30 - Trabajar en medios socioculturales diferentes desde un punto de vista lingüístico. (CLBT29)		
CE6 - Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial (CLBT27)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1.Clases teóricas expositivas Descripción: presentación en el aula, por parte del profesor, de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Objeto: transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	36.7	24.5
2.Clases de problemas expositivas y problemas o casos prácticos Descripción: a) resolución en el aula, por parte del profesor, de problemas tipo ejemplos en los que se aplican aspectos teóricos presentados en las clases teóricas. b) actividades en el aula con participación	18.2	12.1

activa del estudiante a través de las cuales se pretende mostrar cómo aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en la resolución de ejercicios, supuestos prácticos relativo a la aplicación de normas técnicas o resolución de problemas. Objeto: transmitir la forma de aplicar los conocimientos teóricos a la resolución de problemas		
6.Actividades de evaluación Descripción: actividades de evaluación (informes, resolución de problemas, presentaciones, exámenes y similares). Objeto: demostrar el grado de consecución de competencias que logra el estudiante.	5	3.3
7.Actividades no presenciales individuales y/o en equipo Descripción: tareas que planifica el profesor y encarga para que el estudiante realice de forma individual y/o en equipo. También se incluye la preparación de exámenes. Objeto: adquisición de competencias específicas a través del trabajo autónomo, individual y/o en equipo	90	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1.Clases expositivas de teoría y problemas: método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.		
2.Resolución de ejercicios y problemas: Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.		
3.Estudio de casos; proyectos y experimentos: análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto , simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.		
4.Aprendizaje a través del aula virtual. Descripción: Situación de enseñanza/aprendizaje en la que se usa un ordenador con conexión a la red como sistema de comunicación entre profesor y estudiante e incluso entre los estudiantes entre si y se desarrolla un plan de actividades formativas.		
6.Evaluación: Descripción: Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.		
7.Aprendizaje autónomo: Descripción: Situación de aprendizaje en la que el estudiante de forma autónoma profundiza en el estudio de una materia para adquirir las competencias.		
8.Aprendizaje a través de experimentos e investigación: Aplicación de método científico con planteamiento de hipótesis, recopilación de datos, busca información, aplica modelos, contrasta las hipótesis y extrae conclusiones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1.Examen Descripción: prueba individual que puede adoptar diferentes formas (desarrollo o respuesta larga, respuesta corta, tipo test, ejercicios, problemas, etc.) o ser una combinación de estas.	60.0	100.0
2.Participación activa en el aula Descripción: método de evaluación continua basado en la participación activa del estudiante en las actividades que se desarrollan en el aula.	0.0	40.0
4.Resolución de ejercicios y problemas. Descripción: prueba consistente en el	0.0	40.0

desarrollo e interpretación de soluciones adecuadas a partir de la aplicación de rutinas, fórmulas, o procedimientos para transformar la información propuesta inicialmente por el profesor. Esta actividad puede realizarse en el aula o como actividad no presencial. Elaboración de trabajos y su presentación (casos prácticos, proyectos, etc.)		
5.Elaboración de trabajos y su presentación (casos prácticos, proyectos, etc.) Descripción: desarrollo de un trabajo que puede ser desde breve y sencillo hasta amplio y complejo, incluso proyectos y memorias propios de últimos cursos. Esta actividad de evaluación puede también incluir la exposición del trabajo para demostrar los resultados del aprendizaje.	0.0	40.0
NIVEL 2: Idioma Moderno		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Idioma Moderno
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Inglés Específico I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Será capaz de</p> <p>RA1.6.1: Comunicarse de forma oral y escrita en una segunda lengua extranjera</p> <p>RA1.6.2: Manejar técnicas de comunicación en idioma extranjero</p> <p>RA1.6.3: Trabajar en inglés como lengua extranjera</p> <p>RA1.6.4: Trabajar en medios socioculturales diferentes desde un punto de vista lingüístico</p> <p>RA1.6.5: Conocer la estructura gramatical, vocabulario, pronunciación y cultura para comprender mejor el uso, la aplicación y redacción de documentos en lengua inglesa.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura : Inglés específico I</p> <p>Perfeccionamiento e intensificación del inglés como lengua extranjera para un adecuado desarrollo profesional en el entorno económico-social derivado de la actividad turística. Comprensión de sus entornos culturales vinculados.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Poseer y comprender conocimientos que posibiliten la realización de tareas de responsabilidad en el ámbito del turismo.		
CG10 - Capacidad de innovación.		
CG11 - Adquisición de habilidades comunicativas orales y escritas.		
CG12 - Habilidades de aprendizaje que permitan al estudiante aprender de los problemas y le motiven a seguir una formación continua.		
CG13 - Motivación por la calidad.		
CG14 - Capacidad de organización personal. Gestión del tiempo.		
CG15 - Utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones.		
CG2 - Capacidad de análisis y de síntesis.		
CG3 - Capacidad de plantear y defender soluciones.		
CG6 - Capacidad para trabajar en equipo.		
CG7 - Adquirir y desarrollar una actitud emprendedora		
CG8 - Capacidad para trabajar en entornos de presión.		
CG9 - Potenciar un compromiso ético con el trabajo		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria.		
CT10 - Liderazgo		
CT11 - Razonamiento crítico		
CT12 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad		
CT13 - Sensibilidad hacia temas medioambientales		
CT14 - Capacidad para la toma de decisiones		
CT15 - Trabajo en un contexto internacional		
CT16 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones.		
CT2 - Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
CT3 - Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios		
CT4 - Desarrollar habilidades para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
CT5 - Capacidad para de adaptación a nuevas situaciones		
CT6 - Aprendizaje autónomo		
CT7 - Capacidad de gestión de la información		
CT8 - Capacidad creativa		
CT9 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Comunicarse de forma oral y escrita en una segunda lengua extranjera (CLBT16)		
CE24 - Manejar técnicas de comunicación en idioma extranjero (CLBT13)		
CE28 - Trabajar en inglés como lengua extranjera (CLBT15)		
CE30 - Trabajar en medios socioculturales diferentes desde un punto de vista lingüístico. (CLBT29)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1.Clases teóricas expositivas Descripción: presentación en el aula, por parte del profesor, de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Objeto: transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	18.2	12.1
2.Clases de problemas expositivas y problemas o casos prácticos Descripción: a) resolución en el aula, por parte del profesor, de problemas tipo ejemplos en los que se aplican aspectos teóricos presentados en las clases teóricas. b) actividades en el aula con participación activa del estudiante a través de las cuales	36.7	24.5

se pretende mostrar cómo aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en la resolución de ejercicios, supuestos prácticos relativo a la aplicación de normas técnicas o resolución de problemas. Objeto: transmitir la forma de aplicar los conocimientos teóricos a la resolución de problemas		
6.Actividades de evaluación Descripción: actividades de evaluación (informes, resolución de problemas, presentaciones, exámenes y similares). Objeto: demostrar el grado de consecución de competencias que logra el estudiante.	5	3.3
7.Actividades no presenciales individuales y/o en equipo Descripción: tareas que planifica el profesor y encarga para que el estudiante realice de forma individual y/o en equipo. También se incluye la preparación de exámenes. Objeto: adquisición de competencias específicas a través del trabajo autónomo, individual y/o en equipo	90	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1.Clases expositivas de teoría y problemas: método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.		
2.Resolución de ejercicios y problemas: Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.		
3.Estudio de casos; proyectos y experimentos: análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto , simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.		
4.Aprendizaje a través del aula virtual. Descripción: Situación de enseñanza/aprendizaje en la que se usa un ordenador con conexión a la red como sistema de comunicación entre profesor y estudiante e incluso entre los estudiantes entre si y se desarrolla un plan de actividades formativas.		
6.Evaluación: Descripción: Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.		
7.Aprendizaje autónomo: Descripción: Situación de aprendizaje en la que el estudiante de forma autónoma profundiza en el estudio de una materia para adquirir las competencias.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1.Examen Descripción: prueba individual que puede adoptar diferentes formas (desarrollo o respuesta larga, respuesta corta, tipo test, ejercicios, problemas, etc.) o ser una combinación de estas.	60.0	100.0
2.Participación activa en el aula Descripción: método de evaluación continua basado en la participación activa del estudiante en las actividades que se desarrollan en el aula.	0.0	40.0
4.Resolución de ejercicios y problemas. Descripción: prueba consistente en el desarrollo e interpretación de soluciones adecuadas a partir de la aplicación de rutinas, fórmulas, o procedimientos para transformar la información propuesta	0.0	40.0

inicialmente por el profesor. Esta actividad puede realizarse en el aula o como actividad no presencial. Elaboración de trabajos y su presentación (casos prácticos, proyectos, etc.)		
5.Elaboración de trabajos y su presentación (casos prácticos, proyectos, etc.) Descripción: desarrollo de un trabajo que puede ser desde breve y sencillo hasta amplio y complejo, incluso proyectos y memorias propios de últimos cursos. Esta actividad de evaluación puede también incluir la exposición del trabajo para demostrar los resultados del aprendizaje.	0.0	40.0
NIVEL 2: Geografía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Geografía
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Recursos Turísticos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Geografía del Mundo Actual		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Será capaz de:</p> <p>RA1.7.1: Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica</p> <p>RA1.7.2: Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial</p> <p>RA1.7.3: Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural</p> <p>RA1.7.4: Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación</p> <p>RA1.7.5: Analizar los impactos generados por el turismo</p> <p>RA1.7.6: Trabajar en medios socioculturales diferentes desde un punto de vista lingüístico.</p> <p>RA1.7.7: Concebir el Patrimonio como recurso Turístico</p> <p>RA1.7.8: Identificará y analizará los recursos como factores de atracción en las distintas regiones del mundo.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura : <u>Geografía del Mundo Actual</u></p> <p>Geografía del mundo actual: Esta asignatura de formación básica ofrece al alumnado un panorama sintético de los asuntos claves abordados por la geografía: las relaciones entre el hombre y el medio y el análisis de cómo se reparten estas relaciones diversas en la superficie terrestre. Se enseñan asimismo las técnicas imprescindibles para la obtención, el tratamiento y la interpretación de la información geográfica.</p> <p>Asignatura : <u>Recursos Turísticos</u></p> <p>Esta asignatura trata de mostrar al alumnado la gama de recursos turísticos que existen, así como su forma de evaluarlos, siguiendo las tendencias más recientes sobre el particular y las metodologías más aceptadas por la comunidad de expertos científicos en turismo. A través de la misma el estudiante será capaz de ver diferentes posibilidades de agrupación de recursos, desde las tradicionales de Defert hasta las más novedosas y complejas como las de Gunn. Para ilustrar de la mejor forma posible esta asignatura, se impartirán temas específicos sobre las diferentes tipologías de recursos turísticos.</p>		

5.5.1.4 OBSERVACIONES
Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Poseer y comprender conocimientos que posibiliten la realización de tareas de responsabilidad en el ámbito del turismo.
CG10 - Capacidad de innovación.
CG11 - Adquisición de habilidades comunicativas orales y escritas.
CG12 - Habilidades de aprendizaje que permitan al estudiante aprender de los problemas y le motiven a seguir una formación continua.
CG13 - Motivación por la calidad.
CG14 - Capacidad de organización personal. Gestión del tiempo.
CG15 - Utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
CG2 - Capacidad de análisis y de síntesis.
CG3 - Capacidad de plantear y defender soluciones.
CG6 - Capacidad para trabajar en equipo.
CG7 - Adquirir y desarrollar una actitud emprendedora
CG8 - Capacidad para trabajar en entornos de presión.
CG9 - Potenciar un compromiso ético con el trabajo
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria.
CT10 - Liderazgo
CT11 - Razonamiento crítico
CT12 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
CT13 - Sensibilidad hacia temas medioambientales
CT14 - Capacidad para la toma de decisiones
CT15 - Trabajo en un contexto internacional
CT16 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones.
CT2 - Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CT3 - Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios
CT4 - Desarrollar habilidades para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CT5 - Capacidad para de adaptación a nuevas situaciones
CT6 - Aprendizaje autónomo

CT7 - Capacidad de gestión de la información		
CT8 - Capacidad creativa		
CT9 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica (CLBT01)		
CE20 - Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación (CLBT08)		
CE23 - Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos (CLBT18)		
CE29 - Analizar los impactos generados por el turismo (CLBT23)		
CE31 - Conceptualización de Patrimonio como recursos Turístico (CLBT30)		
CE6 - Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial (CLBT27)		
CE8 - Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural (CLBT31)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1.Clases teóricas expositivas Descripción: presentación en el aula, por parte del profesor, de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Objeto: transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	80.7	26.9
2.Clases de problemas expositivas y problemas o casos prácticos Descripción: a) resolución en el aula, por parte del profesor, de problemas tipo ejemplos en los que se aplican aspectos teóricos presentados en las clases teóricas. b) actividades en el aula con participación activa del estudiante a través de las cuales se pretende mostrar cómo aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en la resolución de ejercicios, supuestos prácticos relativo a la aplicación de normas técnicas o resolución de problemas. Objeto: transmitir la forma de aplicar los conocimientos teóricos a la resolución de problemas	29.2	9.7
6.Actividades de evaluación Descripción: actividades de evaluación (informes, resolución de problemas, presentaciones, exámenes y similares). Objeto: demostrar el grado de consecución de competencias que logra el estudiante.	10	3.3
7.Actividades no presenciales individuales y/o en equipo Descripción: tareas que planifica el profesor y encarga para que el estudiante realice de forma individual y/o en equipo. También se incluye la preparación de exámenes. Objeto: adquisición de competencias específicas a través del trabajo autónomo, individual y/o en equipo	180	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		

- 1.Clases expositivas de teoría y problemas: método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.
- 2.Resolución de ejercicios y problemas: Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.
- 3.Estudio de casos; proyectos y experimentos: análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto , simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.
- 4.Aprendizaje a través del aula virtual. Descripción: Situación de enseñanza/aprendizaje en la que se usa un ordenador con conexión a la red como sistema de comunicación entre profesor y estudiante e incluso entre los estudiantes entre si y se desarrolla un plan de actividades formativas.
- 6.Evaluación: Descripción: Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.
- 7.Aprendizaje autónomo: Descripción: Situación de aprendizaje en la que el estudiante de forma autónoma profundiza en el estudio de una materia para adquirir las competencias.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1.Examen Descripción: prueba individual que puede adoptar diferentes formas (desarrollo o respuesta larga, respuesta corta, tipo test, ejercicios, problemas, etc.) o ser una combinación de estas.	60.0	100.0
2.Participación activa en el aula Descripción: método de evaluación continua basado en la participación activa del estudiante en las actividades que se desarrollan en el aula.	0.0	40.0
4.Resolución de ejercicios y problemas. Descripción: prueba consistente en el desarrollo e interpretación de soluciones adecuadas a partir de la aplicación de rutinas, fórmulas, o procedimientos para transformar la información propuesta inicialmente por el profesor. Esta actividad puede realizarse en el aula o como actividad no presencial. Elaboración de trabajos y su presentación (casos prácticos, proyectos, etc.)	0.0	40.0
5.Elaboración de trabajos y su presentación (casos prácticos, proyectos, etc.) Descripción: desarrollo de un trabajo que puede ser desde breve y sencillo hasta amplio y complejo, incluso proyectos y memorias propios de últimos cursos. Esta actividad de evaluación puede también incluir la exposición del trabajo para demostrar los resultados del aprendizaje.	0.0	40.0

5.5 NIVEL 1: Administración de Organizaciones y Empresas

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Administración de Empresas

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dirección Estratégica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dirección de la Producción / Operaciones		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Administración de la Empresa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Será capaz de :</p> <p>RA2.1.1 Comprender un plan público y las oportunidades que se derivan para el sector privado.</p> <p>RA2.1.2. Conocer el procedimiento operativo del ámbito de alojamiento</p> <p>RA2.1.3. Conocer el procedimiento operativo del ámbito de restauración</p> <p>RA2.1.4. Conocer los objetivos, las estrategias y los instrumentos públicos de planificación</p> <p>RA2.1.5. Conocer los procedimientos operativos de las empresas de intermediación</p> <p>RA2.1.6. Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales</p> <p>RA2.1.7. Detectar necesidades de planificación técnica de infraestructuras e instalaciones turísticas</p> <p>RA2.1.8. Dirigir y gestionar (Management) los distintos tipos de entidades turísticas</p> <p>RA2.1.9. Analizar los impactos generados por el turismo</p> <p>RA2.1.10: Conocimiento del concepto de empresa y empresario</p> <p>RA2.1.11: Conocimiento de las áreas funcionales y de la naturaleza sistémica de la empresa.</p> <p>RA2.1.12: Interpretará la influencia del entorno sobre las organizaciones empresariales.</p>		

- RA2.1.13: Conocerá las principales estrategias disponibles en la dirección de empresa
- RA2.1.14: Interpretará y analizará la situación interna de la empresa.
- RA2.1.15: Exponer y defender informes y los resultados de trabajos e investigaciones.
- RA2.1.16: Diseñar productos, procesos y seleccionar tecnologías y recursos.
- RA2.1.17: Comprenderá el funcionamiento operativo en el ámbito del alojamiento, la restauración y la intermediación.
- RA2.1.18: Conocimiento de la estructura organizativa, la terminología y los elementos básicos de la dirección de operaciones
- RA2.1.19: Identificará, analizará y resolverá problemas relacionadas con la empresa y su entorno proponiendo y tomando decisiones.
- RA2.1.20: Observar y entender las variables del entorno que influyen en la toma de decisiones.
- RA2.1.21: Resolver casos en que se describan algunos elementos de las organizaciones, establecer diagnóstico y proponer vías de soluciones.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Esta materia incluye contenidos formativos que facilitan, por una parte, un cuerpo teórico y práctico que centra al alumno en la realidad de la organización así como su funcionamiento y dinámica, y por otro el conocimiento y manejo de los instrumentos que le permiten intervenir en su desarrollo (el de la organización), para alcanzar el nivel de competitividad necesario. Le brinda al alumno una visión que le permite utilizar las demás disciplinas para ejercer su responsabilidad como administrador de empresas.

El alumno a través de esta materia conocerá y desarrollará las diferentes técnicas cuánticas aplicadas a la gestión de empresas en sus diversas áreas. Es fundamental que el alumno sepa en primer lugar identificar los diferentes tipos de problemas a los que se debe enfrentar en la gestión del área de producción de una empresa y de que técnicas se dispone para darles solución. Su importancia radica en las técnicas que se les enseña son de fácil comprensión y resolución, al apoyarse en herramientas informáticas (Solver de Excel), siendo aplicables a numerosas situaciones dentro de esta área de la empresa.

La formación en esta materia se completará con fundamentos de dirección estratégica. El análisis estratégico. La formulación de la estrategia. Análisis de estrategias empresariales. El sistema de planificación y Acción estratégica.

Asignatura: Dirección de la producción /operaciones.

La estrategia de producción / operaciones en el sector turístico. Diseño y desarrollo de nuevos productos/servicios. Selección y diseño del proceso y la tecnología. Planificación a largo plazo de la capacidad. Localización de las instalaciones. La decisión de distribución física de las instalaciones. El factor humano en dirección de operaciones. Gestión de la calidad. La planificación de las operaciones a medio y corto plazo. Administración y gestión de inventarios. Gestión de la cadena de suministro. Gestión del mantenimiento. Planificación y control de proyectos.

Asignatura: Dirección Estratégica I:

Contempla la estrategia y la dirección estratégica de dos formas distintas. En primer lugar, como un proceso de análisis y planificación. En segundo lugar, se considera como un proceso de toma de decisiones en un contexto cultural y político.

Asignatura: Administración de la Empresa I

Se trata del cuerpo teórico y práctico que centra al estudiante en la realidad de la organización y su funcionamiento y dinámica, así como en el conocimiento y manejo de los instrumentos que le permiten intervenir en su desarrollo (el de la organización), para alcanzar el nivel de competitividad necesario.

Le brinda al estudiante la visión que le permite utilizar las demás disciplinas, para ejercer su responsabilidad como administrador de empresas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Poseer y comprender conocimientos que posibiliten la realización de tareas de responsabilidad en el ámbito del turismo.

CG10 - Capacidad de innovación.

CG11 - Adquisición de habilidades comunicativas orales y escritas.

CG12 - Habilidades de aprendizaje que permitan al estudiante aprender de los problemas y le motiven a seguir una formación continua.

CG13 - Motivación por la calidad.

CG14 - Capacidad de organización personal. Gestión del tiempo.

CG15 - Utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

CG2 - Capacidad de análisis y de síntesis.

CG3 - Capacidad de plantear y defender soluciones.
CG4 - Capacidad de hacer presupuestos, planes, programas y estrategias (organización y planificación), en el ámbito del turismo.
CG6 - Capacidad para trabajar en equipo.
CG7 - Adquirir y desarrollar una actitud emprendedora
CG8 - Capacidad para trabajar en entornos de presión.
CG9 - Potenciar un compromiso ético con el trabajo
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria.
CT10 - Liderazgo
CT11 - Razonamiento crítico
CT12 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
CT13 - Sensibilidad hacia temas medioambientales
CT14 - Capacidad para la toma de decisiones
CT15 - Trabajo en un contexto internacional
CT16 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones.
CT2 - Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CT3 - Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios
CT4 - Desarrollar habilidades para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CT5 - Capacidad para de adaptación a nuevas situaciones
CT6 - Aprendizaje autónomo
CT7 - Capacidad de gestión de la información
CT8 - Capacidad creativa
CT9 - Habilidades en las relaciones interpersonales
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE11 - Conocer el procedimiento operativo del ámbito de alojamiento (CLBT20)
CE12 - Conocer el procedimiento operativo del ámbito de restauración (CLBT21)
CE14 - Conocer los objetivos, las estrategias y los instrumentos públicos de planificación (CLBT28)
CE15 - Conocimientos a adquirir en el ámbito de los procedimientos operativos de las empresas de intermediación (CLBT22)
CE17 - Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales (CLBT11)
CE19 - Dirigir y gestionar (Management) los distintos tipos de entidades turísticas (CLBT12)
CE25 - Planificar y gestionar los recursos humanos de las organizaciones turísticas (CLBT26)
CE9 - Comprender un plan público y las oportunidades que se derivan para el sector privado (CLBT25)
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1.Clases teóricas expositivas Descripción: presentación en el aula, por parte del profesor, de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Objeto: transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	18.3	12.2
2.Clases de problemas expositivas y problemas o casos prácticos Descripción: a) resolución en el aula, por parte del profesor, de problemas tipo ejemplos en los que se aplican aspectos teóricos presentados en las clases teóricas. b) actividades en el aula con participación activa del estudiante a través de las cuales se pretende mostrar cómo aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en la resolución de ejercicios, supuestos prácticos relativo a la aplicación de normas técnicas o resolución de problemas. Objeto: transmitir la forma de aplicar los conocimientos teóricos a la resolución de problemas	36.7	24.5
6.Actividades de evaluación Descripción: actividades de evaluación (informes, resolución de problemas, presentaciones, exámenes y similares). Objeto: demostrar el grado de consecución de competencias que logra el estudiante.	5	3.3
7.Actividades no presenciales individuales y/o en equipo Descripción: tareas que planifica el profesor y encarga para que el estudiante realice de forma individual y/o en equipo. También se incluye la preparación de exámenes. Objeto: adquisición de competencias específicas a través del trabajo autónomo, individual y/o en equipo	90	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1.Clases expositivas de teoría y problemas: método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.		
2.Resolución de ejercicios y problemas: Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.		
3.Estudio de casos; proyectos y experimentos: análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto , simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.		
4.Aprendizaje a través del aula virtual. Descripción: Situación de enseñanza/aprendizaje en la que se usa un ordenador con conexión a la red como sistema de comunicación entre profesor y estudiante e incluso entre los estudiantes entre si y se desarrolla un plan de actividades formativas.		
6.Evaluación: Descripción: Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.		
7.Aprendizaje autónomo: Descripción: Situación de aprendizaje en la que el estudiante de forma autónoma profundiza en el estudio de una materia para adquirir las competencias.		

8.Aprendizaje a través de experimentos e investigación: Aplicación de método científico con planteamiento de hipótesis, recopilación de datos, busca información, aplica modelos, contrasta las hipótesis y extrae conclusiones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1.Examen Descripción: prueba individual que puede adoptar diferentes formas (desarrollo o respuesta larga, respuesta corta, tipo test, ejercicios, problemas, etc.) o ser una combinación de estas.	60.0	100.0
2.Participación activa en el aula Descripción: método de evaluación continua basado en la participación activa del estudiante en las actividades que se desarrollan en el aula.	0.0	40.0
4.Resolución de ejercicios y problemas. Descripción: prueba consistente en el desarrollo e interpretación de soluciones adecuadas a partir de la aplicación de rutinas, fórmulas, o procedimientos para transformar la información propuesta inicialmente por el profesor. Esta actividad puede realizarse en el aula o como actividad no presencial. Elaboración de trabajos y su presentación (casos prácticos, proyectos, etc.)	0.0	40.0
5.Elaboración de trabajos y su presentación (casos prácticos, proyectos, etc.) Descripción: desarrollo de un trabajo que puede ser desde breve y sencillo hasta amplio y complejo, incluso proyectos y memorias propios de últimos cursos. Esta actividad de evaluación puede también incluir la exposición del trabajo para demostrar los resultados del aprendizaje.	0.0	40.0
NIVEL 2: Contabilidad Financiera		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
NIVEL 3: Contabilidad Financiera II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Será capaz de :</p> <p>RA2.2.1: Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico - patrimonial de las organizaciones turísticas</p> <p>RA2.2.2.: Gestionar los recursos financieros</p> <p>RA2.2.3: Conocer la importancia que posee la contabilidad como sistema de información</p> <p>RA2.2.4: Conocer, presentar y comunicar las cuentas anuales</p> <p>RA2.2.5: Comprender la información contable elaborada por la empresa.</p> <p>RA2.2.6: Interpretar a nivel básico la evolución y la interrelación entre las partidas incluidas en las cuentas anuales.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia complementa y completa la formación del alumno de carácter inductivo de la contabilidad e inicia al alumno en el proceso deductivo de la misma. El objetivo es intensificar la formación en la formulación y presentación de los estados contable, en la percepción de que el alumno como experto contable habrá de elaborarlos periódicamente como soporte de la rendición de cuentas que deben realizar los administradores de las empresa; o en su caso, como información relevante que ha de comunicarse para hacer frente a la demanda informativa que realizan los usuarios actuales y potenciales interesado en la empresa.</p> <p>Asignatura : Contabilidad Financiera II</p> <p>Inicialmente en esta asignatura el alumno mejorara el conocimiento y aplicación sobre las normas de registro y valoración; en especial aquellas que afectan al registro de operaciones financieras sujetas a normativa mercantil y fiscal específica, su incidencia en la formulación de las cuentas anuales. La formación debe orientarse a que el alumno desde una percepción global sea capaz de percibir la realidad empresarial al formular las cuentas anuales, mediante la comparación de las magnitudes contables multiperiodo que se incluyen en las cuentas anuales, interpretando o diagnosticando la situación estática y dinámica que éstas reflejan sin recurrir al desarrollo de procedimientos, técnicas y herramientas propias de la materia denominada análisis de estados contable.</p> <p>Al término de la formación, además de perfeccionar la formulación de los estados tradicionales como el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, será capaz de confeccionar y presentar la memoria; siendo capaz informar en ella de forma pormenorizada sobre cada una de las notas que se incluyen en el balance y en la cuenta de pérdidas y ganancias dada su trascendencia y relevancia para la evaluación de la imagen fiel que han de transmitir las cuentas anuales.</p> <p>Deberá ser capaz de formular los nuevos estados contable, tales como el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo, así como de analizar e informar sobre la evolución de la situación financiera y monetaria en ellos expresados; redactando los oportunos informes.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su</p>		

correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Poseer y comprender conocimientos que posibiliten la realización de tareas de responsabilidad en el ámbito del turismo.

CG10 - Capacidad de innovación.

CG11 - Adquisición de habilidades comunicativas orales y escritas.

CG12 - Habilidades de aprendizaje que permitan al estudiante aprender de los problemas y le motiven a seguir una formación continua.

CG13 - Motivación por la calidad.

CG14 - Capacidad de organización personal. Gestión del tiempo.

CG15 - Utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

CG2 - Capacidad de análisis y de síntesis.

CG3 - Capacidad de plantear y defender soluciones.

CG4 - Capacidad de hacer presupuestos, planes, programas y estrategias (organización y planificación), en el ámbito del turismo.

CG6 - Capacidad para trabajar en equipo.

CG7 - Adquirir y desarrollar una actitud emprendedora

CG8 - Capacidad para trabajar en entornos de presión.

CG9 - Potenciar un compromiso ético con el trabajo

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria.

CT10 - Liderazgo

CT11 - Razonamiento crítico

CT12 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad

CT14 - Capacidad para la toma de decisiones

CT15 - Trabajo en un contexto internacional

CT16 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones.

CT2 - Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CT3 - Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios

CT4 - Desarrollar habilidades para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CT5 - Capacidad para de adaptación a nuevas situaciones

CT6 - Aprendizaje autónomo

CT7 - Capacidad de gestión de la información

CT8 - Capacidad creativa

CT9 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE22 - Gestionar los recursos financieros (CLBT10)		
CE4 - Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico - patrimonial de las organizaciones turísticas (CLBT09)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1.Clases teóricas expositivas Descripción: presentación en el aula, por parte del profesor, de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Objeto: transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	18.3	12.2
2.Clases de problemas expositivas y problemas o casos prácticos Descripción: a) resolución en el aula, por parte del profesor, de problemas tipo ejemplos en los que se aplican aspectos teóricos presentados en las clases teóricas. b) actividades en el aula con participación activa del estudiante a través de las cuales se pretende mostrar cómo aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en la resolución de ejercicios, supuestos prácticos relativo a la aplicación de normas técnicas o resolución de problemas. Objeto: transmitir la forma de aplicar los conocimientos teóricos a la resolución de problemas	36.7	24.5
6.Actividades de evaluación Descripción: actividades de evaluación (informes, resolución de problemas, presentaciones, exámenes y similares). Objeto: demostrar el grado de consecución de competencias que logra el estudiante.	5	3.3
7.Actividades no presenciales individuales y/o en equipo Descripción: tareas que planifica el profesor y encarga para que el estudiante realice de forma individual y/o en equipo. También se incluye la preparación de exámenes. Objeto: adquisición de competencias específicas a través del trabajo autónomo, individual y/o en equipo	90	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1.Clases expositivas de teoría y problemas: método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.		
2.Resolución de ejercicios y problemas: Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.		
3.Estudio de casos; proyectos y experimentos: análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto , simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.		

4. Aprendizaje a través del aula virtual. Descripción: Situación de enseñanza/aprendizaje en la que se usa un ordenador con conexión a la red como sistema de comunicación entre profesor y estudiante e incluso entre los estudiantes entre sí y se desarrolla un plan de actividades formativas.
6. Evaluación: Descripción: Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.
7. Aprendizaje autónomo: Descripción: Situación de aprendizaje en la que el estudiante de forma autónoma profundiza en el estudio de una materia para adquirir las competencias.
8. Aprendizaje a través de experimentos e investigación: Aplicación de método científico con planteamiento de hipótesis, recopilación de datos, busca información, aplica modelos, contrasta las hipótesis y extrae conclusiones

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Examen Descripción: prueba individual que puede adoptar diferentes formas (desarrollo o respuesta larga, respuesta corta, tipo test, ejercicios, problemas, etc.) o ser una combinación de estas.	60.0	100.0
2. Participación activa en el aula Descripción: método de evaluación continua basado en la participación activa del estudiante en las actividades que se desarrollan en el aula.	0.0	40.0
4. Resolución de ejercicios y problemas. Descripción: prueba consistente en el desarrollo e interpretación de soluciones adecuadas a partir de la aplicación de rutinas, fórmulas, o procedimientos para transformar la información propuesta inicialmente por el profesor. Esta actividad puede realizarse en el aula o como actividad no presencial. Elaboración de trabajos y su presentación (casos prácticos, proyectos, etc.)	0.0	40.0
5. Elaboración de trabajos y su presentación (casos prácticos, proyectos, etc.) Descripción: desarrollo de un trabajo que puede ser desde breve y sencillo hasta amplio y complejo, incluso proyectos y memorias propios de últimos cursos. Esta actividad de evaluación puede también incluir la exposición del trabajo para demostrar los resultados del aprendizaje.	0.0	40.0

NIVEL 2: Finanzas

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dirección Financiera I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Matemáticas de las Operaciones Financieras		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO		OTRAS
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Será capaz de:</p> <p>RA2.3.1. Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico - patrimonial de las organizaciones turísticas</p> <p>RA2.3.2: Gestionar los recursos financieros</p> <p>RA2.3.3: Comprender los conceptos fundamentales relacionados con la valoración y equivalencia financiera.</p> <p>RA2.3.4: Realizar cálculos con destreza adaptando las herramientas teóricas de las finanzas en la determinación del valor de las operaciones financieras de manera eficiente.</p> <p>RA2.3.5: Cuantificar e interpelar la incidencia de los distintos factores que participan en las operaciones de valoración financiera (tipos, tiempos, costes, riesgos, etc.)</p> <p>RA2.3.6: Conocerá y aplicará las herramientas de análisis necesario para la toma de decisiones financieras en la empresa y su valoración</p> <p>RA2.3.7: Conocerá mercados, instituciones y activo financiero a través de los cuales las empresas captan recursos para la inversión.</p> <p>RA2.3.8: Conocerá las decisiones de inversión y financiación asociada a la creación de valor en la empresa.</p> <p>RA2.3.9: Calcular la valoración y rentabilidad de proyectos de inversión</p> <p>RA2.3.10: Identificar los factores determinantes de la financiación empresarial.</p> <p>RA2.3.11: Calcular el coste de las distintas fuentes de financiación.</p> <p>RA2.3.12: Aplicar la planificación financiera a las empresas.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En esta materia de conocimientos se incluyen contenidos formativos que facilitan, por una parte, un cuerpo teórico y práctico que centra al alumno en la realidad de la valoración y gestión de los recursos financieros.</p> <p>Asignatura : <u>Dirección Financiera I</u></p> <p>Métodos de valoración selección de proyectos de inversión, en diferentes supuestos, ambiente de certeza y de riesgo. Fuentes financieras: financiación externa e interna, los diferentes tipos de crédito a largo plazo, medio y corto. Mercados primarios y secundarios.</p> <p>Asignatura Matemáticas de las Operaciones Financieras:</p> <p>Conceptos básicos, leyes financieras y equivalencia de capitales: el fenómeno financiero, el concepto de capital financiero y el intercambio de capitales, así como las leyes financieras y sus propiedades. Definen las operaciones financieras dando algunas clasificaciones de ellas. Se estudian las leyes financieras clásicas (interés simple, interés compuesto y descuento); tantos equivalentes, nominal y efectivo; vencimiento común y medio; y otros cálculos necesarios aplicados al turismo. Rentas financieras: cuyo estudio es básico para cualquier análisis de operaciones y valoración de los flujos económicos de las inversiones y financiaciones, así como para las operaciones de amortización y empréstitos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Poseer y comprender conocimientos que posibiliten la realización de tareas de responsabilidad en el ámbito del turismo.		
CG10 - Capacidad de innovación.		
CG11 - Adquisición de habilidades comunicativas orales y escritas.		
CG12 - Habilidades de aprendizaje que permitan al estudiante aprender de los problemas y le motiven a seguir una formación continua.		
CG13 - Motivación por la calidad.		
CG14 - Capacidad de organización personal. Gestión del tiempo.		
CG15 - Utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones.		
CG2 - Capacidad de análisis y de síntesis.		

CG3 - Capacidad de plantear y defender soluciones.		
CG4 - Capacidad de hacer presupuestos, planes, programas y estrategias (organización y planificación), en el ámbito del turismo.		
CG6 - Capacidad para trabajar en equipo.		
CG7 - Adquirir y desarrollar una actitud emprendedora		
CG8 - Capacidad para trabajar en entornos de presión.		
CG9 - Potenciar un compromiso ético con el trabajo		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria.		
CT10 - Liderazgo		
CT11 - Razonamiento crítico		
CT12 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad		
CT14 - Capacidad para la toma de decisiones		
CT15 - Trabajo en un contexto internacional		
CT16 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones.		
CT2 - Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
CT3 - Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios		
CT4 - Desarrollar habilidades para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
CT5 - Capacidad para de adaptación a nuevas situaciones		
CT6 - Aprendizaje autónomo		
CT7 - Capacidad de gestión de la información		
CT8 - Capacidad creativa		
CT9 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE22 - Gestionar los recursos financieros (CLBT10)		
CE4 - Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico - patrimonial de las organizaciones turísticas (CLBT09)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1.Clases teóricas expositivas Descripción: presentación en el aula, por parte del profesor, de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Objeto: transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	45	8

2.Clases de problemas expositivas y problemas o casos prácticos Descripción: a) resolución en el aula, por parte del profesor, de problemas tipo ejemplos en los que se aplican aspectos teóricos presentados en las clases teóricas. b) actividades en el aula con participación activa del estudiante a través de las cuales se pretende mostrar cómo aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en la resolución de ejercicios, supuestos prácticos relativo a la aplicación de normas técnicas o resolución de problemas. Objeto: transmitir la forma de aplicar los conocimientos teóricos a la resolución de problemas	64.3	21.4
6.Actividades de evaluación Descripción: actividades de evaluación (informes, resolución de problemas, presentaciones, exámenes y similares). Objeto: demostrar el grado de consecución de competencias que logra el estudiante.	10	3.3
7.Actividades no presenciales individuales y/o en equipo Descripción: tareas que planifica el profesor y encarga para que el estudiante realice de forma individual y/o en equipo. También se incluye la preparación de exámenes. Objeto: adquisición de competencias específicas a través del trabajo autónomo, individual y/ o en equipo	180	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1.Clases expositivas de teoría y problemas: método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.		
2.Resolución de ejercicios y problemas: Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.		
3.Estudio de casos; proyectos y experimentos: análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto , simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.		
4.Aprendizaje a través del aula virtual. Descripción: Situación de enseñanza/aprendizaje en la que se usa un ordenador con conexión a la red como sistema de comunicación entre profesor y estudiante e incluso entre los estudiantes entre si y se desarrolla un plan de actividades formativas.		
6.Evaluación: Descripción: Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.		
7.Aprendizaje autónomo: Descripción: Situación de aprendizaje en la que el estudiante de forma autónoma profundiza en el estudio de una materia para adquirir las competencias.		
8.Aprendizaje a través de experimentos e investigación: Aplicación de método científico con planteamiento de hipótesis, recopilación de datos, busca información, aplica modelos, contrasta las hipótesis y extrae conclusiones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1.Examen Descripción: prueba individual que puede adoptar diferentes formas (desarrollo o respuesta larga, respuesta corta, tipo test, ejercicios, problemas, etc.) o ser una combinación de estas.	60.0	100.0

2.Participación activa en el aula Descripción: método de evaluación continua basado en la participación activa del estudiante en las actividades que se desarrollan en el aula.	0.0	40.0
4.Resolución de ejercicios y problemas. Descripción: prueba consistente en el desarrollo e interpretación de soluciones adecuadas a partir de la aplicación de rutinas, fórmulas, o procedimientos para transformar la información propuesta inicialmente por el profesor. Esta actividad puede realizarse en el aula o como actividad no presencial. Elaboración de trabajos y su presentación (casos prácticos, proyectos, etc.)	0.0	40.0
5.Elaboración de trabajos y su presentación (casos prácticos, proyectos, etc.) Descripción: desarrollo de un trabajo que puede ser desde breve y sencillo hasta amplio y complejo, incluso proyectos y memorias propios de últimos cursos. Esta actividad de evaluación puede también incluir la exposición del trabajo para demostrar los resultados del aprendizaje.	0.0	40.0
NIVEL 2: Informática de Gestión		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sistema de Información Aplicados en la Gestión Turística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Será capaz de</p> <p>RA2.4.1: Conocer y aplicar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico</p> <p>RA2.4.2: Conocer los sistemas más comunes utilizados por las empresas que operan en el sector turístico, en la gestión de cuartos reservas, alimento, bebida.</p> <p>RA2.4.3: Manejará adecuadamente hoja de cálculo y paquetes informáticos utilizados en el ámbito de la gestión turística</p> <p>RA2.4.4: Conocimiento de los fundamentos de redes telemáticas, Internet y mercados electrónicos.</p> <p>RA2.4.5: Conocimiento del funcionamiento de los CRS-GDS</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura : Informática de Gestión</p> <p>En esta materia se incluyen contenidos relativos a la utilización de las TIC en el ámbito de la gestión de empresas turísticas, entre los que se pueden destacar Internet y sus aplicaciones turísticas, el comercio electrónico, herramientas de gestión de datos: hoja de cálculo y base de datos, sistemas de gestión de alojamientos así como GDS/ CRS.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Poseer y comprender conocimientos que posibiliten la realización de tareas de responsabilidad en el ámbito del turismo.		
CG10 - Capacidad de innovación.		
CG11 - Adquisición de habilidades comunicativas orales y escritas.		
CG12 - Habilidades de aprendizaje que permitan al estudiante aprender de los problemas y le motiven a seguir una formación continua.		
CG13 - Motivación por la calidad.		
CG14 - Capacidad de organización personal. Gestión del tiempo.		
CG15 - Utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones.		
CG2 - Capacidad de análisis y de síntesis.		
CG3 - Capacidad de plantear y defender soluciones.		
CG4 - Capacidad de hacer presupuestos, planes, programas y estrategias (organización y planificación), en el ámbito del turismo.		
CG6 - Capacidad para trabajar en equipo.		

CG7 - Adquirir y desarrollar una actitud emprendedora		
CG8 - Capacidad para trabajar en entornos de presión.		
CG9 - Potenciar un compromiso ético con el trabajo		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria.		
CT10 - Liderazgo		
CT11 - Razonamiento crítico		
CT12 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad		
CT14 - Capacidad para la toma de decisiones		
CT15 - Trabajo en un contexto internacional		
CT16 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones.		
CT2 - Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
CT3 - Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios		
CT4 - Desarrollar habilidades para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
CT5 - Capacidad para de adaptación a nuevas situaciones		
CT6 - Aprendizaje autónomo		
CT7 - Capacidad de gestión de la información		
CT8 - Capacidad creativa		
CT9 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Conocer y aplicar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico (CLBT24)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1.Clases teóricas expositivas Descripción: presentación en el aula, por parte del profesor, de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Objeto: transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	12.5	8.3
2.Clases de problemas expositivas y problemas o casos prácticos Descripción: a) resolución en el aula, por parte del profesor, de problemas tipo ejemplos en los que se aplican aspectos teóricos	12.5	8.3

presentados en las clases teóricas. b) actividades en el aula con participación activa del estudiante a través de las cuales se pretende mostrar cómo aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en la resolución de ejercicios, supuestos prácticos relativo a la aplicación de normas técnicas o resolución de problemas. Objeto: transmitir la forma de aplicar los conocimientos teóricos a la resolución de problemas		
3.Clases de seminario, prácticas en sala de ordenadores y laboratorios: a) Los seminarios tratan en profundidad temáticas concretas relacionadas con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio de ideas y conocimientos. b) Uso de ordenadores para la resolución de problemas o casos prácticos. Objeto: desarrollo en los estudiantes de las habilidades instrumentales y de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.	30	20
5.Tutorías de orientación y seguimiento Descripción: orientación por parte del profesor de la forma de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se basa en la interacción directa entre el estudiante y el profesor. Objeto: a) Orientar el trabajo autónomo y grupal de los estudiantes; b)profundizar en ciertos aspectos de la materia y/o c) orientar la formación académica-integral del estudiante	7.5	5
6.Actividades de evaluación Descripción: actividades de evaluación (informes, resolución de problemas, presentaciones, exámenes y similares). Objeto: demostrar el grado de consecución de competencias que logra el estudiante.	5	3.3
7.Actividades no presenciales individuales y/o en equipo Descripción: tareas que planifica el profesor y encarga para que el estudiante realice de forma individual y/o en equipo. También se incluye la preparación de exámenes. Objeto: adquisición de competencias específicas a través del trabajo autónomo, individual y/o en equipo	82.2	55
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1.Clases expositivas de teoría y problemas: método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.		
2.Resolución de ejercicios y problemas: Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.		

3. Estudio de casos; proyectos y experimentos: análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto, simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.
4. Aprendizaje a través del aula virtual. Descripción: Situación de enseñanza/aprendizaje en la que se usa un ordenador con conexión a la red como sistema de comunicación entre profesor y estudiante e incluso entre los estudiantes entre sí y se desarrolla un plan de actividades formativas.
5. Tutorización: Descripción: Situación de enseñanza/aprendizaje en la que el profesor de forma individualizada o en pequeños grupos orienta al estudiante en su aprendizaje.
6. Evaluación: Descripción: Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.
7. Aprendizaje autónomo: Descripción: Situación de aprendizaje en la que el estudiante de forma autónoma profundiza en el estudio de una materia para adquirir las competencias.
8. Aprendizaje a través de experimentos e investigación: Aplicación de método científico con planteamiento de hipótesis, recopilación de datos, busca información, aplica modelos, contrasta las hipótesis y extrae conclusiones

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Examen Descripción: prueba individual que puede adoptar diferentes formas (desarrollo o respuesta larga, respuesta corta, tipo test, ejercicios, problemas, etc.) o ser una combinación de estas.	60.0	100.0
2. Participación activa en el aula Descripción: método de evaluación continua basado en la participación activa del estudiante en las actividades que se desarrollan en el aula.	0.0	40.0
4. Resolución de ejercicios y problemas. Descripción: prueba consistente en el desarrollo e interpretación de soluciones adecuadas a partir de la aplicación de rutinas, fórmulas, o procedimientos para transformar la información propuesta inicialmente por el profesor. Esta actividad puede realizarse en el aula o como actividad no presencial. Elaboración de trabajos y su presentación (casos prácticos, proyectos, etc.)	0.0	40.0
5. Elaboración de trabajos y su presentación (casos prácticos, proyectos, etc.) Descripción: desarrollo de un trabajo que puede ser desde breve y sencillo hasta amplio y complejo, incluso proyectos y memorias propios de últimos cursos. Esta actividad de evaluación puede también incluir la exposición del trabajo para demostrar los resultados del aprendizaje.	0.0	40.0

NIVEL 2: Comercialización e Investigación de Mercados		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Investigación de Mercados		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dirección Comercial / Marketing Turístico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Será capaz de</p> <p>RA2.5.1 Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica</p> <p>RA2.5.2 Analizar la dimensión económica del turismo</p> <p>RA2.5.3 Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial</p> <p>RA2.5.4 Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas</p> <p>RA2.5.5 Convertir un problema empírico en un objeto de estudio y análisis y elaborar conclusiones</p> <p>RA2.5.6 Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales</p> <p>RA2.5.7 Reconocer los principales agentes turísticos</p> <p>RA2.5.8 Tener una marcada orientación de servicio al cliente</p> <p>RA2.5.9 Analizar los impactos generados por el turismo</p> <p>RA2.5.10 Buscar información secundaria de interés para el problema objeto de estudio.</p> <p>RA2.5.11 Generar cuestionarios eficaces.</p> <p>RA2.5.12 Diseñar muestro adecuados a los objetivos de la investigación</p> <p>RA2.5.13 Realizar análisis estadístico básico mediante programas informáticos y derivar conclusiones de los mismos</p> <p>RA2.5.14 Conocimiento de las particularidades del servicio de los diferentes tipos de clientes y sus necesidades</p> <p>RA2.5.15 Conocimiento de las teorías y conceptos básicos del marketing como demanda, comportamiento del consumidor, mercados, segmentación y posicionamiento.</p> <p>RA2.5.16 Aplicación de la teoría y conceptos básicos sobre oferta y demanda de los diferentes tipos, de empresa, destinos y mercado, elaborando planes de marketing, y diseñado de productos, precios, distribución y comunicación</p> <p>RA2.5.17 Conocimiento de los procesos y técnicas de comunicación, de negociación y relaciones públicas para transmisión de una identidad y estrategia corporativa y la difusión de la información.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En esta materia de conocimientos se incluyen contenidos formativos que facilitan, por una parte, un cuerpo teórico y práctico que centra al alumno en la realidad comercial de la organización y su entorno.</p> <p>Asignatura : Comercialización e Investigación de Mercados</p> <p>Fundamentos de marketing: introducción al marketing. El plan de marketing. Análisis del sistema comercial: el entorno de marketing. Mercado y demanda. La segmentación de mercados. El comportamiento de compra. Estrategias de marketing mix: el producto. El precio. La distribución. La promoción.</p> <p>Asignatura : Investigación de Mercados:</p> <p>Concepto y características básicas de la investigación comercial. Actividades a desarrollar en una investigación comercial; información secundaria: fuentes internas y externas de información. La investigación cualitativa: métodos. La investigación cuantitativa: la investigación por encuesta; medición y escalas de valoración. Diseño del cuestionario. Muestreo: diseño y procedimientos. Práctica del muestreo aleatorio simple trabajo de campo y procesamiento de la información. Análisis básico de datos. Presentación de la investigación .</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico , salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Poseer y comprender conocimientos que posibiliten la realización de tareas de responsabilidad en el ámbito del turismo.
CG10 - Capacidad de innovación.
CG11 - Adquisición de habilidades comunicativas orales y escritas.
CG12 - Habilidades de aprendizaje que permitan al estudiante aprender de los problemas y le motiven a seguir una formación continua.
CG13 - Motivación por la calidad.
CG14 - Capacidad de organización personal. Gestión del tiempo.
CG15 - Utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
CG2 - Capacidad de análisis y de síntesis.
CG3 - Capacidad de plantear y defender soluciones.
CG4 - Capacidad de hacer presupuestos, planes, programas y estrategias (organización y planificación), en el ámbito del turismo.
CG6 - Capacidad para trabajar en equipo.
CG7 - Adquirir y desarrollar una actitud emprendedora
CG8 - Capacidad para trabajar en entornos de presión.
CG9 - Potenciar un compromiso ético con el trabajo
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria.
CT10 - Liderazgo
CT11 - Razonamiento crítico
CT12 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
CT13 - Sensibilidad hacia temas medioambientales
CT14 - Capacidad para la toma de decisiones
CT15 - Trabajo en un contexto internacional
CT16 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones.
CT2 - Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CT3 - Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios
CT4 - Desarrollar habilidades para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CT5 - Capacidad para de adaptación a nuevas situaciones
CT6 - Aprendizaje autónomo
CT7 - Capacidad de gestión de la información
CT8 - Capacidad creativa
CT9 - Habilidades en las relaciones interpersonales
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica (CLBT01)		
CE16 - Convertir un problema empírico en un objeto de estudio y análisis y elaborar conclusiones (CLBT05)		
CE17 - Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales (CLBT11)		
CE2 - Analizar la dimensión económica del turismo (CLBT02)		
CE26 - Reconocer los principales agentes turísticos (CLBT07)		
CE27 - Tener una marcada orientación de servicio al cliente (CLBT06)		
CE29 - Analizar los impactos generados por el turismo (CLBT23)		
CE6 - Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial (CLBT27)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1.Clases teóricas expositivas Descripción: presentación en el aula, por parte del profesor, de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Objeto: transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	56.5	18.8
2.Clases de problemas expositivas y problemas o casos prácticos Descripción: a) resolución en el aula, por parte del profesor, de problemas tipo ejemplos en los que se aplican aspectos teóricos presentados en las clases teóricas. b) actividades en el aula con participación activa del estudiante a través de las cuales se pretende mostrar cómo aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en la resolución de ejercicios, supuestos prácticos relativo a la aplicación de normas técnicas o resolución de problemas. Objeto: transmitir la forma de aplicar los conocimientos teóricos a la resolución de problemas	23.5	7.8
3.Clases de seminario, prácticas en sala de ordenadores y laboratorios: a) Los seminarios tratan en profundidad temáticas concretas relacionadas con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio de ideas y conocimientos. b) Uso de ordenadores para la resolución de problemas o casos prácticos. Objeto: desarrollo en los estudiantes de las habilidades instrumentales y de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.	15	5
6.Actividades de evaluación Descripción: actividades de evaluación (informes, resolución de problemas, presentaciones, exámenes y similares). Objeto: demostrar el grado de consecución de competencias que logra el estudiante.	10	3.3

7.Actividades no presenciales individuales y/o en equipo Descripción: tareas que planifica el profesor y encarga para que el estudiante realice de forma individual y/o en equipo. También se incluye la preparación de exámenes. Objeto: adquisición de competencias específicas a través del trabajo autónomo, individual y/o en equipo	195	65
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1.Clases expositivas de teoría y problemas: método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.		
2.Resolución de ejercicios y problemas: Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.		
3.Estudio de casos; proyectos y experimentos: análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto , simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.		
4.Aprendizaje a través del aula virtual. Descripción: Situación de enseñanza/aprendizaje en la que se usa un ordenador con conexión a la red como sistema de comunicación entre profesor y estudiante e incluso entre los estudiantes entre si y se desarrolla un plan de actividades formativas.		
6.Evaluación: Descripción: Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.		
7.Aprendizaje autónomo: Descripción: Situación de aprendizaje en la que el estudiante de forma autónoma profundiza en el estudio de una materia para adquirir las competencias.		
8.Aprendizaje a través de experimentos e investigación: Aplicación de método científico con planteamiento de hipótesis, recopilación de datos, busca información, aplica modelos, contrasta las hipótesis y extrae conclusiones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1.Examen Descripción: prueba individual que puede adoptar diferentes formas (desarrollo o respuesta larga, respuesta corta, tipo test, ejercicios, problemas, etc.) o ser una combinación de estas.	60.0	100.0
2.Participación activa en el aula Descripción: método de evaluación continua basado en la participación activa del estudiante en las actividades que se desarrollan en el aula.	0.0	40.0
4.Resolución de ejercicios y problemas. Descripción: prueba consistente en el desarrollo e interpretación de soluciones adecuadas a partir de la aplicación de rutinas, fórmulas, o procedimientos para transformar la información propuesta inicialmente por el profesor. Esta actividad puede realizarse en el aula o como actividad no presencial. Elaboración de trabajos y su presentación (casos prácticos, proyectos, etc.)	0.0	40.0
5.Elaboración de trabajos y su presentación (casos prácticos, proyectos, etc.) Descripción: desarrollo de un trabajo que puede ser desde breve y sencillo hasta amplio y complejo, incluso proyectos y memorias propios de últimos cursos. Esta actividad de evaluación puede también	0.0	40.0

incluir la exposición del trabajo para demostrar los resultados del aprendizaje.		
5.5 NIVEL 1: Entorno Económico y Marco Jurídico		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Entorno Económico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sociología del Ocio y del Turismo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estructura del Mercado Turístico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Será capaz de:</p> <p>RA3.1.1. Identificar los principios básicos del turismo.</p> <p>RA3.1.2. Comprender la dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica del turismo.</p> <p>RA3.1.3. Reconocer la dimensión económica del turismo</p> <p>RA.3.1.4. Conocer el carácter dinámico y evolutivo del turismo y la nueva sociedad del ocio</p> <p>RA.3.1.5. Conocer el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial</p> <p>RA.3.1.6. Analizar los impactos generados por el turismo</p> <p>RA.3.1.7 Trabajar en medios socioculturales diferentes desde un punto de vista lingüístico.</p> <p>RA3.1.8 Conocimiento de los principales mercados, sectores y agentes del turismo actual.</p> <p>RA3.1.9 Conocimiento de las principales políticas turísticas contemporáneas.</p> <p>RA3.1.10 Evaluar el potencial turístico, la demanda y la oferta de un territorio</p> <p>RA3.1.11 Conocerá el mercado de trabajo y empleo turístico</p> <p>RA3.1.12 Comprensión de los principios y dimensiones sociales y socioambientales del turismo.</p> <p>RA3.1.13 Comprensión del carácter dinámico del turismo, comportamiento, orientaciones y aptitudes de los individuos en relación al ocio y al turismo.</p> <p>RA3.1.14 Conocimiento, manejo y aplicación de las técnicas de comunicación para evaluar motivaciones, expectativas y grado y satisfacción de los usuarios de los servicios turísticos.</p> <p>RA3.1.15 Identificará las relaciones básicas en la gestión de los RR:HH en las organizaciones turísticas y del ocio</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Este Modulo está compuesto por un total de 24 créditos dividido en dos materias, el Entorno Económico y el Marco Jurídico, cada una de ellas con 12 créditos, desglosa a su vez en dos asignaturas, cada una de 6 créditos cuyas competencias y habilidades deben estar presente en la formación de cualquier egresado en turismo.</p> <p>La materia Entorno Económico exige que el estudiante comprenda y sea capaz de aplicar los contenidos de la asignatura Estructuras de Mercados Turísticos y la de Sociología del Ocio y del Turismo.</p> <p><u>Estructura de Mercados Turísticos</u></p>		

Esta asignatura centra su análisis en los elementos que configuran el mercado turístico: el producto turístico, la demanda turística, la oferta turística y los agentes turísticos. Asimismo hace un análisis del mercado turístico mundial, el mercado turístico español y el mercado turístico extremeño.

Sociología del Ocio y del Turismo

Se trata de dar a conocer los aspectos sociológicos del ocio y del turismo, trata de exponer los comportamientos, orientaciones y actitudes de los individuos en el tiempo del "no trabajo". Más específicamente en la actividad de los desplazamientos turísticos.

Es importante conocer las motivaciones, expectativas y grados de satisfacción de los turistas: es esencial a la hora del análisis de los flujos y la segmentación turística. El turismo como un fenómeno social en la sociedad postindustrial y su relación con el desarrollo urbanístico, la ascensión y el protagonismo de las clases "medias". El turismo como símbolo de distinción social y como factor determinante en el desarrollo de los destinos turísticos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Poseer y comprender conocimientos que posibiliten la realización de tareas de responsabilidad en el ámbito del turismo.

CG10 - Capacidad de innovación.

CG11 - Adquisición de habilidades comunicativas orales y escritas.

CG12 - Habilidades de aprendizaje que permitan al estudiante aprender de los problemas y le motiven a seguir una formación continua.

CG13 - Motivación por la calidad.

CG14 - Capacidad de organización personal. Gestión del tiempo.

CG15 - Utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

CG2 - Capacidad de análisis y de síntesis.

CG3 - Capacidad de plantear y defender soluciones.

CG6 - Capacidad para trabajar en equipo.

CG7 - Adquirir y desarrollar una actitud emprendedora

CG8 - Capacidad para trabajar en entornos de presión.

CG9 - Potenciar un compromiso ético con el trabajo

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria.

CT10 - Liderazgo

CT11 - Razonamiento crítico

CT12 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad

CT14 - Capacidad para la toma de decisiones

CT15 - Trabajo en un contexto internacional

CT16 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones.

CT2 - Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
CT3 - Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios		
CT4 - Desarrollar habilidades para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
CT5 - Capacidad para de adaptación a nuevas situaciones		
CT6 - Aprendizaje autónomo		
CT7 - Capacidad de gestión de la información		
CT8 - Capacidad creativa		
CT9 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica (CLBT01)		
CE2 - Analizar la dimensión económica del turismo (CLBT02)		
CE26 - Reconocer los principales agentes turísticos (CLBT07)		
CE29 - Analizar los impactos generados por el turismo (CLBT23)		
CE30 - Trabajar en medios socioculturales diferentes desde un punto de vista lingüístico. (CLBT29)		
CE5 - Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y la nueva sociedad del ocio (CLBT03)		
CE6 - Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial (CLBT27)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1.Clases teóricas expositivas Descripción: presentación en el aula, por parte del profesor, de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Objeto: transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	88	29.3
2.Clases de problemas expositivas y problemas o casos prácticos Descripción: a) resolución en el aula, por parte del profesor, de problemas tipo ejemplos en los que se aplican aspectos teóricos presentados en las clases teóricas. b) actividades en el aula con participación activa del estudiante a través de las cuales se pretende mostrar cómo aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en la resolución de ejercicios, supuestos prácticos relativo a la aplicación de normas técnicas o resolución de problemas. Objeto: transmitir la forma de aplicar los conocimientos teóricos a la resolución de problemas	22	7.3
6.Actividades de evaluación Descripción: actividades de evaluación (informes, resolución de problemas, presentaciones, exámenes y similares). Objeto: demostrar el grado de consecución de competencias que logra el estudiante.	10	3.3
7.Actividades no presenciales individuales y/o en equipo Descripción: tareas que planifica el profesor y encarga para que	180	60.1

el estudiante realice de forma individual y/o en equipo. También se incluye la preparación de exámenes. Objeto: adquisición de competencias específicas a través del trabajo autónomo, individual y/o en equipo		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1.Clases expositivas de teoría y problemas: método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.		
2.Resolución de ejercicios y problemas: Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.		
3.Estudio de casos; proyectos y experimentos: análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto , simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.		
4.Aprendizaje a través del aula virtual. Descripción: Situación de enseñanza/aprendizaje en la que se usa un ordenador con conexión a la red como sistema de comunicación entre profesor y estudiante e incluso entre los estudiantes entre si y se desarrolla un plan de actividades formativas.		
6.Evaluación: Descripción: Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.		
7.Aprendizaje autónomo: Descripción: Situación de aprendizaje en la que el estudiante de forma autónoma profundiza en el estudio de una materia para adquirir las competencias.		
8.Aprendizaje a través de experimentos e investigación: Aplicación de método científico con planteamiento de hipótesis, recopilación de datos, busca información, aplica modelos, contrasta las hipótesis y extrae conclusiones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1.Examen Descripción: prueba individual que puede adoptar diferentes formas (desarrollo o respuesta larga, respuesta corta, tipo test, ejercicios, problemas, etc.) o ser una combinación de estas.	80.0	100.0
2.Participación activa en el aula Descripción: método de evaluación continua basado en la participación activa del estudiante en las actividades que se desarrollan en el aula.	0.0	20.0
4.Resolución de ejercicios y problemas. Descripción: prueba consistente en el desarrollo e interpretación de soluciones adecuadas a partir de la aplicación de rutinas, fórmulas, o procedimientos para transformar la información propuesta inicialmente por el profesor. Esta actividad puede realizarse en el aula o como actividad no presencial. Elaboración de trabajos y su presentación (casos prácticos, proyectos, etc.)	0.0	20.0
5.Elaboración de trabajos y su presentación (casos prácticos, proyectos, etc.) Descripción: desarrollo de un trabajo que puede ser desde breve y sencillo hasta amplio y complejo, incluso proyectos y memorias propios de últimos cursos. Esta actividad de evaluación puede también incluir la exposición del trabajo para demostrar los resultados del aprendizaje.	0.0	20.0

NIVEL 2: Marco Jurídico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho Administrativo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho Mercantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Será Capaz de:</p> <p>RA3.2.1 Comprender el marco legal aplicable a las actividades turísticas</p> <p>RA3.2.2 Conocer la interrelación entre los principios del turismo y la normativa jurídica.</p> <p>RA3.2.3 Aplicar los conocimientos específicos de la normativa aplicable al sector turístico.</p> <p>RA3.2.4 Diferenciar las distintas fuentes normativas y conocer su valor y sus relaciones.</p> <p>RA3.2.5 Diferenciar e identificar las distintas administraciones existentes.</p> <p>RA3.2.6 Conocerá el régimen jurídico de las principales potestades administrativas y las consecuencias que produce su ejercicio vigente.</p> <p>RA3.2.7 Conocerá y manejará la legislación aplicable a las actividades y a las empresas turísticas.</p> <p>RA3.2.8 Resolverá casos que impliquen la comprensión de los conceptos fundamentales y su correcta aplicación.</p> <p>RA3.2.9 Conocerá los conceptos jurídico-privado básico del turismo, el estatuto jurídico del empresario así como los conceptos, clases y contratos privados.</p> <p>RA3.2.10 Conocerá la existencia del contenido de las principales normas reguladoras de la actividad turística (intermediación, viaje combinando, transporte, alojamiento, restauración, información y servicios complementarios de la actividad turística).</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El conocimiento y la comprensión del Marco Jurídico en el que debe desempeñar el alumno su quehacer profesional, o las empresas e instituciones, el desarrollo de sus procesos, el egresado lo alcanzara a través de las asignaturas de Derecho Mercantil y el Derecho Administrativo.</p> <p>La empresa es tratada por varias ramas del Derecho, pero en el ámbito de la formación del graduado en Turismo son relevantes el Derecho Administrativo y el Derecho Mercantil.</p> <p>Asignatura : <u>Derecho Administrativo</u></p> <p>Esta asignatura es importante para la formación del egresado, ya que le permite comprender el marco legal aplicable al desempeño de actividades vinculadas al alojamiento, restauración, intermediación, transporte y logística, planificación y gestión pública de destinos, productos y actividades, formación, investigación y consultoría. Todo ello permite al alumnado entender la interrelación entre los principios del turismo y la normativa jurídica.</p> <p>Asignatura : <u>Derecho Mercantil</u></p> <p>Es el ordenamiento privado propio de los empresarios y de su estatuto, así como de la actividad externa que éstos realizan. La empresa viene regulada por el derecho mercantil, es un sujeto de derechos y obligaciones. Cómo se constituye, cómo adquiere personalidad jurídica, qué responsabilidades conlleva, qué instrumentos jurídicos de financiación utiliza, cuáles son los contratos más frecuentes que suscribe, qué límites se le imponen al ejercicio de la competencia frente a otros competidores, qué límites a la publicidad que puede utilizar, cómo se obtiene el derecho a usar una marca, etc. Son aspectos fundamentales a conocer, siquiera básicamente, por los futuros graduados en Turismo. Se intensificarán los conocimientos específicos de la normativa aplicable a las empresas que operan en el sector turístico.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en</p>		

una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Poseer y comprender conocimientos que posibiliten la realización de tareas de responsabilidad en el ámbito del turismo.

CG10 - Capacidad de innovación.

CG11 - Adquisición de habilidades comunicativas orales y escritas.

CG12 - Habilidades de aprendizaje que permitan al estudiante aprender de los problemas y le motiven a seguir una formación continua.

CG13 - Motivación por la calidad.

CG14 - Capacidad de organización personal. Gestión del tiempo.

CG15 - Utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

CG2 - Capacidad de análisis y de síntesis.

CG3 - Capacidad de plantear y defender soluciones.

CG6 - Capacidad para trabajar en equipo.

CG7 - Adquirir y desarrollar una actitud emprendedora

CG8 - Capacidad para trabajar en entornos de presión.

CG9 - Potenciar un compromiso ético con el trabajo

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria.

CT10 - Liderazgo

CT11 - Razonamiento crítico

CT12 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad

CT14 - Capacidad para la toma de decisiones

CT15 - Trabajo en un contexto internacional

CT16 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones.

CT2 - Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CT3 - Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios

CT4 - Desarrollar habilidades para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CT5 - Capacidad para de adaptación a nuevas situaciones

CT6 - Aprendizaje autónomo

CT7 - Capacidad de gestión de la información

CT8 - Capacidad creativa

CT9 - Habilidades en las relaciones interpersonales

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE13 - Conocer las principales estructuras político - administrativas turísticas (CLBT04)		
CE7 - Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas (CLBT14)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1.Clases teóricas expositivas Descripción: presentación en el aula, por parte del profesor, de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Objeto: transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	88	29.3
2.Clases de problemas expositivas y problemas o casos prácticos Descripción: a) resolución en el aula, por parte del profesor, de problemas tipo ejemplos en los que se aplican aspectos teóricos presentados en las clases teóricas. b) actividades en el aula con participación activa del estudiante a través de las cuales se pretende mostrar cómo aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en la resolución de ejercicios, supuestos prácticos relativo a la aplicación de normas técnicas o resolución de problemas. Objeto: transmitir la forma de aplicar los conocimientos teóricos a la resolución de problemas	22	7.3
6.Actividades de evaluación Descripción: actividades de evaluación (informes, resolución de problemas, presentaciones, exámenes y similares). Objeto: demostrar el grado de consecución de competencias que logra el estudiante.	10	3.3
7.Actividades no presenciales individuales y/o en equipo Descripción: tareas que planifica el profesor y encarga para que el estudiante realice de forma individual y/o en equipo. También se incluye la preparación de exámenes. Objeto: adquisición de competencias específicas a través del trabajo autónomo, individual y/o en equipo	180	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1.Clases expositivas de teoría y problemas: método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.		
2.Resolución de ejercicios y problemas: Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.		
3.Estudio de casos; proyectos y experimentos: análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto , simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.		
4.Aprendizaje a través del aula virtual. Descripción: Situación de enseñanza/aprendizaje en la que se usa un ordenador con conexión a la red como sistema de comunicación entre profesor y estudiante e incluso entre los estudiantes entre si y se desarrolla un plan de actividades formativas.		

6.Evaluación: Descripción: Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

7.Aprendizaje autónomo: Descripción: Situación de aprendizaje en la que el estudiante de forma autónoma profundiza en el estudio de una materia para adquirir las competencias.

8.Aprendizaje a través de experimentos e investigación: Aplicación de método científico con planteamiento de hipótesis, recopilación de datos, busca información, aplica modelos, contrasta las hipótesis y extrae conclusiones

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1.Examen Descripción: prueba individual que puede adoptar diferentes formas (desarrollo o respuesta larga, respuesta corta, tipo test, ejercicios, problemas, etc.) o ser una combinación de estas.	80.0	100.0
2.Participación activa en el aula Descripción: método de evaluación continua basado en la participación activa del estudiante en las actividades que se desarrollan en el aula.	0.0	20.0
4.Resolución de ejercicios y problemas. Descripción: prueba consistente en el desarrollo e interpretación de soluciones adecuadas a partir de la aplicación de rutinas, fórmulas, o procedimientos para transformar la información propuesta inicialmente por el profesor. Esta actividad puede realizarse en el aula o como actividad no presencial. Elaboración de trabajos y su presentación (casos prácticos, proyectos, etc.)	0.0	20.0
5.Elaboración de trabajos y su presentación (casos prácticos, proyectos, etc.) Descripción: desarrollo de un trabajo que puede ser desde breve y sencillo hasta amplio y complejo, incluso proyectos y memorias propios de últimos cursos. Esta actividad de evaluación puede también incluir la exposición del trabajo para demostrar los resultados del aprendizaje.	0.0	20.0

5.5 NIVEL 1: Destinos, Productos, Recursos y Territorio

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Destinos, Productos, Recursos y Territorio

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Análisis de los espacios turísticos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Evaluación del Potencial Turístico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO	OTRAS
No	No
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>Será capaz de:</p> <p>RA4.1.1 Conocerá los fundamentos básicos de la gestión del patrimonio cultural y natural, las diferentes técnicas de evaluación del potencial turístico del conjunto de atractivos compuestos por recursos naturales y culturales.</p> <p>RA4.1.2 Identificará y gestionará cualquier tipo de espacio turístico tomando como modelos más representativos los espacios turísticos de sol y playa, los rurales y los urbanos, partiendo de una base previa como es el conocimiento de los recursos existentes en el territorio que configura el espacio turístico.</p> <p>CE31. Conceptualizará el patrimonio turístico, plasmando los recursos existentes en el mismo, hasta configurar el conjunto de atractivos turísticos que compone el territorio. En este sentido, estará capacitado para discriminar entre el recurso propiamente dicho y el patrimonio, en función del nivel de desarrollo y aprovechamiento turístico alcanzado.</p>	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>Las asignaturas que componen esta materia, de carácter obligatorio, tratan de mostrar al alumnado la gran variedad que existen, así como su forma de evaluarlos siguiendo las tendencias más recientes sobre el particular. Se trata, por lo tanto, en dotarle de un conocimiento teórico, en una primera fase, para posteriormente darle una visión más aplicada.</p> <p>Considerando lo anterior, partimos de dos asignaturas complementarias que muestran el proceso lógico que se sigue en el análisis de los recursos. Nos referimos a la evaluación del potencial turístico del territorio en función de los recursos y atractivos turísticos, y al análisis de los diferentes espacios turísticos que se configuran.</p> <p>Con este bloque se pretende enseñar el análisis, a grandes rasgos, de la secuencia de formación de recursos turísticos, técnicas para evaluarlos y analizarlos a través de los espacios turísticos.</p> <p>Asignatura: <u>Evaluación del Potencial Turístico.</u></p> <p>Los recursos y atractivos turísticos presentan como aspectos reseñables la potencialidad que poseen para conseguir el desarrollo turístico de un espacio. Por este motivo, la medida del potencial turístico disponible en el territorio resulta uno de los aspectos más interesantes del sistema turístico, debido a posteriores aplicaciones, tanto en el análisis de los espacios turísticos como en la planificación territorial y la configuración de diferentes productos. De este modo, en esta asignatura se abordarán las principales técnicas y metodologías para evaluar el potencial turístico que abarcan desde las tradicionales metodologías propuestas por la OEA hasta las más novedosas como PARWISE, estando complementadas con la aplicación de NTIC'S, que en nuestro caso serán: Internet, Sistemas de Información Geográfica y la combinación de ambas mediante GISWEB.</p> <p>Asignatura: <u>Análisis de los Espacios Turísticos.</u></p> <p>El desarrollo del turismo favorece la configuración de diferentes espacios turísticos. Con esta asignatura, proponemos el análisis, a grandes rasgos de los espacios turísticos que se desarrollan en diferentes regiones, merced a la presencia de determinados actores turísticos. De ese modo, se podrá entender el papel determinante que desempeñan los recursos y otros componentes del territorio para generar un espacio turístico específico, donde se observarán múltiples interacciones e impactos.</p>	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
<p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor</p>	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG1 - Poseer y comprender conocimientos que posibiliten la realización de tareas de responsabilidad en el ámbito del turismo.	
CG10 - Capacidad de innovación.	
CG11 - Adquisición de habilidades comunicativas orales y escritas.	
CG12 - Habilidades de aprendizaje que permitan al estudiante aprender de los problemas y le motiven a seguir una formación continua.	
CG13 - Motivación por la calidad.	
CG14 - Capacidad de organización personal. Gestión del tiempo.	
CG15 - Utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones.	
CG2 - Capacidad de análisis y de síntesis.	
CG3 - Capacidad de plantear y defender soluciones.	
CG4 - Capacidad de hacer presupuestos, planes, programas y estrategias (organización y planificación), en el ámbito del turismo.	
CG6 - Capacidad para trabajar en equipo.	
CG7 - Adquirir y desarrollar una actitud emprendedora	

CG8 - Capacidad para trabajar en entornos de presión.		
CG9 - Potenciar un compromiso ético con el trabajo		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria.		
CT10 - Liderazgo		
CT11 - Razonamiento crítico		
CT12 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad		
CT13 - Sensibilidad hacia temas medioambientales		
CT14 - Capacidad para la toma de decisiones		
CT15 - Trabajo en un contexto internacional		
CT16 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones.		
CT2 - Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
CT3 - Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios		
CT4 - Desarrollar habilidades para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
CT5 - Capacidad para de adaptación a nuevas situaciones		
CT6 - Aprendizaje autónomo		
CT7 - Capacidad de gestión de la información		
CT8 - Capacidad creativa		
CT9 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE18 - Detectar necesidades de planificación técnica de infraestructuras e instalaciones turísticas (CLBT32)		
CE21 - Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad (CLBT19)		
CE23 - Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos (CLBT18)		
CE31 - Conceptualización de Patrimonio como recursos Turístico (CLBT30)		
CE8 - Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural (CLBT31)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1.Clases teóricas expositivas Descripción: presentación en el aula, por parte del profesor, de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Objeto: transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	88	29.3

2. Clases de problemas expositivas y problemas o casos prácticos Descripción: a) resolución en el aula, por parte del profesor, de problemas tipo ejemplos en los que se aplican aspectos teóricos presentados en las clases teóricas. b) actividades en el aula con participación activa del estudiante a través de las cuales se pretende mostrar cómo aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en la resolución de ejercicios, supuestos prácticos relativo a la aplicación de normas técnicas o resolución de problemas. Objeto: transmitir la forma de aplicar los conocimientos teóricos a la resolución de problemas	22	7.4
6. Actividades de evaluación Descripción: actividades de evaluación (informes, resolución de problemas, presentaciones, exámenes y similares). Objeto: demostrar el grado de consecución de competencias que logra el estudiante.	10	3.3
7. Actividades no presenciales individuales y/o en equipo Descripción: tareas que planifica el profesor y encarga para que el estudiante realice de forma individual y/o en equipo. También se incluye la preparación de exámenes. Objeto: adquisición de competencias específicas a través del trabajo autónomo, individual y/o en equipo	180	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1. Clases expositivas de teoría y problemas: método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.		
2. Resolución de ejercicios y problemas: Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.		
3. Estudio de casos; proyectos y experimentos: análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto, simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.		
4. Aprendizaje a través del aula virtual. Descripción: Situación de enseñanza/aprendizaje en la que se usa un ordenador con conexión a la red como sistema de comunicación entre profesor y estudiante e incluso entre los estudiantes entre sí y se desarrolla un plan de actividades formativas.		
7. Aprendizaje autónomo: Descripción: Situación de aprendizaje en la que el estudiante de forma autónoma profundiza en el estudio de una materia para adquirir las competencias.		
8. Aprendizaje a través de experimentos e investigación: Aplicación de método científico con planteamiento de hipótesis, recopilación de datos, busca información, aplica modelos, contrasta las hipótesis y extrae conclusiones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Examen Descripción: prueba individual que puede adoptar diferentes formas (desarrollo o respuesta larga, respuesta corta, tipo test, ejercicios, problemas, etc.) o ser una combinación de estas.	60.0	100.0
2. Participación activa en el aula Descripción: método de evaluación continua basado en la participación activa	0.0	40.0

del estudiante en las actividades que se desarrollan en el aula.		
4.Resolución de ejercicios y problemas. Descripción: prueba consistente en el desarrollo e interpretación de soluciones adecuadas a partir de la aplicación de rutinas, fórmulas, o procedimientos para transformar la información propuesta inicialmente por el profesor. Esta actividad puede realizarse en el aula o como actividad no presencial. Elaboración de trabajos y su presentación (casos prácticos, proyectos, etc.)	0.0	40.0
5.Elaboración de trabajos y su presentación (casos prácticos, proyectos, etc.) Descripción: desarrollo de un trabajo que puede ser desde breve y sencillo hasta amplio y complejo, incluso proyectos y memorias propios de últimos cursos. Esta actividad de evaluación puede también incluir la exposición del trabajo para demostrar los resultados del aprendizaje.	0.0	40.0
5.5 NIVEL 1: Idioma Moderno		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Primer Idioma. Inglés		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Habilidades Comunicativas en Inglés		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Inglés específico III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Inglés específico II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Será capaz de:

- RA5.1.1 Comunicarse oralmente en contexto socioculturales y profesionales relacionados con el ámbito del turismo.
- RA5.1.2 Comunicarse por escrito en contexto socioculturales y profesionales relacionados con el ámbito del turismo
- RA5.1.3 Manejar técnicas de comunicación interpersonal en inglés.
- RA5.1.4 Conocer y hacer uso de léxico especializado en el ámbito turístico y empresarial.
- RA5.1.5 Reconocer las peculiaridades del servicio turístico y hacer uso del discurso turístico apropiado para cada situación comunicativa.
- RA5.1.6 Resolver situaciones comunicativas en inglés que impliquen los conceptos fundamentales de la lengua inglesa y su correcta aplicación.
- RA5.1.7 Realizar tareas y pruebas y participar en actividades que demuestren un conocimiento de la lengua inglesa.
- RA5.1.8 Identificar aspectos y diferencias socioculturales de clientes turísticos internacionales que se usen el inglés como lengua vehicular.
- RA5.1.9 Leer, comprender y manejar diferentes tipos de textos en inglés, valorándolos como fuente de información necesaria para el desempeño de su actividad profesional.
- RA5.1.10 Hablar en inglés con soltura, corrección, naturalidad y confianza.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Esta Materia permitirá al alumno, no solo perfeccionar su nivel de inglés, sino profundizar en el conocimiento de la cultura asociada a dicha lengua así como la cultura empresarial que la usa como *lingua franca*.

La Materia Inglés Específico proporcionará y formará al alumnado en las competencias necesarias para el desempeño de su actividad, facultándole para:

- Trabajar en medios socioculturales diferentes;
- Trabajar en inglés como lengua extranjera;
- Comunicarse de forma oral y escrita en una segunda lengua extranjera, optando por un perfil;
- Mostrar una marcada orientación se servicio al cliente;
- Manejar técnicas de comunicación.

El egresado perfeccionará e intensificará a través de esta materia su conocimiento en inglés como primer idioma alcanzando un nivel de conocimiento de B1+.

Dada la importancia de las Lenguas Modernas para la inserción laboral del futuro graduado, en el proceso formativo a la Lengua Inglesa el alumno amplía y complementa la formación básica alcanzada en este idioma con la asignatura Inglés Específico I del el Módulo de Formación Básica a través de tres asignaturas: Inglés Específico I, Inglés Específico II y Habilidades Comunicativas en Inglés, cada una de 6 créditos, a través de las cuales el alumno adquirirá:

- las competencias necesarias para comunicarse en el contexto de la actividad turística y del ocio, a través del estudio de los usos formalizados, tanto orales como escritos, adecuados a las diferentes situaciones sociales y profesionales del ámbito turístico.; el conocimiento y las técnicas de lectura y elaboración de textos precisos así como la destreza léxica y gramatical necesaria para comprender, planificar, estructurar y redactar documentación profesional que incluya textos promocionales, memoranda, currículos, correspondencia comercial, informes, facturas, actas, etc;
- las técnicas básicas de comunicación en público que se adscriben a las características de las presentaciones roles y que incluyen aspectos tales como la estructura, el lenguaje – verbal y no verbal, el tono discursivo, el registro, soporte visual o multimedia, las funciones retóricas, etc;
- las destrezas y técnicas relativas a la negociación en inglés que incluye aspectos de la Pragmática y otras de índole comunicativo en general ajustado a situaciones tales como reuniones formales, de grupos de trabajo y en contextos internacionales.

Asignatura: Inglés Específico II

El contenido de este curso es inglés para fines profesionales en el ámbito del turismo. El enfoque metodológico es multidimensional pues recaba contenidos de los ámbitos de la fonética, la gramática, la semántica, el análisis del discurso, la sociolingüística y la teoría de la comunicación para ofrecer un programa basado en la mejora de distintas destrezas lingüísticas y subsidiarias de estas, a saber: las receptivas como son la comprensión oral y la comprensión escrita de textos en inglés, así como las productivas de expresión oral y escrita. Además, su carácter de inglés aplicado implica que el curso se basa además en situaciones, nociones y estructuras de diversa índole derivados del turismo entendido como una actividad pluridisciplinar y

de carácter intrínsecamente internacional. Con todo ello se busca un nivel de competencia comunicativa que permita al alumno desenvolverse, entender y expresarse, de forma aceptable (nivel A2) en las distintas situaciones presentadas en el temario, lo cual implica un enfoque práctico. Se da por asumido un nivel básico de inglés (A1-A2) y se buscará una mayor competencia allí donde determinadas nociones y destrezas sean tratadas en el temario de forma específica. Además, se busca que los alumnos aprecien el aprendizaje de lenguas extranjeras en general y del inglés en particular, así como que aprendan a aprender idiomas.

Incluyendo recursos tradicionales y actuales, incluyendo algunos de los muchos que ofrecen las TIC así como la creación de hábitos y técnicas de reflexión crítica que les permitan discernir las mejores estrategias personales dirigidas a tal fin. Por último, el carácter claramente orientado a la realización de tareas comunicativas debe influir en la mejora de las habilidades interpersonales mediadas por el inglés.

De forma práctica:, los contenidos se dividen en tres bloques pedagógicos, que englobarán material variado y tareas diversas, a saber:

- Habilidades y conocimientos profesionales (por ejemplo, trato con el cliente; o el proceso de venta) y acceso a datos relacionados con el turismo en inglés (por ejemplo *fact sheets* sobre países);
- Las habilidades básicas: de comprensión oral y lectora y de producción oral y escrita;
- Conocimientos lingüísticos: de pronunciación, léxico-gramaticales, y funcionales y sociolingüísticos.

Asignatura: Inglés Específico III

En la asignatura de Inglés Específico III, el alumno debe aprender a comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas relativas al trabajo, el estudio o el ocio; a desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua; a producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal; a describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como a justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes. El nivel que debe adquirir será el del B1-.

Los aspectos que se tendrán en cuenta en esta asignatura son los siguientes:

- El inglés profesional en el ámbito del turismo.
- El léxico básico especializado en el ámbito del turismo.
- La interacción comunicativa en contextos profesionales y sociales en el ámbito del turismo.
- La comprensión lectora de distintos tipos de discurso turístico.
- La expresión escrita de distintos tipos de discurso turístico.
- La atención al cliente.
- Estrategias de aprendizaje y estudio en lengua para turismo.
- El léxico especializado en el contexto del turismo.
- El desarrollo de las destrezas y sub-destrezas de comprensión lectora.
- El Desarrollo de las destrezas y sub-destrezas de expresión escrita.
- La lengua y cultura inglesa en contextos internacionales.

Asignatura: Habilidades Comunicativas en Inglés

Esta asignatura busca un nivel de dominio de la lengua inglesa para fines específicos con un nivel B1+ para un adecuado desarrollo profesional en el entorno económico-social derivado de la actividad turística., lo que entraña un nivel adecuado de comprensión de sus entornos culturales vinculados.

Los objetivos primordiales de esta asignatura es que los alumnos aprendan a comunicarse de forma profesional en contextos del ámbito profesional del turismo. Ello incluye dominar la técnica de la presentaciones orales. Esto incluye la capacidad de presentar datos, proyectos, etc.

Además, los alumnos deben poder manejar con cierta naturalidad los conceptos propios del desarrollo de las actividades empresariales del mundo del turismo más habituales, de forma que puedan entablar diálogos cortos con clientes u otros profesionales y escribir documentos relacionados con el mismo. Además deben poder escribir informes y defenderlos ante terceras personas

Así mismo, deben ser capaces de entender textos orales correspondientes a las situaciones aludidas y las interpelaciones derivadas de posibles diálogos relacionados con los temas tratados en los que intervengan.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 – 4,9: Suspenso (SS), 5,0 – 6,9: Aprobado (AP), 7,0 – 8,9: Notable (NT), 9,0 – 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Poseer y comprender conocimientos que posibiliten la realización de tareas de responsabilidad en el ámbito del turismo.

CG10 - Capacidad de innovación.

CG11 - Adquisición de habilidades comunicativas orales y escritas.

CG12 - Habilidades de aprendizaje que permitan al estudiante aprender de los problemas y le motiven a seguir una formación continua.

CG13 - Motivación por la calidad.

CG14 - Capacidad de organización personal. Gestión del tiempo.

CG15 - Utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

CG2 - Capacidad de análisis y de síntesis.

CG3 - Capacidad de plantear y defender soluciones.

CG4 - Capacidad de hacer presupuestos, planes, programas y estrategias (organización y planificación), en el ámbito del turismo.

CG5 - Dominio mínimo de dos idiomas extranjeros, el inglés obligatorio, y comunicarse de forma oral y escrita en una segunda lengua opcional entre los itinerarios ofertados, aplicados a las actividades turísticas.

CG6 - Capacidad para trabajar en equipo.

CG7 - Adquirir y desarrollar una actitud emprendedora

CG8 - Capacidad para trabajar en entornos de presión.

CG9 - Potenciar un compromiso ético con el trabajo		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria.		
CT10 - Liderazgo		
CT11 - Razonamiento crítico		
CT12 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad		
CT13 - Sensibilidad hacia temas medioambientales		
CT14 - Capacidad para la toma de decisiones		
CT15 - Trabajo en un contexto internacional		
CT16 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones.		
CT2 - Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
CT3 - Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios		
CT4 - Desarrollar habilidades para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
CT5 - Capacidad para de adaptación a nuevas situaciones		
CT6 - Aprendizaje autónomo		
CT7 - Capacidad de gestión de la información		
CT8 - Capacidad creativa		
CT9 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Comunicarse de forma oral y escrita en una segunda lengua extranjera (CLBT16)		
CE24 - Manejar técnicas de comunicación en idioma extranjero (CLBT13)		
CE28 - Trabajar en inglés como lengua extranjera (CLBT15)		
CE30 - Trabajar en medios socioculturales diferentes desde un punto de vista lingüístico. (CLBT29)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1.Clases teóricas expositivas Descripción: presentación en el aula, por parte del profesor, de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Objeto: transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	35	7.8
2.Clases de problemas expositivas y problemas o casos prácticos Descripción: a) resolución en el aula, por parte del	55	12.2

profesor, de problemas tipo ejemplos en los que se aplican aspectos teóricos presentados en las clases teóricas. b) actividades en el aula con participación activa del estudiante a través de las cuales se pretende mostrar cómo aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en la resolución de ejercicios, supuestos prácticos relativo a la aplicación de normas técnicas o resolución de problemas. Objeto: transmitir la forma de aplicar los conocimientos teóricos a la resolución de problemas		
3.Clases de seminario, prácticas en sala de ordenadores y laboratorios: a) Los seminarios tratan en profundidad temáticas concretas relacionadas con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio de ideas y conocimientos. b) Uso de ordenadores para la resolución de problemas o casos prácticos. Objeto: desarrollo en los estudiantes de las habilidades instrumentales y de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.	45	10
5.Tutorías de orientación y seguimiento Descripción: orientación por parte del profesor de la forma de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se basa en la interacción directa entre el estudiante y el profesor. Objeto: a) Orientar el trabajo autónomo y grupal de los estudiantes; b)profundizar en ciertos aspectos de la materia y/o c) orientar la formación académica-integral del estudiante	7.5	1.7
6.Actividades de evaluación Descripción: actividades de evaluación (informes, resolución de problemas, presentaciones, exámenes y similares). Objeto: demostrar el grado de consecución de competencias que logra el estudiante.	15	3.3
7.Actividades no presenciales individuales y/o en equipo Descripción: tareas que planifica el profesor y encarga para que el estudiante realice de forma individual y/o en equipo. También se incluye la preparación de exámenes. Objeto: adquisición de competencias específicas a través del trabajo autónomo, individual y/o en equipo	292.5	65
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1.Clases expositivas de teoría y problemas: método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.		
3.Estudio de casos; proyectos y experimentos: análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto , simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.		

4.Aprendizaje a través del aula virtual. Descripción: Situación de enseñanza/aprendizaje en la que se usa un ordenador con conexión a la red como sistema de comunicación entre profesor y estudiante e incluso entre los estudiantes entre si y se desarrolla un plan de actividades formativas.
5.Tutorización: Descripción: Situación de enseñanza/aprendizaje en la que el profesor de forma individualizada o en pequeños grupos orienta al estudiante en su aprendizaje.
6.Evaluación: Descripción: Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.
7.Aprendizaje autónomo: Descripción: Situación de aprendizaje en la que el estudiante de forma autónoma profundiza en el estudio de una materia para adquirir las competencias.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1.Examen Descripción: prueba individual que puede adoptar diferentes formas (desarrollo o respuesta larga, respuesta corta, tipo test, ejercicios, problemas, etc.) o ser una combinación de estas.	60.0	100.0
2.Participación activa en el aula Descripción: método de evaluación continua basado en la participación activa del estudiante en las actividades que se desarrollan en el aula.	0.0	40.0
4.Resolución de ejercicios y problemas. Descripción: prueba consistente en el desarrollo e interpretación de soluciones adecuadas a partir de la aplicación de rutinas, fórmulas, o procedimientos para transformar la información propuesta inicialmente por el profesor. Esta actividad puede realizarse en el aula o como actividad no presencial. Elaboración de trabajos y su presentación (casos prácticos, proyectos, etc.)	0.0	40.0
5.Elaboración de trabajos y su presentación (casos prácticos, proyectos, etc.) Descripción: desarrollo de un trabajo que puede ser desde breve y sencillo hasta amplio y complejo, incluso proyectos y memorias propios de últimos cursos. Esta actividad de evaluación puede también incluir la exposición del trabajo para demostrar los resultados del aprendizaje.	0.0	40.0

NIVEL 2: Segundo Idioma

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	Sí
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
NIVEL 3: Segundo idioma III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
NIVEL 3: Segundo idioma II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

Sí	Sí	Sí
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
NIVEL 3: Segundo idioma I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Será capaz de:</p> <p>RA5.2.1 Comunicar oralmente en contextos socioculturales y profesionales relacionados con el ámbito del turismo.</p> <p>RA5.2.2 Comunicar de forma escrita en contextos socioculturales y profesionales relacionados con el ámbito del turismo.</p> <p>RA5.2.3 Manejar técnicas de comunicación interpersonal en francés o alemán o italiano o portugués.</p> <p>RA5.2.4 Conocer y usar el léxico especializado.</p> <p>RA5.2.5 Reconocer las peculiaridades del servicio turístico y usar el discurso turístico apropiado para cada situación comunicativa.</p> <p>RA5.2.6 Resolver situaciones comunicativas en francés o alemán o italiano o portugués que impliquen los conceptos fundamentales de la lengua francesa o alemana o italiana o portuguesa y su correcta aplicación.</p> <p>RA5.2.7 Realizar, tareas, pruebas y participar en actividades que demuestren un conocimiento de la lengua francesa o alemana o italiana o portuguesa.</p> <p>RA5.2.8 Identificar aspectos y diferencias socioculturales del cliente extranjero en el ámbito del turismo.</p> <p>RA5.2.9 Leer, comprender y manejar diferentes tipos de textos en francés o alemán o italiano o portugués, valorándolos como fuente de información necesaria para la actividad profesional.</p> <p>RA5.2.10 Mostrar fluidez, corrección y seguridad en la expresión oral en francés o alemán o italiano o portugués</p> <p>RA5.2.11 Dominar el vocabulario específico básico de la lengua francesa o alemana o italiana o portuguesa en el ámbito turístico y empresarial.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En esta materia, el alumnado se forma en competencias necesarias para el desempeño de su actividad profesional en un segundo idioma extranjero, las cuales le permiten:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajar en medios socioculturales diferentes. • Trabajar utilizando una segunda lengua extranjera. • Comunicarse de forma oral y escrita en una segunda lengua extranjera, optando por un perfil. • Mostrar una marcada orientación de servicio al cliente. 		

- Manejar técnicas de comunicación.

El alumno, en esta asignatura, se formará en un segundo idioma, optando por un itinerario entre los ofertados a tal fin, para lograr un adecuado desarrollo y desempeño profesional en el entorno económico, social y medioambiental, derivado de la actividad turística y/o empresarial. El nivel a consolidar será el A2-B1.

Los itinerarios de la segunda lengua que se pudieran ofertar son entre otros: alemán, francés, italiano, portugués, etc. todos y cada uno de ellos con un número mínimo de alumnos de acuerdo con la normativa que señale al efecto la Universidad de Extremadura. Entre los itinerarios del segundo idioma, se propiciaría, por su enorme interés en el ámbito de las operaciones empresariales y profesionales con empresas y clientes procedentes de las economías emergentes, el uso del chino mandarín y el ruso como itinerarios a ofertar en un futuro.

Asignatura: Segundo Idioma I (Alemán, Francés, Italiano y Portugués)

Perfeccionamiento e intensificación de una segunda lengua extranjera para un adecuado desarrollo profesional en el entorno económico-social derivado de la actividad turística. Comprensión de sus entornos culturales vinculados.

Los cuatro itinerarios proponen el estudio y manejo de un segundo idioma extranjero en sus cuatro destrezas – comprensión y expresión oral y escrita – de forma gradual a lo largo de los tres semestres en los que se imparten las asignaturas de esta materia. Con dicho aprendizaje, el alumno adquirirá las habilidades necesarias para poder desenvolverse en el entorno turístico, ya sea en el ámbito de la atención, prestación y planificación de servicios.

A esta asignatura le corresponde el asentamiento de competencias básicas de comunicación en una segunda lengua extranjera. Contempla la integración de la dimensión personal junto a la profesional. El trabajo en esta asignatura debe favorecer el desarrollo del lenguaje como medio para conseguir el desarrollo personal de los estudiantes, la organización de su pensamiento y el conocimiento y comprensión de la organización y características del entorno social y laboral en países de otras hablas. Por tanto tendría una función básica: favorecer la utilización de la lengua en diferentes situaciones comunicativas y para diferentes funciones sociales y profesionales en el ámbito turístico, a fin de lograr tanto una mejora del uso espontáneo de la lengua como un aprendizaje consciente y reflexivo de los usos formalizados, tanto orales como escritos, adecuados de manera expresa a las necesidades de comunicación en la lengua extranjera.

Asignatura: Segundo Idioma II (Alemán, Francés, Italiano y Portugués)

Documentación profesional para el turismo: Se trata de una asignatura cuya finalidad básica es la de capacitar a los futuros graduados en la comunicación en lengua extranjera durante su trayectoria académica y profesional. La utilización de una segunda lengua extranjera en el ámbito del turismo pasa por la comprensión, planificación, estructuración y redacción de toda clase de documentación profesional (documentos técnicos de promoción y publicidad, correspondencia profesional, memorándum, informe técnico, curriculum vitae, facturas, etc.). Para ello, el alumno contará con su destreza léxica y gramatical y con habilidades relativas al reconocimiento de la especificidad de cada tipo de texto, de su formato y lenguaje particular y al manejo de técnicas de lectura y de elaboración de textos.

Asignatura: Segundo Idioma III (Alemán, Francés, Italiano y Portugués)

Esta asignatura tiene como principal objetivo desarrollar las competencias adecuadas para realizar presentaciones orales en una segunda lengua en entornos profesionales propios del turismo, dado que cada vez es más frecuente que tanto los estudiantes como los profesionales de estas áreas deben ser capaces de presentar datos, proyectos o resultados en otra lengua distinta a la materna y manejarse con soltura en dichas situaciones. Los contenidos principales de esta asignatura son los siguientes: técnicas básicas de comunicación en público, la estructura de la presentación oral, el lenguaje de las presentaciones orales (vocabulario, registro, estilo), los marcadores discursivos en el discurso oral, las técnicas de descripción de procesos, gráficos, etc. en presentaciones orales, la comunicación no verbal y las funciones retóricas (expresar opinión, matizar, resolver conflictos, informar, exponer ventajas y desventajas, presentar un problema, etc.).

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 – 4,9: Suspenso (SS), 5,0 – 6,9: Aprobado (AP), 7,0 – 8,9: Notable (NT), 9,0 – 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Poseer y comprender conocimientos que posibiliten la realización de tareas de responsabilidad en el ámbito del turismo.

CG10 - Capacidad de innovación.

CG11 - Adquisición de habilidades comunicativas orales y escritas.

CG12 - Habilidades de aprendizaje que permitan al estudiante aprender de los problemas y le motiven a seguir una formación continua.

CG13 - Motivación por la calidad.

CG14 - Capacidad de organización personal. Gestión del tiempo.

CG15 - Utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

CG2 - Capacidad de análisis y de síntesis.

CG3 - Capacidad de plantear y defender soluciones.

CG5 - Dominio mínimo de dos idiomas extranjeros, el inglés obligatorio, y comunicarse de forma oral y escrita en una segunda lengua opcional entre los itinerarios ofertados, aplicados a las actividades turísticas.

CG6 - Capacidad para trabajar en equipo.

CG7 - Adquirir y desarrollar una actitud emprendedora

CG8 - Capacidad para trabajar en entornos de presión.

CG9 - Potenciar un compromiso ético con el trabajo		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria.		
CT10 - Liderazgo		
CT11 - Razonamiento crítico		
CT12 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad		
CT13 - Sensibilidad hacia temas medioambientales		
CT14 - Capacidad para la toma de decisiones		
CT15 - Trabajo en un contexto internacional		
CT16 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones.		
CT2 - Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
CT3 - Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios		
CT4 - Desarrollar habilidades para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
CT5 - Capacidad para de adaptación a nuevas situaciones		
CT6 - Aprendizaje autónomo		
CT7 - Capacidad de gestión de la información		
CT8 - Capacidad creativa		
CT9 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Comunicarse de forma oral y escrita en una segunda lengua extranjera (CLBT16)		
CE24 - Manejar técnicas de comunicación en idioma extranjero (CLBT13)		
CE28 - Trabajar en inglés como lengua extranjera (CLBT15)		
CE30 - Trabajar en medios socioculturales diferentes desde un punto de vista lingüístico. (CLBT29)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1.Clases teóricas expositivas Descripción: presentación en el aula, por parte del profesor, de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Objeto: transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	37.5	8.3
2.Clases de problemas expositivas y problemas o casos prácticos Descripción: a) resolución en el aula, por parte del	37.5	8.3

profesor, de problemas tipo ejemplos en los que se aplican aspectos teóricos presentados en las clases teóricas. b) actividades en el aula con participación activa del estudiante a través de las cuales se pretende mostrar cómo aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en la resolución de ejercicios, supuestos prácticos relativo a la aplicación de normas técnicas o resolución de problemas. Objeto: transmitir la forma de aplicar los conocimientos teóricos a la resolución de problemas		
3.Clases de seminario, prácticas en sala de ordenadores y laboratorios: a) Los seminarios tratan en profundidad temáticas concretas relacionadas con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio de ideas y conocimientos. b) Uso de ordenadores para la resolución de problemas o casos prácticos. Objeto: desarrollo en los estudiantes de las habilidades instrumentales y de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.	45	10
6.Actividades de evaluación Descripción: actividades de evaluación (informes, resolución de problemas, presentaciones, exámenes y similares). Objeto: demostrar el grado de consecución de competencias que logra el estudiante.	15	3.3
7.Actividades no presenciales individuales y/o en equipo Descripción: tareas que planifica el profesor y encarga para que el estudiante realice de forma individual y/o en equipo. También se incluye la preparación de exámenes. Objeto: adquisición de competencias específicas a través del trabajo autónomo, individual y/o en equipo	315	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1.Clases expositivas de teoría y problemas: método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.		
3.Estudio de casos; proyectos y experimentos: análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto , simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.		
4.Aprendizaje a través del aula virtual. Descripción: Situación de enseñanza/aprendizaje en la que se usa un ordenador con conexión a la red como sistema de comunicación entre profesor y estudiante e incluso entre los estudiantes entre si y se desarrolla un plan de actividades formativas.		
6.Evaluación: Descripción: Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.		
7.Aprendizaje autónomo: Descripción: Situación de aprendizaje en la que el estudiante de forma autónoma profundiza en el estudio de una materia para adquirir las competencias.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

1.Examen Descripción: prueba individual que puede adoptar diferentes formas (desarrollo o respuesta larga, respuesta corta, tipo test, ejercicios, problemas, etc.) o ser una combinación de estas.	60.0	100.0
2.Participación activa en el aula Descripción: método de evaluación continua basado en la participación activa del estudiante en las actividades que se desarrollan en el aula.	0.0	40.0
4.Resolución de ejercicios y problemas. Descripción: prueba consistente en el desarrollo e interpretación de soluciones adecuadas a partir de la aplicación de rutinas, fórmulas, o procedimientos para transformar la información propuesta inicialmente por el profesor. Esta actividad puede realizarse en el aula o como actividad no presencial. Elaboración de trabajos y su presentación (casos prácticos, proyectos, etc.)	0.0	40.0
5.Elaboración de trabajos y su presentación (casos prácticos, proyectos, etc.) Descripción: desarrollo de un trabajo que puede ser desde breve y sencillo hasta amplio y complejo, incluso proyectos y memorias propios de últimos cursos. Esta actividad de evaluación puede también incluir la exposición del trabajo para demostrar los resultados del aprendizaje.	0.0	40.0

5.5 NIVEL 1: Complementos de Formación Científico-Profesional en Turismo

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Complementos de Formación Científico-Profesional en Turismo

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Iniciación a la Investigación en Turismo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Gestión de Alimentos y Bebidas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		

No existen datos		
NIVEL 3: Programación de Itinerarios Turísticos con Sistemas de Información Geográficos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Comunicación Comercial y Atención al Cliente		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Será capaz de:

RA6.1.1. Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica.

RA6.1.2. Reconocer la dimensión económica del turismo.

RA6.1.3. Conocer las características de la gestión de alimentos y bebidas

RA6.1.4. Conocer el procedimiento operativo del ámbito de restauración y la gastronomía.

RA6.1.5. Convertir un problema empírico en un objeto de estudio, analizar y elaborar conclusiones.

RA6.1.6. Conocer los principales agentes turísticos.

RA6.1.7. Tener una marcada orientación de servicio al cliente.

RA6.1.8. Concebir el patrimonio cultural y natural como recurso turístico.

RA6.1.9. Conocer los principios de la ciencia y las metodologías aplicables en el desarrollo de una investigación fundamental o básica aplicada en el ámbito del turismo y del ocio.

RA6.1.10. Conocer las diversas herramientas e instrumentos desarrollados por el marketing mix en relación con el proceso global de comunicación comercial y atención al cliente.

RA6.1.11. Conocer e identificar la psicología y tipología de clientes en relación con la atención y prestación de servicios en el ámbito de la hostelería, restauración e intermediación.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Esta materia optativa complementa la Formación Científico-Profesional en Turismo que precisan los alumnos, está integrada por cuatro asignaturas cada una de ellas de 6 Créditos.

Asignatura : Comunicación Comercial y Atención al Cliente:

Conocimiento global de la comunicación comercial como herramienta del marketing mix en la gestión turística: planificación publicitaria, promoción, relaciones públicas, así como otras herramientas de comunicación como las basadas en las nuevas tecnologías.

Principios básicos de la atención al cliente, psicología y tipología de clientes, interacción social en la prestación de servicios, habilidades sociales en la prestación de servicios

Asignatura : Programación de Itinerarios con SIG:

En esta asignatura se propone la programación de itinerarios turísticos que fomentará la familiarización con el proceso que se debe seguir para ofertar nuevos productos, partiendo de la base territorial que configuran los espacios turísticos y de la presencia de atractivos o recursos, complementado así los contenidos teóricos y prácticos de otras asignaturas tanto del bloque Destinos como del propio Título.

Como principal herramienta para la generación de los mismos se utilizará el Sistema de Información Geográfica, en sus dos vertientes clave, la local, cuyo objetivo se centrará en la generación de itinerarios partiendo de recursos, accesibilidad, precios, etc, y la web, donde mediante un servidor, se volcará la información obtenida en el SIG local a través de servicios WMS y WFS.

Asignatura : Gestión de Alimentos y Bebidas:

Los productos básicos y la gastronomía se están erigiendo en un pilar fundamental para el desarrollo del turismo a modo de complemento en la mayor parte de los casos. Debido a ello, mediante esta asignatura tratamos de introducir al alumnado en el conocimiento de los productos gastronómicos fundamentales, así como su forma de convertirlos en un recurso turístico complementario.

Asignatura : Iniciación a la Investigación en Turismo:

Iniciar al futuro egresado en los principios metodológicos aplicables en la actividad de "Investigación Fundamental o Básica Aplicada" en el ámbito del saber; los principios de la ciencia; y distintas líneas de investigación y metodologías.

Iniciar al futuro egresado en los principios metodológicos aplicables en la actividad de "Investigación Fundamental o Básica Aplicada" en el ámbito del saber; los principios de la ciencia; y distintas líneas de investigación y metodologías.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Complementan la formación del alumno a través de la elección de dos asignaturas de esta materia; las cuales unidas a las tres que integran el perfil I Administración de Organizaciones Turísticas o el perfil II Agentes de Desarrollo Turístico configuran las cinco asignaturas de optatividad que debe cursar el alumno en el Grado de Turismo. Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Poseer y comprender conocimientos que posibiliten la realización de tareas de responsabilidad en el ámbito del turismo.

CG10 - Capacidad de innovación.
CG11 - Adquisición de habilidades comunicativas orales y escritas.
CG12 - Habilidades de aprendizaje que permitan al estudiante aprender de los problemas y le motiven a seguir una formación continua.
CG13 - Motivación por la calidad.
CG14 - Capacidad de organización personal. Gestión del tiempo.
CG15 - Utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
CG2 - Capacidad de análisis y de síntesis.
CG3 - Capacidad de plantear y defender soluciones.
CG4 - Capacidad de hacer presupuestos, planes, programas y estrategias (organización y planificación), en el ámbito del turismo.
CG6 - Capacidad para trabajar en equipo.
CG7 - Adquirir y desarrollar una actitud emprendedora
CG8 - Capacidad para trabajar en entornos de presión.
CG9 - Potenciar un compromiso ético con el trabajo
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria.
CT10 - Liderazgo
CT11 - Razonamiento crítico
CT12 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
CT13 - Sensibilidad hacia temas medioambientales
CT14 - Capacidad para la toma de decisiones
CT15 - Trabajo en un contexto internacional
CT16 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones.
CT2 - Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CT3 - Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios
CT4 - Desarrollar habilidades para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CT5 - Capacidad para de adaptación a nuevas situaciones
CT6 - Aprendizaje autónomo
CT7 - Capacidad de gestión de la información
CT8 - Capacidad creativa
CT9 - Habilidades en las relaciones interpersonales
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica (CLBT01)
CE12 - Conocer el procedimiento operativo del ámbito de restauración (CLBT21)

CE16 - Convertir un problema empírico en un objeto de estudio y análisis y elaborar conclusiones (CLBT05)		
CE2 - Analizar la dimensión económica del turismo (CLBT02)		
CE26 - Reconocer los principales agentes turísticos (CLBT07)		
CE31 - Conceptualización de Patrimonio como recursos Turístico (CLBT30)		
CE8 - Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural (CLBT31)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1.Clases teóricas expositivas Descripción: presentación en el aula, por parte del profesor, de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Objeto: transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	63.5	10.5
2.Clases de problemas expositivas y problemas o casos prácticos Descripción: a) resolución en el aula, por parte del profesor, de problemas tipo ejemplos en los que se aplican aspectos teóricos presentados en las clases teóricas. b) actividades en el aula con participación activa del estudiante a través de las cuales se pretende mostrar cómo aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en la resolución de ejercicios, supuestos prácticos relativo a la aplicación de normas técnicas o resolución de problemas. Objeto: transmitir la forma de aplicar los conocimientos teóricos a la resolución de problemas	50	8.3
3.Clases de seminario, prácticas en sala de ordenadores y laboratorios: a) Los seminarios tratan en profundidad temáticas concretas relacionadas con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio de ideas y conocimientos. b) Uso de ordenadores para la resolución de problemas o casos prácticos. Objeto: desarrollo en los estudiantes de las habilidades instrumentales y de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.	120	20
5.Tutorías de orientación y seguimiento Descripción: orientación por parte del profesor de la forma de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se basa en la interacción directa entre el estudiante y el profesor. Objeto: a) Orientar el trabajo autónomo y grupal de los estudiantes; b)profundizar en ciertos aspectos de la materia y/o c) orientar la formación académica-integral del estudiante	16.5	2.7

6.Actividades de evaluación Descripción: actividades de evaluación (informes, resolución de problemas, presentaciones, exámenes y similares). Objeto: demostrar el grado de consecución de competencias que logra el estudiante.	20	3.3
7.Actividades no presenciales individuales y/o en equipo Descripción: tareas que planifica el profesor y encarga para que el estudiante realice de forma individual y/o en equipo. También se incluye la preparación de exámenes. Objeto: adquisición de competencias específicas a través del trabajo autónomo, individual y/o en equipo	330	55
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1.Clases expositivas de teoría y problemas: método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.		
2.Resolución de ejercicios y problemas: Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.		
3.Estudio de casos; proyectos y experimentos: análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto , simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.		
4.Aprendizaje a través del aula virtual. Descripción: Situación de enseñanza/aprendizaje en la que se usa un ordenador con conexión a la red como sistema de comunicación entre profesor y estudiante e incluso entre los estudiantes entre si y se desarrolla un plan de actividades formativas.		
5.Tutorización: Descripción: Situación de enseñanza/aprendizaje en la que el profesor de forma individualizada o en pequeños grupos orienta al estudiante en su aprendizaje.		
7.Aprendizaje autónomo: Descripción: Situación de aprendizaje en la que el estudiante de forma autónoma profundiza en el estudio de una materia para adquirir las competencias.		
8.Aprendizaje a través de experimentos e investigación: Aplicación de método científico con planteamiento de hipótesis, recopilación de datos, busca información, aplica modelos, contrasta las hipótesis y extrae conclusiones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1.Examen Descripción: prueba individual que puede adoptar diferentes formas (desarrollo o respuesta larga, respuesta corta, tipo test, ejercicios, problemas, etc.) o ser una combinación de estas.	80.0	100.0
2.Participación activa en el aula Descripción: método de evaluación continua basado en la participación activa del estudiante en las actividades que se desarrollan en el aula.	0.0	20.0
4.Resolución de ejercicios y problemas. Descripción: prueba consistente en el desarrollo e interpretación de soluciones adecuadas a partir de la aplicación de rutinas, fórmulas, o procedimientos para transformar la información propuesta inicialmente por el profesor. Esta actividad puede realizarse en el aula o como actividad no presencial. Elaboración de trabajos y su presentación (casos prácticos, proyectos, etc.)	0.0	20.0

5.Elaboración de trabajos y su presentación (casos prácticos, proyectos, etc.) Descripción: desarrollo de un trabajo que puede ser desde breve y sencillo hasta amplio y complejo, incluso proyectos y memorias propios de últimos cursos. Esta actividad de evaluación puede también incluir la exposición del trabajo para demostrar los resultados del aprendizaje.	0.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Perfil I: Administración de Organizaciones Turísticas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Administración de Organizaciones Turísticas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Administración de Organizaciones Turísticas		
NIVEL 3: Administración de Organizaciones Turísticas III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Administración de Organizaciones Turísticas		
NIVEL 3: Administración de Organizaciones Turísticas II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Administración de Organizaciones Turísticas		
NIVEL 3: Administración de Organizaciones Turísticas I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Administración de Organizaciones Turísticas		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Será capaz de</p> <p>RA7.1. Conocer y aplicar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.</p> <p>RA7.2. Conocer el marco legal que regula las actividades turísticas.</p> <p>RA7.3. Trabajar con los procedimientos operativos del ámbito de alojamiento.</p> <p>RA7.4. Trabajar con los procedimientos operativos del ámbito de restauración.</p> <p>RA7.5. Trabajar con los procedimientos operativos de las empresas de intermediación.</p> <p>RA7.6. Gestionar los recursos financieros.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos previstos para la materia, desglosados por asignaturas, son los siguientes:</p> <p>Asignatura : Administración de Organizaciones Turísticas I:</p> <p>La Formación que facilita esta asignatura al estudiante tiene por objetivo facilitarle conocimientos precisos para realizar la gestión laboral, la gestión fiscal y contractual internacional de estas organizaciones.</p> <p>En esta asignatura el alumno deberá conocer y comprender la normativa jurídica que regula la fiscalidad de estas empresas, analizando los regímenes especiales aplicables a las agencias de viaje, así como los fundamentos necesarios para la gestión laboral de estas empresas y aquellas relacionadas con la contratación internacional, así como las relacionadas con tour operadores, clientes e intermediarios internacionales.</p> <p>La asignatura se dividirá en dos créditos de formación jurídico-fiscal, dos créditos de formación jurídico-laboral, y dos créditos sobre contratación internacional.</p> <p>Asignatura : Administración de Organizaciones Turísticas II:</p> <p>El objetivo es formar al alumno en la metodología precisa para crear empresas y diseñar, implementar y controlar un proyecto de inversión, en todas sus fases, en relación al mercado, la técnica, la viabilidad económica y financiera y sus aspectos socioeconómicos relacionados con el sector turístico.</p> <p>La asignatura se dividirá en tres créditos dedicados a la creación de empresas y organizaciones turísticas; y otros tres a realización de proyectos de inversión.</p> <p>Asignatura : Administración de Organizaciones Turísticas III:</p> <p>Formar al alumno en el diseño, de sistemas de gestión y control, la estructura organizativa y funcional, de las organizaciones Turísticas relacionadas con la Hospitalidad en su sentido moderno, el alojamiento, la restauración y la intermediación. En especial los relacionados con los procesos de recepción, reserva, así como los de elaboración de presupuestos, costes e indicadores de gestión, USALI, USAR.</p> <p>La asignatura se divide en un crédito sobre gestión y control intermediación y servicios turísticos, dos créditos sobre gestión y control aplicado a la restauración y tres créditos gestión y control aplicado a la hotelería.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>El objetivo de este módulo-materia es formar al alumno integralmente a través de las tres asignaturas que forman el itinerario de los instrumentos y conocimientos precisos para realizar una administración económica, eficaz y eficiente de las Organizaciones Turísticas.</p> <p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Poseer y comprender conocimientos que posibiliten la realización de tareas de responsabilidad en el ámbito del turismo.		
CG10 - Capacidad de innovación.		
CG11 - Adquisición de habilidades comunicativas orales y escritas.		

CG12 - Habilidades de aprendizaje que permitan al estudiante aprender de los problemas y le motiven a seguir una formación continua.		
CG13 - Motivación por la calidad.		
CG14 - Capacidad de organización personal. Gestión del tiempo.		
CG15 - Utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones.		
CG2 - Capacidad de análisis y de síntesis.		
CG3 - Capacidad de plantear y defender soluciones.		
CG4 - Capacidad de hacer presupuestos, planes, programas y estrategias (organización y planificación), en el ámbito del turismo.		
CG6 - Capacidad para trabajar en equipo.		
CG7 - Adquirir y desarrollar una actitud emprendedora		
CG8 - Capacidad para trabajar en entornos de presión.		
CG9 - Potenciar un compromiso ético con el trabajo		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE11 - Conocer el procedimiento operativo del ámbito de alojamiento (CLBT20)		
CE12 - Conocer el procedimiento operativo del ámbito de restauración (CLBT21)		
CE15 - Conocimientos a adquirir en el ámbito de los procedimientos operativos de las empresas de intermediación (CLBT22)		
CE22 - Gestionar los recursos financieros (CLBT10)		
CE3 - Conocer y aplicar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico (CLBT24)		
CE7 - Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas (CLBT14)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1.Clases teóricas expositivas Descripción: presentación en el aula, por parte del profesor, de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Objeto: transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	37.5	8.3
2.Clases de problemas expositivas y problemas o casos prácticos Descripción: a) resolución en el aula, por parte del profesor, de problemas tipo ejemplos en los que se aplican aspectos teóricos	37.5	8.3

presentados en las clases teóricas. b) actividades en el aula con participación activa del estudiante a través de las cuales se pretende mostrar cómo aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en la resolución de ejercicios, supuestos prácticos relativo a la aplicación de normas técnicas o resolución de problemas. Objeto: transmitir la forma de aplicar los conocimientos teóricos a la resolución de problemas		
3.Clases de seminario, prácticas en sala de ordenadores y laboratorios: a) Los seminarios tratan en profundidad temáticas concretas relacionadas con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio de ideas y conocimientos. b) Uso de ordenadores para la resolución de problemas o casos prácticos. Objeto: desarrollo en los estudiantes de las habilidades instrumentales y de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.	45	10
6.Actividades de evaluación Descripción: actividades de evaluación (informes, resolución de problemas, presentaciones, exámenes y similares). Objeto: demostrar el grado de consecución de competencias que logra el estudiante.	15	3.3
7.Actividades no presenciales individuales y/o en equipo Descripción: tareas que planifica el profesor y encarga para que el estudiante realice de forma individual y/o en equipo. También se incluye la preparación de exámenes. Objeto: adquisición de competencias específicas a través del trabajo autónomo, individual y/o en equipo	315	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1.Clases expositivas de teoría y problemas: método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.		
2.Resolución de ejercicios y problemas: Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.		
3.Estudio de casos; proyectos y experimentos: análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto , simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.		
4.Aprendizaje a través del aula virtual. Descripción: Situación de enseñanza/aprendizaje en la que se usa un ordenador con conexión a la red como sistema de comunicación entre profesor y estudiante e incluso entre los estudiantes entre si y se desarrolla un plan de actividades formativas.		
7.Aprendizaje autónomo: Descripción: Situación de aprendizaje en la que el estudiante de forma autónoma profundiza en el estudio de una materia para adquirir las competencias.		
8.Aprendizaje a través de experimentos e investigación: Aplicación de método científico con planteamiento de hipótesis, recopilación de datos, busca información, aplica modelos, contrasta las hipótesis y extrae conclusiones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

1.Examen Descripción: prueba individual que puede adoptar diferentes formas (desarrollo o respuesta larga, respuesta corta, tipo test, ejercicios, problemas, etc.) o ser una combinación de estas.	60.0	100.0
2.Participación activa en el aula Descripción: método de evaluación continua basado en la participación activa del estudiante en las actividades que se desarrollan en el aula.	0.0	40.0
4.Resolución de ejercicios y problemas. Descripción: prueba consistente en el desarrollo e interpretación de soluciones adecuadas a partir de la aplicación de rutinas, fórmulas, o procedimientos para transformar la información propuesta inicialmente por el profesor. Esta actividad puede realizarse en el aula o como actividad no presencial. Elaboración de trabajos y su presentación (casos prácticos, proyectos, etc.)	0.0	40.0
5.Elaboración de trabajos y su presentación (casos prácticos, proyectos, etc.) Descripción: desarrollo de un trabajo que puede ser desde breve y sencillo hasta amplio y complejo, incluso proyectos y memorias propios de últimos cursos. Esta actividad de evaluación puede también incluir la exposición del trabajo para demostrar los resultados del aprendizaje.	0.0	40.0

5.5 NIVEL 1: Perfil II: Agentes de Desarrollo Turístico		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Geografía, Historia del Arte e Historia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Agentes de Desarrollo Turístico		
NIVEL 3: Patrimonio Cultural y Natural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Agentes de Desarrollo Turístico		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Será capaz de:</p> <p>RA 8.1.1. Profundizar en el conocimiento y conceptualización del patrimonio cultural y natural, así como su puesta en valor como recurso turístico.</p> <p>RA 8.1.2. Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural: conocer, planificar, controlar y difundir.</p> <p>RA 8.1.3 Conocer y aplicar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico y saber aprovechar todos los recursos que nos ofrecen.</p> <p>RA 8.1.4. Comprender el patrimonio cultural y natural como un asunto social: el turismo cultural y el turismo natural.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Su contenido es multidisciplinar en las materias Geografía, Historia del Arte e Historia.</p> <p>Asignatura : Patrimonio Cultural y Natural: El Patrimonio cultural abarca monumentos, grupos de edificios y sitios que tienen valor histórico, estético, arqueológico, científico, etnológico y antropológico que reflejan la herencia de las generaciones pasadas y que permiten comprender la historia y la forma de ser de un pueblo, o más ampliamente, de una civilización. Por su parte, el patrimonio natural, comprende formaciones físicas, biológicas y geológicas excepcionales, hábitat de especies animales y vegetales amenazadas, y zonas que tengan valor científico, de conservación o estético. A través de los diferentes temas analizaremos las normas que regulan este patrimonio y su protección, conservación, gestión y difusión. También nos acercaremos al patrimonio como objeto artístico, sociológico y económico, y especialmente, a aquellos aspectos relacionados con la actividad turística, presentando casos prácticos para una mejor comprensión del alumno, y de esta manera, que adquiera las habilidades necesarias para poner en valor todo este patrimonio en la práctica del turismo.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Poseer y comprender conocimientos que posibiliten la realización de tareas de responsabilidad en el ámbito del turismo.
CG10 - Capacidad de innovación.
CG11 - Adquisición de habilidades comunicativas orales y escritas.
CG12 - Habilidades de aprendizaje que permitan al estudiante aprender de los problemas y le motiven a seguir una formación continua.
CG13 - Motivación por la calidad.
CG14 - Capacidad de organización personal. Gestión del tiempo.
CG15 - Utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
CG2 - Capacidad de análisis y de síntesis.
CG3 - Capacidad de plantear y defender soluciones.
CG6 - Capacidad para trabajar en equipo.
CG7 - Adquirir y desarrollar una actitud emprendedora
CG8 - Capacidad para trabajar en entornos de presión.
CG9 - Potenciar un compromiso ético con el trabajo
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria.
CT10 - Liderazgo
CT11 - Razonamiento crítico
CT12 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
CT13 - Sensibilidad hacia temas medioambientales
CT14 - Capacidad para la toma de decisiones
CT15 - Trabajo en un contexto internacional
CT16 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones.
CT2 - Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CT3 - Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios
CT4 - Desarrollar habilidades para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CT5 - Capacidad para de adaptación a nuevas situaciones
CT6 - Aprendizaje autónomo
CT7 - Capacidad de gestión de la información
CT8 - Capacidad creativa
CT9 - Habilidades en las relaciones interpersonales
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE10 - Comunicarse de forma oral y escrita en una segunda lengua extranjera (CLBT16)

CE23 - Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos (CLBT18)		
CE4 - Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico - patrimonial de las organizaciones turísticas (CLBT09)		
CE5 - Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y la nueva sociedad del ocio (CLBT03)		
CE8 - Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural (CLBT31)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1.Clases teóricas expositivas Descripción: presentación en el aula, por parte del profesor, de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Objeto: transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	11.2	7.5
2.Clases de problemas expositivas y problemas o casos prácticos Descripción: a) resolución en el aula, por parte del profesor, de problemas tipo ejemplos en los que se aplican aspectos teóricos presentados en las clases teóricas. b) actividades en el aula con participación activa del estudiante a través de las cuales se pretende mostrar cómo aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en la resolución de ejercicios, supuestos prácticos relativo a la aplicación de normas técnicas o resolución de problemas. Objeto: transmitir la forma de aplicar los conocimientos teóricos a la resolución de problemas	23.7	15.8
3.Clases de seminario, prácticas en sala de ordenadores y laboratorios: a) Los seminarios tratan en profundidad temáticas concretas relacionadas con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio de ideas y conocimientos. b) Uso de ordenadores para la resolución de problemas o casos prácticos. Objeto: desarrollo en los estudiantes de las habilidades instrumentales y de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.	15	10
4.Prácticas externas y visitas técnicas 1) prácticas en empresas o instituciones externas a la UEx; 2) visitas técnicas guiadas a empresas o instituciones. Objeto: integrar los conocimientos adquiridos sobre materias concretas o sobre el título en general con la realidad industrial y empresarial	5	3.3
6.Actividades de evaluación Descripción: actividades de evaluación (informes, resolución de problemas, presentaciones, exámenes y similares). Objeto: demostrar	5	3.3

el grado de consecución de competencias que logra el estudiante.		
7.Actividades no presenciales individuales y/o en equipo Descripción: tareas que planifica el profesor y encarga para que el estudiante realice de forma individual y/o en equipo. También se incluye la preparación de exámenes. Objeto: adquisición de competencias específicas a través del trabajo autónomo, individual y/o en equipo	90	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1.Clases expositivas de teoría y problemas: método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.		
2.Resolución de ejercicios y problemas: Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.		
3.Estudio de casos; proyectos y experimentos: análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto , simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.		
4.Aprendizaje a través del aula virtual. Descripción: Situación de enseñanza/aprendizaje en la que se usa un ordenador con conexión a la red como sistema de comunicación entre profesor y estudiante e incluso entre los estudiantes entre si y se desarrolla un plan de actividades formativas.		
7.Aprendizaje autónomo: Descripción: Situación de aprendizaje en la que el estudiante de forma autónoma profundiza en el estudio de una materia para adquirir las competencias.		
8.Aprendizaje a través de experimentos e investigación: Aplicación de método científico con planteamiento de hipótesis, recopilación de datos, busca información, aplica modelos, contrasta las hipótesis y extrae conclusiones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1.Examen Descripción: prueba individual que puede adoptar diferentes formas (desarrollo o respuesta larga, respuesta corta, tipo test, ejercicios, problemas, etc.) o ser una combinación de estas.	60.0	100.0
2.Participación activa en el aula Descripción: método de evaluación continua basado en la participación activa del estudiante en las actividades que se desarrollan en el aula.	0.0	20.0
4.Resolución de ejercicios y problemas. Descripción: prueba consistente en el desarrollo e interpretación de soluciones adecuadas a partir de la aplicación de rutinas, fórmulas, o procedimientos para transformar la información propuesta inicialmente por el profesor. Esta actividad puede realizarse en el aula o como actividad no presencial. Elaboración de trabajos y su presentación (casos prácticos, proyectos, etc.)	0.0	30.0
5.Elaboración de trabajos y su presentación (casos prácticos, proyectos, etc.) Descripción: desarrollo de un trabajo que puede ser desde breve y sencillo hasta amplio y complejo, incluso proyectos y memorias propios de últimos cursos. Esta actividad de evaluación puede también	0.0	40.0

incluir la exposición del trabajo para demostrar los resultados del aprendizaje.		
NIVEL 2: Geografía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Agentes de Desarrollo Turístico		
NIVEL 3: Planificación Turística mediante Sistemas de Información Geográficos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		

Mención en Agentes de Desarrollo Turístico
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>Será capaz de:</p> <p>RA 8.2.1. Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica.</p> <p>RA 8.2.2. Conocer y aplicar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.</p> <p>RA 8.2.3. Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural.</p> <p>RA 8.2.4. Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos.</p>
5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>Su contenido es multidisciplinar en las materias de Geografía.</p> <p>Asignatura : Planificación Turística mediante SIG: Con esta asignatura se forma al alumnado en las principales metodologías y técnicas de planificación turística, haciendo especial énfasis en el desarrollo de proyectos específicos enfocados a la planificación mediante la aplicación de Sistemas de Información Geográfica, como elemento destacado de su formación. Mediante los conocimientos adquiridos, el estudiante se adiestrará tanto en la planificación como en la utilización de una de las técnicas más demandadas en la actualidad como son los SIG.</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
<p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p>
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Poseer y comprender conocimientos que posibiliten la realización de tareas de responsabilidad en el ámbito del turismo.
CG10 - Capacidad de innovación.
CG11 - Adquisición de habilidades comunicativas orales y escritas.
CG12 - Habilidades de aprendizaje que permitan al estudiante aprender de los problemas y le motiven a seguir una formación continua.
CG13 - Motivación por la calidad.
CG14 - Capacidad de organización personal. Gestión del tiempo.
CG15 - Utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
CG2 - Capacidad de análisis y de síntesis.
CG3 - Capacidad de plantear y defender soluciones.
CG4 - Capacidad de hacer presupuestos, planes, programas y estrategias (organización y planificación), en el ámbito del turismo.
CG6 - Capacidad para trabajar en equipo.
CG7 - Adquirir y desarrollar una actitud emprendedora
CG8 - Capacidad para trabajar en entornos de presión.
CG9 - Potenciar un compromiso ético con el trabajo
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria.
CT10 - Liderazgo

CT11 - Razonamiento crítico		
CT12 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad		
CT13 - Sensibilidad hacia temas medioambientales		
CT14 - Capacidad para la toma de decisiones		
CT15 - Trabajo en un contexto internacional		
CT16 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones.		
CT2 - Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
CT3 - Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios		
CT4 - Desarrollar habilidades para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
CT5 - Capacidad para de adaptación a nuevas situaciones		
CT6 - Aprendizaje autónomo		
CT7 - Capacidad de gestión de la información		
CT8 - Capacidad creativa		
CT9 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica (CLBT01)		
CE10 - Comunicarse de forma oral y escrita en una segunda lengua extranjera (CLBT16)		
CE23 - Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos (CLBT18)		
CE3 - Conocer y aplicar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico (CLBT24)		
CE4 - Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico - patrimonial de las organizaciones turísticas (CLBT09)		
CE5 - Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y la nueva sociedad del ocio (CLBT03)		
CE8 - Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural (CLBT31)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1.Clases teóricas expositivas Descripción: presentación en el aula, por parte del profesor, de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Objeto: transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	11.2	7.5
2.Clases de problemas expositivas y problemas o casos prácticos Descripción: a) resolución en el aula, por parte del profesor, de problemas tipo ejemplos en los que se aplican aspectos teóricos presentados en las clases teóricas. b) actividades en el aula con participación activa del estudiante a través de las cuales se pretende mostrar cómo aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en la resolución de ejercicios, supuestos prácticos relativo a la aplicación de normas técnicas o resolución de problemas. Objeto: transmitir la forma de aplicar los conocimientos teóricos a la resolución de problemas	23.7	15.8

3.Clases de seminario, prácticas en sala de ordenadores y laboratorios: a) Los seminarios tratan en profundidad temáticas concretas relacionadas con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio de ideas y conocimientos. b) Uso de ordenadores para la resolución de problemas o casos prácticos. Objeto: desarrollo en los estudiantes de las habilidades instrumentales y de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.	15	10
4.Prácticas externas y visitas técnicas 1) prácticas en empresas o instituciones externas a la UEx; 2) visitas técnicas guiadas a empresas o instituciones. Objeto: integrar los conocimientos adquiridos sobre materias concretas o sobre el título en general con la realidad industrial y empresarial	5	3.3
6.Actividades de evaluación Descripción: actividades de evaluación (informes, resolución de problemas, presentaciones, exámenes y similares). Objeto: demostrar el grado de consecución de competencias que logra el estudiante.	5	3.3
7.Actividades no presenciales individuales y/o en equipo Descripción: tareas que planifica el profesor y encarga para que el estudiante realice de forma individual y/o en equipo. También se incluye la preparación de exámenes. Objeto: adquisición de competencias específicas a través del trabajo autónomo, individual y/o en equipo	90	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1.Clases expositivas de teoría y problemas: método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.		
2.Resolución de ejercicios y problemas: Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.		
3.Estudio de casos; proyectos y experimentos: análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto, simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.		
4.Aprendizaje a través del aula virtual. Descripción: Situación de enseñanza/aprendizaje en la que se usa un ordenador con conexión a la red como sistema de comunicación entre profesor y estudiante e incluso entre los estudiantes entre sí y se desarrolla un plan de actividades formativas.		
7.Aprendizaje autónomo: Descripción: Situación de aprendizaje en la que el estudiante de forma autónoma profundiza en el estudio de una materia para adquirir las competencias.		
8.Aprendizaje a través de experimentos e investigación: Aplicación de método científico con planteamiento de hipótesis, recopilación de datos, busca información, aplica modelos, contrasta las hipótesis y extrae conclusiones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1.Examen Descripción: prueba individual que puede adoptar diferentes formas	60.0	100.0

(desarrollo o respuesta larga, respuesta corta, tipo test, ejercicios, problemas, etc.) o ser una combinación de estas.		
2.Participación activa en el aula Descripción: método de evaluación continua basado en la participación activa del estudiante en las actividades que se desarrollan en el aula.	0.0	20.0
4.Resolución de ejercicios y problemas. Descripción: prueba consistente en el desarrollo e interpretación de soluciones adecuadas a partir de la aplicación de rutinas, fórmulas, o procedimientos para transformar la información propuesta inicialmente por el profesor. Esta actividad puede realizarse en el aula o como actividad no presencial. Elaboración de trabajos y su presentación (casos prácticos, proyectos, etc.)	0.0	30.0
5.Elaboración de trabajos y su presentación (casos prácticos, proyectos, etc.) Descripción: desarrollo de un trabajo que puede ser desde breve y sencillo hasta amplio y complejo, incluso proyectos y memorias propios de últimos cursos. Esta actividad de evaluación puede también incluir la exposición del trabajo para demostrar los resultados del aprendizaje.	0.0	40.0
NIVEL 2: Sociología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Agentes de Desarrollo Turístico		
NIVEL 3: Técnicas de Investigación Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Agentes de Desarrollo Turístico		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Será capaz de:</p> <p>RA8.3.1. Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial.</p> <p>RA8.3.2. Convertir un problema empírico en un objeto de estudio y análisis y elaborar conclusiones.</p> <p>RA8.3.3. Analizar los impactos generados por el turismo.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Su contenido es:</p> <p>Asignatura : Técnicas de Investigación Social:</p> <p>El objetivo es ofrecer al alumnado un conjunto de conocimientos que le permitan analizar e interpretar la realidad social en la que se produce el desarrollo turístico. A tal fin ha de familiarizarse con las herramientas de análisis que le permitan evaluar demandas, expectativas, motivaciones, percepciones, niveles de satisfacción/frustración etc. de los actores y sujetos que intervienen en la práctica turística.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Poseer y comprender conocimientos que posibiliten la realización de tareas de responsabilidad en el ámbito del turismo.		
CG10 - Capacidad de innovación.		
CG11 - Adquisición de habilidades comunicativas orales y escritas.		
CG12 - Habilidades de aprendizaje que permitan al estudiante aprender de los problemas y le motiven a seguir una formación continua.		
CG13 - Motivación por la calidad.		
CG14 - Capacidad de organización personal. Gestión del tiempo.		
CG15 - Utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones.		

CG2 - Capacidad de análisis y de síntesis.		
CG3 - Capacidad de plantear y defender soluciones.		
CG4 - Capacidad de hacer presupuestos, planes, programas y estrategias (organización y planificación), en el ámbito del turismo.		
CG6 - Capacidad para trabajar en equipo.		
CG7 - Adquirir y desarrollar una actitud emprendedora		
CG8 - Capacidad para trabajar en entornos de presión.		
CG9 - Potenciar un compromiso ético con el trabajo		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria.		
CT10 - Liderazgo		
CT11 - Razonamiento crítico		
CT12 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad		
CT13 - Sensibilidad hacia temas medioambientales		
CT14 - Capacidad para la toma de decisiones		
CT15 - Trabajo en un contexto internacional		
CT16 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones.		
CT2 - Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
CT3 - Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios		
CT4 - Desarrollar habilidades para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
CT5 - Capacidad para de adaptación a nuevas situaciones		
CT6 - Aprendizaje autónomo		
CT7 - Capacidad de gestión de la información		
CT8 - Capacidad creativa		
CT9 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica (CLBT01)		
CE10 - Comunicarse de forma oral y escrita en una segunda lengua extranjera (CLBT16)		
CE2 - Analizar la dimensión económica del turismo (CLBT02)		
CE23 - Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos (CLBT18)		
CE3 - Conocer y aplicar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico (CLBT24)		
CE4 - Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico - patrimonial de las organizaciones turísticas (CLBT09)		
CE5 - Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y la nueva sociedad del ocio (CLBT03)		
CE6 - Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial (CLBT27)		
CE7 - Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas (CLBT14)		
CE8 - Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural (CLBT31)		
CE9 - Comprender un plan público y las oportunidades que se derivan para el sector privado (CLBT25)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1.Clases teóricas expositivas Descripción: presentación en el aula, por parte del profesor, de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Objeto: transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la	10	6.6

reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica		
2.Clases de problemas expositivas y problemas o casos prácticos Descripción: a) resolución en el aula, por parte del profesor, de problemas tipo ejemplos en los que se aplican aspectos teóricos presentados en las clases teóricas. b) actividades en el aula con participación activa del estudiante a través de las cuales se pretende mostrar cómo aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en la resolución de ejercicios, supuestos prácticos relativo a la aplicación de normas técnicas o resolución de problemas. Objeto: transmitir la forma de aplicar los conocimientos teóricos a la resolución de problemas	25	16.6
3.Clases de seminario, prácticas en sala de ordenadores y laboratorios: a) Los seminarios tratan en profundidad temáticas concretas relacionadas con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio de ideas y conocimientos. b) Uso de ordenadores para la resolución de problemas o casos prácticos. Objeto: desarrollo en los estudiantes de las habilidades instrumentales y de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.	15	10
4.Prácticas externas y visitas técnicas 1) prácticas en empresas o instituciones externas a la UEx; 2) visitas técnicas guiadas a empresas o instituciones. Objeto: integrar los conocimientos adquiridos sobre materias concretas o sobre el título en general con la realidad industrial y empresarial	5	3.3
6.Actividades de evaluación Descripción: actividades de evaluación (informes, resolución de problemas, presentaciones, exámenes y similares). Objeto: demostrar el grado de consecución de competencias que logra el estudiante.	5	3.3
7.Actividades no presenciales individuales y/o en equipo Descripción: tareas que planifica el profesor y encarga para que el estudiante realice de forma individual y/o en equipo. También se incluye la preparación de exámenes. Objeto: adquisición de competencias específicas a través del trabajo autónomo, individual y/o en equipo	90	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1.Clases expositivas de teoría y problemas: método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.		

- 2.Resolución de ejercicios y problemas: Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.
- 3.Estudio de casos; proyectos y experimentos: análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto , simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.
- 4.Aprendizaje a través del aula virtual. Descripción: Situación de enseñanza/aprendizaje en la que se usa un ordenador con conexión a la red como sistema de comunicación entre profesor y estudiante e incluso entre los estudiantes entre si y se desarrolla un plan de actividades formativas.
- 7.Aprendizaje autónomo: Descripción: Situación de aprendizaje en la que el estudiante de forma autónoma profundiza en el estudio de una materia para adquirir las competencias.
- 8.Aprendizaje a través de experimentos e investigación: Aplicación de método científico con planteamiento de hipótesis, recopilación de datos, busca información, aplica modelos, contrasta las hipótesis y extrae conclusiones

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1.Examen Descripción: prueba individual que puede adoptar diferentes formas (desarrollo o respuesta larga, respuesta corta, tipo test, ejercicios, problemas, etc.) o ser una combinación de estas.	60.0	100.0
2.Participación activa en el aula Descripción: método de evaluación continua basado en la participación activa del estudiante en las actividades que se desarrollan en el aula.	0.0	20.0
4.Resolución de ejercicios y problemas. Descripción: prueba consistente en el desarrollo e interpretación de soluciones adecuadas a partir de la aplicación de rutinas, fórmulas, o procedimientos para transformar la información propuesta inicialmente por el profesor. Esta actividad puede realizarse en el aula o como actividad no presencial. Elaboración de trabajos y su presentación (casos prácticos, proyectos, etc.)	0.0	30.0
5.Elaboración de trabajos y su presentación (casos prácticos, proyectos, etc.) Descripción: desarrollo de un trabajo que puede ser desde breve y sencillo hasta amplio y complejo, incluso proyectos y memorias propios de últimos cursos. Esta actividad de evaluación puede también incluir la exposición del trabajo para demostrar los resultados del aprendizaje.	0.0	40.0

5.5 NIVEL 1: Complementos de Idiomas

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Lengua árabe

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Árabe		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Será capaz de:</p> <p>RA5.1.1 Comunicar oralmente en contexto socioculturales y profesionales relacionados con el ámbito del turismo.</p> <p>RA5.1.2 Comunicar de forma escrita en contexto socioculturales y profesionales relacionados con el ámbito del turismo.</p> <p>RA5.1.3 Manejar técnicas de comunicación interpersonal en árabe.</p> <p>RA5.1.4 Conocer y usar un léxico especializado.</p> <p>RA5.1.5 Reconocer las peculiaridades del servicio turístico y usar el discurso turístico apropiado para cada situación comunicativa.</p> <p>RA5.1.6 Resolver situaciones comunicativas en árabe que impliquen los conceptos fundamentales de la lengua árabe y su correcta aplicación.</p>		

5.5.1.3 CONTENIDOS

En esta asignatura el alumnado se inicia en competencias necesarias para el desempeño de su actividad profesional en lengua árabe.

Asignatura: Lengua árabe.

Conocimiento de una lengua extranjera distinta de las oficiales en la Unión Europea para un adecuado desarrollo profesional en el entorno económico social derivado de la actividad turística y la comprensión de sus entornos culturales vinculados.

Los cuatro itinerarios ofertados anteriormente proponen el estudio de un segundo idioma extranjero (alemán, francés, italiano o portugués) en sus cuatro destrezas de una manera gradual a lo largo de los tres semestres en los que se imparten las asignaturas de esta materia. Con dicho aprendizaje, el alumno adquirirá las habilidades necesarias para poder desenvolverse en el entorno turístico, ya sea en el ámbito de la atención y la prestación de servicios. No obstante, dada la importancia creciente de la lengua árabe en el ámbito turístico, entendemos la necesidad de introducir una nueva asignatura optativa que recoja el contenido y desarrollo de la lengua árabe.

Al igual que el resto de los idiomas, la asignatura que proponemos, pretende el conocimiento de competencias básicas de comunicación en otras lenguas distintas a las indicadas en el plan de la titulación. En nuestro caso y para esta asignatura, se intenta que el alumno pueda conseguir nuevas integraciones en el ámbito profesional, al mismo tiempo que le permita la organización de su pensamiento y el conocimiento y la comprensión de la organización características del entorno y laboral en países y otras culturas. Por tanto, la asignatura de lengua árabe tendrá como función básica: favorecer la utilización de la lengua en diferentes situaciones comunicativas y para diferentes funciones sociales y profesionales en el ámbito turístico, intentando alcanzar tanto una mejora del uso espontáneo de la lengua como un aprendizaje consciente y reflexivo de los usos formalizados, tanto orales como escritos, adecuados de manera expresa a las necesidades de comunicación en lengua árabe.

Una vez que se conozcan los resultados de la introducción de esta lengua, se está estudiando la posibilidad de ampliar a otras lenguas como el chino, el ruso, etc. Situación ésta que se podrá acometer en posteriores modificaciones.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Lenguas en las que se imparte - Castellano y árabe.

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Poseer y comprender conocimientos que posibiliten la realización de tareas de responsabilidad en el ámbito del turismo.

CG11 - Adquisición de habilidades comunicativas orales y escritas.

CG12 - Habilidades de aprendizaje que permitan al estudiante aprender de los problemas y le motiven a seguir una formación continua.

CG15 - Utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT12 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad

CT15 - Trabajo en un contexto internacional

CT16 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones.

CT4 - Desarrollar habilidades para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CT6 - Aprendizaje autónomo

CT9 - Habilidades en las relaciones interpersonales

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Comunicarse de forma oral y escrita en una segunda lengua extranjera (CLBT16)		
CE24 - Manejar técnicas de comunicación en idioma extranjero (CLBT13)		
CE30 - Trabajar en medios socioculturales diferentes desde un punto de vista lingüístico. (CLBT29)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1.Clases teóricas expositivas Descripción: presentación en el aula, por parte del profesor, de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Objeto: transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	11.5	7.2
2.Clases de problemas expositivas y problemas o casos prácticos Descripción: a) resolución en el aula, por parte del profesor, de problemas tipo ejemplos en los que se aplican aspectos teóricos presentados en las clases teóricas. b) actividades en el aula con participación activa del estudiante a través de las cuales se pretende mostrar cómo aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en la resolución de ejercicios, supuestos prácticos relativo a la aplicación de normas técnicas o resolución de problemas. Objeto: transmitir la forma de aplicar los conocimientos teóricos a la resolución de problemas	18.5	12.2
3.Clases de seminario, prácticas en sala de ordenadores y laboratorios: a) Los seminarios tratan en profundidad temáticas concretas relacionadas con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio de ideas y conocimientos. b) Uso de ordenadores para la resolución de problemas o casos prácticos. Objeto: desarrollo en los estudiantes de las habilidades instrumentales y de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.	15	10
5.Tutorías de orientación y seguimiento Descripción: orientación por parte del profesor de la forma de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se basa en la interacción directa entre el estudiante y el profesor. Objeto: a) Orientar el trabajo autónomo y grupal de los estudiantes; b)profundizar en ciertos aspectos de la materia y/o c) orientar la formación académica-integral del estudiante	2.7	2.5
6.Actividades de evaluación Descripción: actividades de evaluación (informes,	5	3.3

resolución de problemas, presentaciones, exámenes y similares). Objeto: demostrar el grado de consecución de competencias que logra el estudiante.		
7.Actividades no presenciales individuales y/o en equipo Descripción: tareas que planifica el profesor y encarga para que el estudiante realice de forma individual y/o en equipo. También se incluye la preparación de exámenes. Objeto: adquisición de competencias específicas a través del trabajo autónomo, individual y/o en equipo	97.5	65
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1.Clases expositivas de teoría y problemas: método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.		
3.Estudio de casos; proyectos y experimentos: análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto , simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.		
4.Aprendizaje a través del aula virtual. Descripción: Situación de enseñanza/aprendizaje en la que se usa un ordenador con conexión a la red como sistema de comunicación entre profesor y estudiante e incluso entre los estudiantes entre si y se desarrolla un plan de actividades formativas.		
5.Tutorización: Descripción: Situación de enseñanza/aprendizaje en la que el profesor de forma individualizada o en pequeños grupos orienta al estudiante en su aprendizaje.		
6.Evaluación: Descripción: Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.		
7.Aprendizaje autónomo: Descripción: Situación de aprendizaje en la que el estudiante de forma autónoma profundiza en el estudio de una materia para adquirir las competencias.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1.Examen Descripción: prueba individual que puede adoptar diferentes formas (desarrollo o respuesta larga, respuesta corta, tipo test, ejercicios, problemas, etc.) o ser una combinación de estas.	60.0	100.0
2.Participación activa en el aula Descripción: método de evaluación continua basado en la participación activa del estudiante en las actividades que se desarrollan en el aula.	0.0	40.0
4.Resolución de ejercicios y problemas. Descripción: prueba consistente en el desarrollo e interpretación de soluciones adecuadas a partir de la aplicación de rutinas, fórmulas, o procedimientos para transformar la información propuesta inicialmente por el profesor. Esta actividad puede realizarse en el aula o como actividad no presencial. Elaboración de trabajos y su presentación (casos prácticos, proyectos, etc.)	0.0	40.0
5.Elaboración de trabajos y su presentación (casos prácticos, proyectos, etc.) Descripción: desarrollo de un trabajo que puede ser desde breve y sencillo hasta amplio y complejo, incluso proyectos y memorias propios de últimos cursos. Esta	0.0	40.0

actividad de evaluación puede también incluir la exposición del trabajo para demostrar los resultados del aprendizaje.		
5.5 NIVEL 1: Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Iniciación a las Prácticas Directivas, de Gestión y a la Profesión		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados que ha de alcanzar tras la realización del periodo son:</p> <p>RA9.2.1 Iniciar al estudiante en la entorno de la empresa, entidad, organización y/o institución turística.</p> <p>RA9.2.2 Conocer la práctica profesional con el objetivo de contrastar en la empresa/organización/institución los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos durante la titulación.</p> <p>RA9.2.3 Realizar tareas que pongan a prueba la capacidad crítica y reflexiva del estudiante y pongan en práctica su capacidad de análisis y síntesis de las áreas estudiadas.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Las actividades formativas concretas a desarrollar en PRACTICAS EXTERNAS dependerán en cada caso del perfil del puesto al que se incorpora el/ la estudiante en prácticas (hotelería, agencias de viajes, información turística, organización o institución turística pública o privada). En este sentido, la obtención de competencias de esta formación también estará en relación con dicho perfil.</p> <p>Los contenidos básicos a alcanzar con las prácticas externas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducir al estudiante en el entorno de la empresa, entidad, organización y/o institución turística. La metodología de enseñanza será siempre activa y participativa, siendo complementada, en su caso, por formación teórico-práctica específica proporcionada por la Universidad, la empresa y/o institución de acogida. • Conocer la práctica profesional con el objetivo de contrastar en la empresa/organización/institución los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos durante la titulación. • Realizar tareas que pongan a prueba la capacidad crítica y reflexiva del estudiante y pongan en práctica su capacidad de análisis y síntesis de las áreas estudiadas. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p><i>No se exige ningún requisito previo.</i></p> <p>Las prácticas externas, deben permitir evaluar el grado de comprensión y aplicabilidad de las competencias profesionales en su conjunto; utilizando como indicador de dicho nivel la información ponderada emitida en relación con el periodo de prácticas por parte del Tutor de Practicas; el Tutor-Destino, será la persona que señale la Organización y la Comisión de Practicas.</p> <p>Por cada alumno en práctica, el Tutor de Practica destinara 0,1 Crédito ECTS (2,5 horas) a asesorar al alumno en la elaboración del Anteproyecto de Prácticas, el mismo tiempo 0,1 Crédito ECTS (2,5 horas) por la elaboración de la Memoria Final de Prácticas y a cada Miembro de la Comisión de Practicas 0,1 Créditos ECTS (2,5 horas) por la evaluación y calificación de la Memoria y de los Informes elaborados por el Tutor de Prácticas y el Tutor Destino en relación con el alumno en Prácticas.</p>		

Todos los alumnos deberán realizar una Memoria de las Prácticas Externas desarrolladas, siguiendo las directrices de la Comisión de prácticas formada al efecto por la Junta de Facultad. Esta comisión servirá para homogenizar y objetivar la evaluación por parte de los Tutores-destino, elaborará un cuestionario o formulario al que estos deban responder en relación con las competencias, habilidades y aptitudes mostradas por el alumno, así como la evolución del alumno durante el periodo.

La Comisión de Prácticas, anualmente y en función de los informes elaborados por los Tutores Profesores y Tutores Destino, adaptará la metodología aplicable en el proceso de prácticas en los periodos sucesivos.

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Poseer y comprender conocimientos que posibiliten la realización de tareas de responsabilidad en el ámbito del turismo.

CG10 - Capacidad de innovación.

CG11 - Adquisición de habilidades comunicativas orales y escritas.

CG12 - Habilidades de aprendizaje que permitan al estudiante aprender de los problemas y le motiven a seguir una formación continua.

CG13 - Motivación por la calidad.

CG14 - Capacidad de organización personal. Gestión del tiempo.

CG15 - Utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

CG2 - Capacidad de análisis y de síntesis.

CG3 - Capacidad de plantear y defender soluciones.

CG4 - Capacidad de hacer presupuestos, planes, programas y estrategias (organización y planificación), en el ámbito del turismo.

CG5 - Dominio mínimo de dos idiomas extranjeros, el inglés obligatorio, y comunicarse de forma oral y escrita en una segunda lengua opcional entre los itinerarios ofertados, aplicados a las actividades turísticas.

CG6 - Capacidad para trabajar en equipo.

CG7 - Adquirir y desarrollar una actitud emprendedora

CG8 - Capacidad para trabajar en entornos de presión.

CG9 - Potenciar un compromiso ético con el trabajo

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------

No existen datos

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------

No existen datos

NIVEL 2: Prácticas Externas

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Prácticas Externas
----------	--------------------

ECTS NIVEL 2		12
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados que se han de alcanzar tras la realización del período son:</p> <p>RA 9.2.1. Iniciar al estudiante en el entorno de la empresa, entidad, organización y/o institución turística.</p> <p>RA 9.2.2. Conocer la práctica profesional con el objetivo de contrastar en la empresa/organización/institución los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos durante la titulación.</p> <p>RA 9.2.3. Realizar tareas que pongan a prueba la capacidad crítica y reflexiva del estudiante y prongan en práctica su capacidad de análisis y síntesis de las áreas estudiadas.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Las actividades formativas concretas a desarrollar en PRACTICAS EXTERNAS dependerán en cada caso del perfil del puesto al que se incorpora el/ la estudiante en prácticas (hotelería, agencias de viajes, información turística, organización o institución turística pública o privada) En este sentido, la obtención de competencias de esta formación también estará en relación con dicho perfil.</p> <p>Los contenidos básicos a alcanzar con las prácticas externas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducir al estudiante en el entorno de la empresa, entidad, organización y/o institución turística. La metodología de enseñanza será siempre activa y participativa, siendo complementada en su caso, por formación teórico-práctica específica proporcionada por la Universidad, la empresa y/o institución de acogida. • Conocer la práctica profesional con el objetivo de contrastar en la empresa/organización/institución los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos durante la titulación. • Realizar tareas que pongan a prueba la capacidad crítica y reflexiva del estudiante y pongan en práctica su capacidad de análisis y síntesis de las áreas estudiadas. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>No se exige ningún requisito previo.</p> <p>Las prácticas externas deben permitir evaluar el grado de comprensión y aplicabilidad de las competencias profesionales en su conjunto, utilizando como indicador de dicho nivel la información ponderada emitida en relación con el período de prácticas por parte del Tutor de Prácticas; el Tutor Destino será la persona que señale la Organización y la Comisión de Prácticas.</p> <p>Por cada alumno en prácticas, el Tutor de Prácticas destinará 0,1 Crédito ECTS (2,5 horas) a asesorar al alumno en la elaboración del Anteproyecto de Prácticas, el mismo tiempo 0,1 Crédito ECTS (2,5 horas) por la elaboración de la Memoria Final de Prácticas y a cada miembro de la Comisión de Prácticas 0,1 Créditos ECTS (2,5 horas) por la evaluación y la calificación de la Memoria y de los informes elaborados por el Tutor de Prácticas y el Tutor Destino en relación con el alumno en prácticas.</p> <p>Todos los alumnos deberán realizar una Memoria de las Prácticas Externas desarrolladas, siguiendo las directrices de la Comisión de Prácticas formada al efecto por la Junta de Facultad. Esta comisión servirá para homogenizar y objetivar la evaluación por parte de los Tutores Destino y elaborará un cuestionario o formulario al que estos deban responder en relación con las competencias, habilidades y aptitudes mostradas por el alumno, así como la evolución del alumno durante el período.</p> <p>La Comisión de Prácticas, anualmente y en función de los informes elaborados por los Tutores Profesores y Tutores Destino adaptará la metodología aplicable en el proceso de prácticas en los períodos sucesivos.</p> <p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 – 4,9: Suspenso (SS), 5,0 – 6,9: Aprobado (AP), 7,0 – 8,9: Notable (NT), 9,0 – 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Poseer y comprender conocimientos que posibiliten la realización de tareas de responsabilidad en el ámbito del turismo.
CG10 - Capacidad de innovación.
CG11 - Adquisición de habilidades comunicativas orales y escritas.
CG12 - Habilidades de aprendizaje que permitan al estudiante aprender de los problemas y le motiven a seguir una formación continua.
CG13 - Motivación por la calidad.
CG14 - Capacidad de organización personal. Gestión del tiempo.
CG15 - Utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
CG2 - Capacidad de análisis y de síntesis.
CG3 - Capacidad de plantear y defender soluciones.
CG4 - Capacidad de hacer presupuestos, planes, programas y estrategias (organización y planificación), en el ámbito del turismo.
CG5 - Dominio mínimo de dos idiomas extranjeros, el inglés obligatorio, y comunicarse de forma oral y escrita en una segunda lengua opcional entre los itinerarios ofertados, aplicados a las actividades turísticas.
CG6 - Capacidad para trabajar en equipo.
CG7 - Adquirir y desarrollar una actitud emprendedora
CG8 - Capacidad para trabajar en entornos de presión.
CG9 - Potenciar un compromiso ético con el trabajo
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria.
CT10 - Liderazgo
CT11 - Razonamiento crítico
CT12 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
CT13 - Sensibilidad hacia temas medioambientales
CT14 - Capacidad para la toma de decisiones
CT15 - Trabajo en un contexto internacional
CT16 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones.
CT2 - Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CT3 - Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios
CT4 - Desarrollar habilidades para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CT5 - Capacidad para de adaptación a nuevas situaciones
CT6 - Aprendizaje autónomo
CT7 - Capacidad de gestión de la información
CT8 - Capacidad creativa

CT9 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE32 - Conocer y aplicar los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa; el fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial. y máxima importancia que desempeña la formación continua o actualización permanente por parte de los profesionales de estos estudios de turismo		
CE33 - Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
4.Prácticas externas y visitas técnicas 1) prácticas en empresas o instituciones externas a la UEx; 2) visitas técnicas guiadas a empresas o instituciones. Objeto: integrar los conocimientos adquiridos sobre materias concretas o sobre el título en general con la realidad industrial y empresarial	147.4	98.4
5.Tutorías de orientación y seguimiento Descripción: orientación por parte del profesor de la forma de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se basa en la interacción directa entre el estudiante y el profesor. Objeto: a) Orientar el trabajo autónomo y grupal de los estudiantes; b)profundizar en ciertos aspectos de la materia y/o c) orientar la formación académica-integral del estudiante	2.5	1.6
6.Actividades de evaluación Descripción: actividades de evaluación (informes, resolución de problemas, presentaciones, exámenes y similares). Objeto: demostrar el grado de consecución de competencias que logra el estudiante.	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
4.Aprendizaje a través del aula virtual. Descripción: Situación de enseñanza/aprendizaje en la que se usa un ordenador con conexión a la red como sistema de comunicación entre profesor y estudiante e incluso entre los estudiantes entre si y se desarrolla un plan de actividades formativas.		
5.Tutorización: Descripción: Situación de enseñanza/aprendizaje en la que el profesor de forma individualizada o en pequeños grupos orienta al estudiante en su aprendizaje.		
6.Evaluación: Descripción: Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
5.Elaboración de trabajos y su presentación (casos prácticos, proyectos, etc.) Descripción: desarrollo de un trabajo que puede ser desde breve y sencillo hasta amplio y complejo, incluso proyectos y memorias propios de últimos cursos. Esta actividad de evaluación puede también incluir la exposición del trabajo para demostrar los resultados del aprendizaje.	0.0	100.0
NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		

CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Asignatura: Proyecto Fin de Grado RA 9.3.1 Saber elaborar una memoria o proyecto genuino racionada con la administración u organización o gestión de los recursos turísticos como elemento integrador o de síntesis, aplicando los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación. RA 9.3.2 Saber planificar las tareas y actividades que hay que realizar para alcanzar los objetivos planteados. RA 9.3.3 Manejar correctamente equipos, herramientas e instrumentos específicos empleados en la profesión. RA 9.3.4 Conocer las organizaciones e instituciones que operan en el sector turístico a través de estancias en empresas. RA 9.3.5 Adquirir experiencia. RA 9.3.6 Capacidad para redactar correctamente. RA 9.3.7 Saber adquirir y utilizar información bibliográfica y técnica. RA 9.3.8 Conocimiento y manejo adecuado de las TIC y de aplicaciones informáticas. RA 9.3.9 Saber exponer, presentar y defender el proyecto. RA 9.3.10 Saber establecer claramente los objetivos que se pretenden alcanzar con el desarrollo del Trabajo.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Todos los alumnos deben obligatoriamente elaborar un Trabajo Fin de Grado. El trabajo será autónomo e individual. A través de él el alumno mostrará de manera integral los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas asociadas al grado en Turismo-Organizaciones y Recursos Turísticos.</p> <p>La temática y el contenido podrán ser de carácter experimental, de revisión e investigación bibliográfica, profesional o una memoria final ampliada de la memoria de prácticas, en la cual, además de incluir los datos de la empresa/organización/institución, incorpore las actividades realizadas, las competencias desarrolladas durante la estancia y el nivel alcanzado.</p> <p>En cualquiera de los casos, la temática del proyecto estará desarrollada con el sector o la actividad turística. Podrá también realizarse en el ámbito de instituciones o empresas públicas o privadas.</p> <p>El Trabajo Fin de Grado, de 6 créditos ECTS, se realizará en el segundo semestre del cuarto curso, y estará dirigido por un profesor-tutor. Los de carácter experimental, de revisión e investigación bibliográfica o profesional, versarán sobre alguna materia cursada por el alumno en relación con las competencias específicas del Grado de Turismo.</p> <p>El trabajo al presentarse para su defensa, se adscribirá a un módulo formativo de los SEIS siguientes: Idioma Moderno, Entorno Económico y Marco Jurídico, Administración de Organizaciones y Empresas y Destino, Recursos, Productos y Territorios.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Para la defensa y evaluación del Trabajo Fin de Grado, el alumno debe haber superado todas las materias del plan de estudios, incluso las prácticas externas.</p> <p>El Tribunal y su funcionamiento se regirán por la Normativa aprobada al efecto por la Universidad de Extremadura para los denominados Trabajos Fin de Grado y por el desarrollo del mismo por parte de las Facultades.</p> <p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p>		

5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Poseer y comprender conocimientos que posibiliten la realización de tareas de responsabilidad en el ámbito del turismo.
CG10 - Capacidad de innovación.
CG11 - Adquisición de habilidades comunicativas orales y escritas.
CG12 - Habilidades de aprendizaje que permitan al estudiante aprender de los problemas y le motiven a seguir una formación continua.
CG13 - Motivación por la calidad.
CG14 - Capacidad de organización personal. Gestión del tiempo.
CG15 - Utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
CG2 - Capacidad de análisis y de síntesis.
CG3 - Capacidad de plantear y defender soluciones.
CG4 - Capacidad de hacer presupuestos, planes, programas y estrategias (organización y planificación), en el ámbito del turismo.
CG5 - Dominio mínimo de dos idiomas extranjeros, el inglés obligatorio, y comunicarse de forma oral y escrita en una segunda lengua opcional entre los itinerarios ofertados, aplicados a las actividades turísticas.
CG6 - Capacidad para trabajar en equipo.
CG7 - Adquirir y desarrollar una actitud emprendedora
CG8 - Capacidad para trabajar en entornos de presión.
CG9 - Potenciar un compromiso ético con el trabajo
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria.
CT10 - Liderazgo
CT11 - Razonamiento crítico
CT12 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
CT13 - Sensibilidad hacia temas medioambientales
CT14 - Capacidad para la toma de decisiones
CT15 - Trabajo en un contexto internacional
CT16 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones.
CT2 - Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CT3 - Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios
CT4 - Desarrollar habilidades para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CT5 - Capacidad para de adaptación a nuevas situaciones
CT6 - Aprendizaje autónomo
CT7 - Capacidad de gestión de la información

CT8 - Capacidad creativa		
CT9 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE34 - Ser capaz de elaborar y defender un Trabajo Fin de Grado, que compendia la formación adquirida a lo largo de las enseñanzas descritas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
5.Tutorías de orientación y seguimiento Descripción: orientación por parte del profesor de la forma de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se basa en la interacción directa entre el estudiante y el profesor. Objeto: a) Orientar el trabajo autónomo y grupal de los estudiantes; b)profundizar en ciertos aspectos de la materia y/o c) orientar la formación académica-integral del estudiante	12.5	8.3
6.Actividades de evaluación Descripción: actividades de evaluación (informes, resolución de problemas, presentaciones, exámenes y similares). Objeto: demostrar el grado de consecución de competencias que logra el estudiante.	2	1.3
7.Actividades no presenciales individuales y/o en equipo Descripción: tareas que planifica el profesor y encarga para que el estudiante realice de forma individual y/o en equipo. También se incluye la preparación de exámenes. Objeto: adquisición de competencias específicas a través del trabajo autónomo, individual y/ o en equipo	135.5	90.3
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
4.Aprendizaje a través del aula virtual. Descripción: Situación de enseñanza/aprendizaje en la que se usa un ordenador con conexión a la red como sistema de comunicación entre profesor y estudiante e incluso entre los estudiantes entre si y se desarrolla un plan de actividades formativas.		
5.Tutorización: Descripción: Situación de enseñanza/aprendizaje en la que el profesor de forma individualizada o en pequeños grupos orienta al estudiante en su aprendizaje.		
6.Evaluación: Descripción: Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
5.Elaboración de trabajos y su presentación (casos prácticos, proyectos, etc.) Descripción: desarrollo de un trabajo que puede ser desde breve y sencillo hasta amplio y complejo, incluso proyectos y memorias propios de últimos cursos. Esta actividad de evaluación puede también incluir la exposición del trabajo para demostrar los resultados del aprendizaje.	0.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Mención en Administración y Dirección de Empresas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Mención en Administración y Dirección de Empresas		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
24		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Administración y Dirección de Empresas		
NIVEL 3: Dirección de Recursos Humanos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Administración y Dirección de Empresas		
NIVEL 3: Matemáticas de las Operaciones Financieras II		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Administración y Dirección de Empresas		
NIVEL 3: Derecho Laboral		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Administración y Dirección de Empresas		
NIVEL 3: Administración de la Empresa II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Administración y Dirección de Empresas		
NIVEL 3: Contabilidad Financiera II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Administración y Dirección de Empresas		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RAADE01- Llegar a conocer, analizar y entender la organización interna de las empresas ¿personas, procesos y estructuras¿, identificando la interrelación de la estructura con el entorno de la actividad empresarial.</p>		

- RAADE02- Conseguir identificar y comprender los instrumentos de la administración de empresa relacionados con la planificación, dirección y control de las distintas áreas funcionales.
- RAADE03- Obtener un conocimiento de los sistemas contables, la normativa y el proceso de elaboración y comunicación de información externa en la actividad empresarial.
- RAADE04- Conocimiento del sistema de información contable.
- RAADE05- Conocimiento del proceso y los documentos contables.
- RAADE06- Conocimiento de las fuentes y la normativa que afecta a la contabilidad financiera empresarial
- RAADE07- Conocer el proceso de cierre del ciclo contable y la preparación de la información necesaria para la confección de los estados financieros, prestando especial atención a los exigidos obligatoriamente por la legislación vigente.
- RAADE08- Conocer las operaciones de cierre del ejercicio, así como los ajustes contables de acuerdo a la normativa mercantil
- RAADE09- Poder confeccionar las cuentas anuales individuales y otros estados financieros
- RAADE10- Mantener una coherencia en el proceso contable y en la información suministrada.
- RAADE11- Obtener un conocimiento del ordenamiento jurídico con especial incidencia en Derecho Laboral.
- RAADE12- Conocer y comprender los fundamentos del marco jurídico que condiciona la actividad económica y empresarial.
- RAADE13- Conocer el contrato de trabajo y el funcionamiento de las instituciones jurídicas que regulan el mercado de trabajo y comprender la importancia de la negociación laboral en la toma de decisiones de la empresa.
- RAADE14- Obtener conocimiento y poder aplicar las distintas leyes financieras en la resolución de operaciones relacionadas con préstamos, empréstitos y otras operaciones financieras, como la de formación o constitución de un capital.
- RAIADE15- Conocer la empresa como un sistema global e identificar en ella las áreas funcionales, comprendiendo la importancia de entender la interrelación entre ellas y el entorno para poder dirigir, gestionar, plantear y proponer soluciones en las empresas y organizaciones.
- RAIADE16- Conocer, analizar y entender la organización interna de las empresas ¿personas, procesos y estructuras¿, identificando la interrelación de la estructura con el entorno de la actividad empresarial.
- RAIADE17- Identificar y comprender los instrumentos de la administración de empresa relacionados con la planificación, dirección y control de las distintas áreas funcionales.
- RAIADE18- Conocer y desarrollar diferentes técnicas aplicadas a la gestión de la empresa en la resolución de problemas relacionados con el área de producción y operación.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Asignatura : Administración de la Empresa II

Introducción: ¿Qué es una organización? ¿Cómo crean valor? ¿Por qué existen? La importancia del diseño.

Los desafíos básicos del diseño. Autoridad y control. Especialización y control. Gestión de la cultura organizacional. Gestión del entorno. Estrategia y estructura. Gestión del entorno internacional. Toma de decisiones. Planificación y control. Motivación. Gestión del cambio. Comunicación. Trabajo en equipo.

Asignatura : Contabilidad Financiera II

Profundizar en la comprensión de los procesos inductivos que se han de realizar a partir de las transacciones económicas, en especial en la identificación de los elementos de activo, pasivo, patrimonio neto, gastos e ingresos; su valoración y presentación en los estados de información económico-financieras, de acuerdo con las demandas informativas que formulan los usuarios actuales y potenciales y con las normativa contable reguladora vigente (Plan General de Contabilidad y Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas empresas y los criterios contables específicos para microempresas).

Asignatura : Derecho Laboral

Sistema de fuentes del Derecho del Trabajo.

Administración laboral.

Contrato de Trabajo.

Derecho colectivo: representación de los trabajadores, convenios colectivos, mecanismos de negociación, conflictos colectivos y solución de conflictos laborales. Seguridad Social.

Prevención de riesgos laborales

Asignatura : Matemáticas de las Operaciones Financieras II

Operaciones financieras de constitución de capitales. Se estudiarán los casos más notables, especialmente cuando los términos constitutivos o impositivos son prepagables o por anticipado.

Operaciones financieras de amortización o préstamo: Préstamo tipo francés, americano, términos variables, cuota constante e intereses anticipados. Préstamos con intereses variables posdeterminados y referidos al indicador Euribor. Los tantos efectivos.

Empréstitos: empréstitos con intereses vencidos, intereses anticipados e intereses acumulados (cupón cero). Características comerciales (primas, lotes, cupones fraccionados, etc.), tantos efectivos y análisis de los empréstitos como inversión de capital.

Asignatura : Dirección de Recursos Humanos

Análisis y planificación estratégica de RR.HH.; proceso de toma de decisiones en un contexto cultural y político; diseño y valoración de puestos de trabajo; reclutamiento, selección y orientación laboral; ruptura laboral y recolocación de empleados; formación y desarrollo de competencias; evaluación y mejora del rendimiento; planes de carrera; retribución.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS OPTATIVAS DE LA MENCIÓN

ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA II

CEADE01- Conocer, analizar y entender la organización interna de las empresas ¿personas, procesos y estructuras¿, identificando la interrelación de la estructura con el entorno de la actividad empresarial.

CEADE02- Identificar y comprender los instrumentos de la administración de empresa relacionados con la planificación, dirección y control de las distintas áreas funcionales.

CONTABILIDAD FINANCIERA II

CEADE03- Conocer los sistemas contables, la normativa y el proceso de elaboración y comunicación de información externa en la actividad empresarial.

CEADE04- Conocer y aplicar en la actividad empresarial los distintos criterios de valoración en la contabilización de operaciones y procesos, de acuerdo con la normativa nacional e internacional.

CEADE05- Conocer el proceso de cierre del ciclo contable y la preparación de la información necesaria para la confección de los estados financieros, prestando especial atención a los exigidos obligatoriamente por la legislación vigente.

CEADE06- Conocer las fuentes y la normativa que afecta a la contabilidad financiera empresarial

CEADE07- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CEADE08- Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CEADE09- Transmitir información, ideas, problemas y soluciones

CEADE10- Desarrollar habilidades para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

DERECHO LABORAL

CEADE11- Conocer el ordenamiento jurídico con especial incidencia en Derecho Laboral.

CEADE12- Conocer y comprender los fundamentos del marco jurídico que condiciona la actividad económica y empresarial.

CEADE13- Conocer el contrato de trabajo y el funcionamiento de las instituciones jurídicas que regulan el mercado de trabajo y comprender la importancia de la negociación laboral en la toma de decisiones de la empresa.

MATEMÁTICAS DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS II

CEADE14- Conocer y aplicar las distintas leyes financieras en la resolución de operaciones relacionadas con préstamos, empréstitos y otras operaciones financieras, como la de formación o constitución de un capital.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

CEADE15- Conocer la empresa como un sistema global e identificar en ella las áreas funcionales, comprendiendo la importancia de entender la interrelación entre ellas y el entorno para poder dirigir, gestionar, plantear y proponer soluciones en las empresas y organizaciones.

CEADE16- Conocer, analizar y entender la organización interna de las empresas ¿personas, procesos y estructuras¿, identificando la interrelación de la estructura con el entorno de la actividad empresarial.

CEADE17- Identificar y comprender los instrumentos de la administración de empresa relacionados con la planificación, dirección y control de las distintas áreas funcionales.

CEADE18- Conocer y desarrollar diferentes técnicas aplicadas a la gestión de la empresa en la resolución de problemas relacionados con el área de producción y operación.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

No existen datos

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1.Clases teóricas expositivas Descripción: presentación en el aula, por parte del profesor, de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Objeto: transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	220	100
2.Clases de problemas expositivas y problemas o casos prácticos Descripción: a) resolución en el aula, por parte del profesor, de problemas tipo ejemplos en los que se aplican aspectos teóricos presentados en las clases teóricas. b) actividades en el aula con participación activa del estudiante a través de las cuales se pretende mostrar cómo aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en la resolución de ejercicios, supuestos prácticos relativo a la aplicación de normas técnicas o resolución de problemas. Objeto: transmitir la forma de aplicar los conocimientos teóricos a la resolución de problemas	55	100
6.Actividades de evaluación Descripción: actividades de evaluación (informes, resolución de problemas, presentaciones, exámenes y similares). Objeto: demostrar el grado de consecución de competencias que logra el estudiante.	25	100
7.Actividades no presenciales individuales y/o en equipo Descripción: tareas que planifica el profesor y encarga para que el estudiante realice de forma individual y/o en equipo. También se incluye la preparación de exámenes. Objeto: adquisición de competencias específicas a través del trabajo autónomo, individual y/o en equipo	450	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1.Clases expositivas de teoría y problemas: método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.		
2.Resolución de ejercicios y problemas: Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.		
3.Estudio de casos; proyectos y experimentos: análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto , simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.		
6.Evaluación: Descripción: Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.		

7. Aprendizaje autónomo: Descripción: Situación de aprendizaje en la que el estudiante de forma autónoma profundiza en el estudio de una materia para adquirir las competencias.

8. Aprendizaje a través de experimentos e investigación: Aplicación de método científico con planteamiento de hipótesis, recopilación de datos, busca información, aplica modelos, contrasta las hipótesis y extrae conclusiones

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1.Examen Descripción: prueba individual que puede adoptar diferentes formas (desarrollo o respuesta larga, respuesta corta, tipo test, ejercicios, problemas, etc.) o ser una combinación de estas.	60.0	100.0
3.Entrevista de tutorización. Descripción: método de evaluación en el que el profesor, mediante entrevista personal o en pequeños grupos (tutorías de orientación y seguimiento), valora la competencia del estudiante.	0.0	40.0
4.Resolución de ejercicios y problemas. Descripción: prueba consistente en el desarrollo e interpretación de soluciones adecuadas a partir de la aplicación de rutinas, fórmulas, o procedimientos para transformar la información propuesta inicialmente por el profesor. Esta actividad puede realizarse en el aula o como actividad no presencial. Elaboración de trabajos y su presentación (casos prácticos, proyectos, etc.)	0.0	40.0
5.Elaboración de trabajos y su presentación (casos prácticos, proyectos, etc.) Descripción: desarrollo de un trabajo que puede ser desde breve y sencillo hasta amplio y complejo, incluso proyectos y memorias propios de últimos cursos. Esta actividad de evaluación puede también incluir la exposición del trabajo para demostrar los resultados del aprendizaje.	0.0	40.0

5.5 NIVEL 1: Mención en Formación en Ciencias del Trabajo

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Mención en Formación en Ciencias del Trabajo

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		18
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Formación en Ciencias del Trabajo		
NIVEL 3: Historia Económica de las Relaciones Laborales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Formación en Ciencias del Trabajo		
NIVEL 3: Gestión de Recursos Humanos I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Formación en Ciencias del Trabajo		
NIVEL 3: Derecho Social de la Unión Europea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Formación en Ciencias del Trabajo		
NIVEL 3: Acción Social de la Empresa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Formación en Ciencias del Trabajo		
NIVEL 3: Derecho Laboral Individual		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Formación en Ciencias del Trabajo		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RACT01 Conocer los principios básicos de la acción social de la empresa y la responsabilidad social corporativa.</p> <p>RACT02 Conocer y aplicar el ordenamiento jurídico laboral.</p> <p>RACT03: Conocer los principios teóricos y aplicados de la organización y dirección de empresas.</p> <p>RACT04: Conocer los instrumentos para la dirección y gestión de recursos humanos.</p> <p>RACT05 Conocer, comprender y utilizar los principios de la Microeconomía y la Macroeconomía.</p> <p>RACT06 Conocer, comprender y utilizar los principios de la Economía Española y Mundial.</p> <p>RACT07 Conocer, comprender y utilizar los principios de la Economía Internacional</p> <p>RACT0 8 Conocer, comprender y utilizar los principios de la Historia Económica (Mundial y del Pensamiento Económico).</p> <p>RACT09 Conocer y entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de como ha funcionado la economía a lo largo de la historia.</p> <p>RACT10 Conocer, comprender y utilizar los principios básicos de la Historia de las Relaciones Laborales.</p> <p>RACT11: Conocer, comprender y utilizar los principios básicos del Dº Social Europeo</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Asignatura : Acción Social de la Empresa

Teorías de la acción social: una perspectiva sociológica. Acción social y plan de acción social de la empresa. La política social de la empresa. La responsabilidad social de la empresa. El balance social.

Asignatura : Derecho Laboral Individual

Evolución histórica del Derecho del Trabajo, sistema normativo, principios y órganos de aplicación del Derecho del Trabajo, contrato de trabajo (concepto, naturaleza, sujetos, contenido, modalidades de contratación, vicisitudes y extinción del contrato)

Asignatura : Derecho Social de la Unión Europea

El contenido de la asignatura Derecho Social de la U.E. se dirige a la exposición de una selección de temas actuales del denominado también Derecho Social Comunitario que sirvan como herramienta formativa del alumno en este campo. Junto a esta parte teórica se ofrece la alternancia con casos prácticos que acercan al universitario a la realidad social de nuestro mercado de trabajo consiguiendo una formación integral en la materia.

Así, con independencia del conocimiento específico de algunos aspectos de la normativa europea más importante que afecta a las relaciones laborales, la asignatura pretende fundamentalmente la adquisición y dominio de los conocimientos y conceptos básicos del Derecho Social de la UE, de manera que permita su posterior aplicación práctica en la interpretación y comprensión de la realidad jurídica.

Respecto al objetivo del curso puede señalarse, por un lado, que el alumno adquiera la formación necesaria para la correcta aplicación de esta disciplina jurídica en el mundo de la empresa y, por otro, que el estudiante desarrolle su capacidad interpretativa a raíz de las distintas situaciones que se puedan plantear.

Asignatura : Gestión de Recursos Humanos I

En la actualidad, la importancia de la Gestión de Recursos Humanos en las organizaciones es incuestionable. Este reconocimiento, para ser efectivo, tiene que traducirse en políticas orientadas a la captación y la retención de trabajadores competentes, a mejorar sus condiciones de trabajo, el clima laboral y la cultura de equipo fomentando el sentimiento de pertenencia a la organización.

En el programa de esta asignatura se integran los conceptos fundamentales de la gestión de las personas en el siglo XXI en las organizaciones, así como los procesos y herramientas básicas para una gestión eficaz de los mismos. Con esta asignatura, y mediante la articulación pedagógica de fundamentos teóricos y casos prácticos, el alumno quedará capacitado para el uso de herramientas, técnicas y procedimientos fundamentales en el diseño y aplicación de políticas de gestión de recursos humanos.

Asignatura : Historia Económica de las Relaciones Laborales

Esta asignatura pretende mostrar al alumno los fundamentos sociales, políticos y económicos del mundo contemporáneo en el marco de las relaciones laborales, incidiendo en los siguientes aspectos: el análisis histórico de los agentes socioeconómicos que participan en los mercados de trabajo; el papel de las instituciones en la configuración de las relaciones laborales, y la evolución histórica tanto de las formas de trabajo como de las políticas sociales; y la distribución de la riqueza en las economías contemporáneas. Para abordar estos contenidos, se plantea una división temporal que distinga 3 períodos o bloques temporales: (1) el período de la primera revolución industrial, que se encuadrará entre 1780 y 1870 (a él hacen referencia los temas 1, 2 y 3); (2) el período que va desde 1870 hasta 1940, de características más o menos homogéneas en lo que respecta a las relaciones laborales (temas 4, 5 y 6); (3) el período desde 1940 hasta la actualidad (temas 7, 8 y 9).

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Mención en Ciencias del Trabajo. Competencias específicas

CECT01 Conocimiento de los principios básicos de la acción social de la empresa y la responsabilidad social corporativa

CECT02 Conocimiento y aplicación del ordenamiento jurídico laboral

CECT03: Conocimientos teóricos y aplicados de la organización y dirección de empresas

CECT04: Conocimiento de los instrumentos para la dirección y gestión de recursos humanos

CECT05: Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la Microeconomía y la Macroeconomía

CECT06: Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la Economía Española y Mundial

CECT07: Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la Economía Internacional

CECT08: Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la Historia Económica (Mundial y del Pensamiento Económico)

CECT09: Conocer y entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de como ha funcionado la economía a lo largo de la historia

CECT10: Conocimiento, comprensión y uso de los principios básicos de la Historia de las Relaciones Laborales

CECT11: Conocer, comprender y utilizar los principios básicos del Dº Social Europeo

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

No existen datos

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1.Clases teóricas expositivas Descripción: presentación en el aula, por parte del profesor, de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Objeto: transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	220	100
2.Clases de problemas expositivas y problemas o casos prácticos Descripción: a) resolución en el aula, por parte del profesor, de problemas tipo ejemplos en los que se aplican aspectos teóricos presentados en las clases teóricas. b) actividades en el aula con participación activa del estudiante a través de las cuales se pretende mostrar cómo aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en la resolución de ejercicios, supuestos prácticos relativo a la aplicación de normas técnicas o resolución de problemas. Objeto: transmitir la forma de aplicar los conocimientos teóricos a la resolución de problemas	55	100
6.Actividades de evaluación Descripción: actividades de evaluación (informes, resolución de problemas, presentaciones, exámenes y similares). Objeto: demostrar el grado de consecución de competencias que logra el estudiante.	25	100
7.Actividades no presenciales individuales y/o en equipo Descripción: tareas que planifica el profesor y encarga para que el estudiante realice de forma individual y/o en equipo. También se incluye la preparación de exámenes. Objeto: adquisición de competencias específicas a través del trabajo autónomo, individual y/o en equipo	450	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1.Clases expositivas de teoría y problemas: método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.		
3.Estudio de casos; proyectos y experimentos: análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto , simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.		
6.Evaluación: Descripción: Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.		
7.Aprendizaje autónomo: Descripción: Situación de aprendizaje en la que el estudiante de forma autónoma profundiza en el estudio de una materia para adquirir las competencias.		
8.Aprendizaje a través de experimentos e investigación: Aplicación de método científico con planteamiento de hipótesis, recopilación de datos, busca información, aplica modelos, contrasta las hipótesis y extrae conclusiones		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1.Examen Descripción: prueba individual que puede adoptar diferentes formas (desarrollo o respuesta larga, respuesta corta, tipo test, ejercicios, problemas, etc.) o ser una combinación de estas.	60.0	100.0
2.Participación activa en el aula Descripción: método de evaluación continua basado en la participación activa del estudiante en las actividades que se desarrollan en el aula.	0.0	40.0
4.Resolución de ejercicios y problemas. Descripción: prueba consistente en el desarrollo e interpretación de soluciones adecuadas a partir de la aplicación de rutinas, fórmulas, o procedimientos para transformar la información propuesta inicialmente por el profesor. Esta actividad puede realizarse en el aula o como actividad no presencial. Elaboración de trabajos y su presentación (casos prácticos, proyectos, etc.)	0.0	40.0
5.Elaboración de trabajos y su presentación (casos prácticos, proyectos, etc.) Descripción: desarrollo de un trabajo que puede ser desde breve y sencillo hasta amplio y complejo, incluso proyectos y memorias propios de últimos cursos. Esta actividad de evaluación puede también incluir la exposición del trabajo para demostrar los resultados del aprendizaje.	0.0	40.0
5.5 NIVEL 1: Mención en Formación en Patrimonio Cultural		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Mención en Formación en Patrimonio Cultural		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
18		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
Mención en Formación en Patrimonio Cultural			
NIVEL 3: Museografía y Museología			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
6			
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
		ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
Mención en Formación en Patrimonio Cultural			
NIVEL 3: Patrimonio Arqueológico y Etnográfico			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
		6	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
		ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	

No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Formación en Patrimonio Cultural		
NIVEL 3: Historia de España		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Formación en Patrimonio Cultural		
NIVEL 3: Diseño y Gestión de Proyectos e Itinerarios Culturales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Formación en Patrimonio Cultural		
NIVEL 3: Historia del Arte en la Península Ibérica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Formación en Patrimonio Cultural		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Asimilar el concepto de Itinerario Cultural ligado a la gestión cultural como un elemento clave en la difusión del patrimonio.</p> <p>Investigar y conocer las principales rutas culturales.</p> <p>Observar la íntima relación entre los itinerarios culturales y las políticas culturales en cada momento.</p> <p>Relacionar el Itinerario Cultural con los valores propios del entorno fundamentalmente paisaje y los elementos histórico-artísticos de especial valor.</p> <p>Conservar el Itinerario Cultural frente a la masificación y popularización.</p> <p>Ofrecer una síntesis del proceso histórico-artístico desde la antigüedad hasta el siglo XX.</p> <p>Ejercitar la capacidad de observación de las obras de arte.</p> <p>Desarrollar el sentido crítico del alumno frente a los hechos artísticos.</p> <p>Conocer el marco histórico de cada uno de los períodos artísticos.</p> <p>Establecer un análisis formal de las obras de arte.</p> <p>Comprender el significado de las obras de arte.</p> <p>Relacionar las obras y las etapas artísticas entre sí.</p> <p>Tener una visión global de la Hª de España a través de la presentación, análisis y discusión de los temas centrales que plantea su estudio.</p> <p>Conocer los rasgos más relevantes de la Hª de España precisando y analizando los cambios más relevantes que se producen en los aspectos políticos, demográficos, sociales, económicos y culturales.</p> <p>Acercarse al mundo de los museos, como espacios destinados al estudio, conservación, exposición y difusión de los bienes culturales.</p> <p>Analizar las especiales características de los museos arqueológicos.</p> <p>Analizar las especificidades de los museos etnológicos y su relación con los estudios antropológicos.</p>		

Conocer la ciencia de la Museología y la importancia que tiene a nivel social e histórico los distintos procesos de coleccionismo como hecho inherente al ser humano.

Estudiar cómo se han creado los Museos a lo largo de la Historia y su importancia en el medio social actual.

Tener interés por los diferentes organismos nacionales e internacionales como el ICOM que desarrollan a través de encuentros y publicaciones puntuales la difusión de los museos en el mundo y su concepto global de conocimiento.

Valorar de modo crítico el estado actual del fenómeno museístico y de la política de exposiciones.

Iniciarse en el lenguaje y metodología del mundo de los museos.

Estudiar la Museografía como la disciplina específica que se aplica a los Museos. Sus inicios y la evolución operada a partir de la utilización del museo como lugar de ocio.

Estudiar la Museografía con la aplicación de nuevas metodologías científicas y tecnológicas. Estudio pormenorizado de todo el proceso museísticos, administrativo, técnico y artístico.

Interpretar los museos como fenómeno social y de ocio artístico.

Conocer el surgimiento de nuevos espacios de Arte. Los Centros de Arte Contemporáneo y su relación con el entorno.

Estudiar los procesos de La exposición como método artístico y la gestión cultural en los Museos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Asignatura : Diseño y Gestión de Proyectos e Itinerarios Culturales

La formación que facilita esta asignatura al estudiante tiene por objetivo conocer la gestión y el diseño de los itinerarios culturales en el marco de la conservación, difusión y sostenibilidad del patrimonio cultural y natural.

Asignatura: Historia del Arte en la Península ibérica

La asignatura estudia el proceso histórico-artístico desde la Antigüedad hasta el siglo XX en la Península Ibérica, lo que requiere un criterio de selección adaptado al carácter semestral de la materia. El programa consta de dos grandes bloques temáticos que incluyen las grandes etapas de la Historia. Se han elegido los artistas y obras que en los ámbitos español y portugués son fundamentales para el desarrollo artístico general. Por ello, tras la Prehistoria se contempla la Antigüedad, con el mundo hispano-romano e hispano-musulmán, mientras que en la Edad Media se contemplan el Románico español y el Gótico tanto en España como en Portugal. En lo que se refiere a la Edad Moderna, en los siglos XVI y XVII la atención se dirigirá al ámbito español para después en el XVIII considerar también el portugués. Finalmente, el período contemporáneo se fijará en los grandes artistas surgidos en España en los siglos XIX y XX.

Asignatura : Historia de España

Esta asignatura facilita el estudio y análisis de los acontecimientos y procesos históricos de las diferentes etapas de la historia de España, prestando atención a los ámbitos políticos, sociales, económicos y culturales.

Asignatura : Patrimonio arqueológico y etnográfico

Estudio de las características específicas del Patrimonio Arqueológico y Etnológico. Análisis de los criterios básicos para la gestión, intervención y difusión del Patrimonio Arqueológico, así como la normativa, prestando una atención especial a la comunidad autónoma extremeña. Estudio de las bases teóricas,

los conceptos y los métodos de estudio, recuperación y tratamiento del Patrimonio Etnológico, con especial atención al Patrimonio Etnológico extremeño.

Asignatura : Museología y Museografía

La asignatura se centra en el estudio y conocimiento de las disciplinas de Museología y Museografía como referentes artísticos, y determinantes en la evolución de las artes plásticas. Se da a conocer la importancia del museo en la evolución de la cultura occidental, su influencia y su dinámica como contenedores de arte, centros de conservación y difusión de la cultura, así como su incorporación como elemento de difusión en la sociedad actual a partir de las nuevas tecnologías.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Mención en Patrimonio Cultural. Competencias específicas

CEPC 01 Ser capaz de analizar, sintetizar y adquirir una visión crítica de todos los elementos que envuelven la gestión cultural en especial los itinerarios culturales.

CEPC 02 Ser capaz de diseñar, promover y asesorar en aspectos relacionados con la gestión cultural, especialmente aquellos ligados a las rutas turísticas.

CEPC 03 Ser capaz de manejar una bibliografía especializada.

CEPC 04 Reconocer las posibilidades de un entorno natural y cultural para su puesta en valor como itinerario cultural.

CEPC 05 Valorar los puntos débiles, en especial de conservación, con la promoción de ciertos recorridos culturales.

- CEPC 06 Conocer la historia nacional propia, peninsular e iberoamericana.
- CEPC 07 Conocer los periodos específicos del pasado de la Península Ibérica o Iberoamérica.
- CEPC 08 Adquirir una conciencia crítica de la relación entre los acontecimientos y procesos actuales y los del pasado, en la necesidad de la historia comparada.
- CEPC 09 Conocimiento de los distintos lenguajes formales y visuales, así como las distintas técnicas artísticas utilizadas en el Arte de la Península Ibérica a lo largo de la historia.
- CEPC 10 Conocimiento específico de las fuentes, las tendencias, los artistas y las obras más importantes y representativas de cada uno de los periodos de la Historia del Arte Español y Portugués, y en el marco de diferentes culturas.
- CEPC 11 Conocimiento de técnicas de trabajo personal con los textos, identificando los aspectos que pueden ser objeto de una ulterior investigación.
- CEPC 12 Conocer las civilizaciones y mentalidades que se han desarrollado en España desde sus orígenes hasta la época contemporánea, como marco necesario para el estudio diacrónico de la Lengua y la Literatura españolas.
- CEPC13 Conocer los contextos históricos y culturales de la literatura en lengua española.
- CEPC 14 Capacidad para analizar textos y discursos no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.
- CEPC 15 Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.
- CEPC 16 Capacidad para localizar, utilizar, sintetizar información bibliográfica y documental, contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de internet.
- CEPC 17 Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia.
- CEPC 18 Capacidad de comunicación.
- CEPC 19 Capacidad de autocomplacerse con la adquisición de conocimientos, el trabajo bien hecho y el esfuerzo recompensado.
- CEPC 20 Capacidad de desarrollar el espíritu de trabajo y el debate en equipo.
- CEPC 21 Disponibilidad receptiva, crítica y tolerante ante planteamientos y juicios diferentes.
- CEPC 22 Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos en la valoración crítica de los textos analizados.
- CEPC 23 Conocimiento de la Hª de España y de las distintas entidades sociopolíticas y culturales de la Península Ibérica a través de su Patrimonio Histórico.
- CEPC 24 Conciencia de respeto por los puntos de vista, costumbres y expresiones culturales derivados de antecedentes históricos diversos.
- CEPC 25 Conocimiento y manejo de los instrumentos de recopilación de información sobre Patrimonio Hco y su gestión, tales como catálogos arqueológicos y bibliográficos, inventarios de archivo y referencias electrónicas.
- CEPC 26 Capacidad de transmitir oralmente y por escrito la riqueza del Patrimonio Hco, tanto a los profesionales como, conforme a criterios didácticos, a un público de amplio espectro.
- CEPC 27 Conocer la historia, los métodos y los problemas actuales de la protección de las obras de arte a través de instituciones como los Museos.
- CEPC 28 Adquirir los criterios de la gestión, la tutela y la difusión del Patrimonio Hco-Artístico a través de su evolución histórica y legislativa.
- CEPC 29 Adquirir y saber utilizar en el terreno práctico los conocimientos básicos sobre el Patrimonio Cultural (tanto conceptuales como legislativos), sobre Museología y Museografía.
- CEPC 30 Conocer la conservación y exposición de obras artísticas, el mercado de Arte y la gestión de colecciones.
- CEPC 31 Capacidad de distinción y crítica constructiva sobre la diferente evolución de los museos en Europa y en América.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

No existen datos

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------

1.Clases teóricas expositivas Descripción: presentación en el aula, por parte del profesor, de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Objeto: transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	220	100
2.Clases de problemas expositivas y problemas o casos prácticos Descripción: a) resolución en el aula, por parte del profesor, de problemas tipo ejemplos en los que se aplican aspectos teóricos presentados en las clases teóricas. b) actividades en el aula con participación activa del estudiante a través de las cuales se pretende mostrar cómo aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en la resolución de ejercicios, supuestos prácticos relativo a la aplicación de normas técnicas o resolución de problemas. Objeto: transmitir la forma de aplicar los conocimientos teóricos a la resolución de problemas	55	100
6.Actividades de evaluación Descripción: actividades de evaluación (informes, resolución de problemas, presentaciones, exámenes y similares). Objeto: demostrar el grado de consecución de competencias que logra el estudiante.	25	100
7.Actividades no presenciales individuales y/o en equipo Descripción: tareas que planifica el profesor y encarga para que el estudiante realice de forma individual y/o en equipo. También se incluye la preparación de exámenes. Objeto: adquisición de competencias específicas a través del trabajo autónomo, individual y/o en equipo	450	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1.Clases expositivas de teoría y problemas: método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.		
3.Estudio de casos; proyectos y experimentos: análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto , simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.		
6.Evaluación: Descripción: Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.		
7.Aprendizaje autónomo: Descripción: Situación de aprendizaje en la que el estudiante de forma autónoma profundiza en el estudio de una materia para adquirir las competencias.		
8.Aprendizaje a través de experimentos e investigación: Aplicación de método científico con planteamiento de hipótesis, recopilación de datos, busca información, aplica modelos, contrasta las hipótesis y extrae conclusiones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1.Examen Descripción: prueba individual que puede adoptar diferentes formas (desarrollo o respuesta larga, respuesta	60.0	100.0

corta, tipo test, ejercicios, problemas, etc.) o ser una combinación de estas.		
2.Participación activa en el aula Descripción: método de evaluación continua basado en la participación activa del estudiante en las actividades que se desarrollan en el aula.	0.0	40.0
4.Resolución de ejercicios y problemas. Descripción: prueba consistente en el desarrollo e interpretación de soluciones adecuadas a partir de la aplicación de rutinas, fórmulas, o procedimientos para transformar la información propuesta inicialmente por el profesor. Esta actividad puede realizarse en el aula o como actividad no presencial. Elaboración de trabajos y su presentación (casos prácticos, proyectos, etc.)	0.0	40.0
5.Elaboración de trabajos y su presentación (casos prácticos, proyectos, etc.) Descripción: desarrollo de un trabajo que puede ser desde breve y sencillo hasta amplio y complejo, incluso proyectos y memorias propios de últimos cursos. Esta actividad de evaluación puede también incluir la exposición del trabajo para demostrar los resultados del aprendizaje.	0.0	40.0
5.5 NIVEL 1: Mención en Finanzas y Contabilidad		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Mención en Finanzas y Contabilidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		18
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Finanzas y Contabilidad		

NIVEL 3: Contabilidad de Costes		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Planificación financiera y valoración de empresas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Finanzas y Contabilidad		
NIVEL 3: Dirección Financiera II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Finanzas y Contabilidad		
NIVEL 3: Análisis de los Estados Financieros		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Finanzas y Contabilidad		
NIVEL 3: Contabilidad financiera y de sociedades		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Finanzas y Contabilidad		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RAFC01 Comprender la metodología de cálculo de los distintos modelos de costes</p> <p>RAFC02 A partir de los casos de empresas reales o ficticias saber aplicar el modelo más adecuado</p> <p>RAFC03 Aprender a interpretar los resultados obtenidos para la toma de decisiones</p> <p>RAFC04 Conocer la teoría y práctica de la normativa que regula las operaciones societarias que afectan a la contabilidad de las sociedades desde la perspectiva económica financiera, y fiscal de las operaciones más relevantes de las sociedades.</p> <p>RAFC05 Conocer las normas contables a que está sometida una empresa, tanto a nivel nacional como internacional. También deberá diferenciar los distintos tipos de instrumentos financieros y su tratamiento contable.</p> <p>RAFC06 Saber cómo registrar y valorar los diferentes instrumentos financieros patrimonio y de deuda de una empresa, así como los efectos sobre resultados de las diferentes operaciones realizadas por las compañías mercantiles.</p> <p>RAFC07 Saber ejercitar la capacidad de análisis y de trabajo ante diferentes operaciones realizadas con los instrumentos de patrimonio y deuda por una empresa, siendo capaz de definirlos, clasificarlos, valorarlos y registrarlos en los estados contables.</p> <p>RAFC08 Saber preparar la información contable para su análisis según los mecanismos financieros fundamentales.</p> <p>RAFC09 Saber analizar los estados financieros en relación con la calidad del resultado, la rentabilidad y el riesgo.</p> <p>RAFC10 Saber aplicar el análisis de la información contable a información real publicada por empresas.</p> <p>RAFC11 Identificar y desarrollar iniciativas financieras</p> <p>RAFC12 Gestionar y administrar una institución financiera</p> <p>RAFC13 Integrarse en el área financiera de una empresa u organización mediana o grande</p> <p>RAFC14 Resolver problemas de dirección y gestión financiera</p> <p>RAFC15 Realizar tareas de asesoría y consultoría financiera</p> <p>RAFC16 Saber formular planes financieros de una empresa basándose en los principios, fundamentos y conceptos precisos.</p> <p>RAFC17 Conocer las principales técnicas de valoración de empresas.</p> <p>RAFC18 Saber manejar las herramientas informáticas específicas de resolución de problemas relacionados con la planificación y la valoración de empresas.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Asignatura: Análisis de los Estados Financieros		

Para alcanzar la máxima eficiencia en la adquisición de los conocimientos propios del Análisis de Estados Financieros por el alumnado la aplicabilidad de las competencias es referencia básica de la asignatura; poniendo el mayor énfasis posible en los aspectos prácticos y operativos de la asignatura. Por consiguiente, los objetivos docentes se centrarán en dar a conocer a los alumnos los conceptos y técnicas básicos de la materia y su utilidad práctica.

La profundización en dichos conceptos y técnicas se llevará a cabo mediante la realización de numerosos supuestos prácticos obtenidos de empresas reales.

Asignatura: Contabilidad de Costes

La Contabilidad de Costes y de Gestión constituye un instrumento esencial para el control de los principales elementos que intervienen en la obtención de los productos y servicios de la empresa, y de las actividades necesarias para ponerlos a disposición de los clientes, contribuyendo de esta forma a mejorar la competitividad de las organizaciones y asegurar su supervivencia y desarrollo. En este sentido resulta fundamental para un futuro especialista en la gestión empresarial contar con conceptos e ideas claras sobre el papel de la información contable en el proceso de toma de decisiones.

Concretamente en Contabilidad de costes I trata sobre: la manera en la que se inserta la contabilidad de coste dentro de la estructura contable integral; Conceptos fundamentales sobre los que se asientan los distintos modelos tendentes al cálculo de costes; Consideraciones generales sobre los distintos modelos de costes, tanto de aquellos orientados al mero cálculo de costes, como de aquellos otros encaminados a proporcionar información para la toma de decisiones; Estudio y análisis del denominado modelo de costes completos.

Asignatura: Contabilidad Financiera y de sociedades

Esta asignatura permite al alumno conocer las distintas fases del proceso de elaboración y comunicación de la información contable a los usuarios externos y aquellas otras relacionadas con las formas sociales que tienen lugar en diferentes etapas de la vida de las sociedades; de acuerdo con las particularidades que presenta nuestra regulación jurídico-mercantil, prestando especial atención al tratamiento contable relacionado con la determinación, fiscalidad y aplicación del resultado.

Asignatura: Dirección Financiera II

Se plantea el conocimiento de las teorías de la formación y selección de carteras y del mercado de capitales por constituir un punto de referencia obligado o marco conceptual previo, tanto para el estudio del coste de capital como para la estructura financiera óptima de la empresa.

Asignatura: Planificación financiera y valoración de empresas

El objetivo de la asignatura es, por una parte, formar al alumno en los principios, fundamentos y conceptos precisos para formular un plan financiero de una empresa y, por otra, darle a conocer las principales técnicas de valoración de empresas, así como el manejo de las herramientas informáticas específicas en la resolución de problemas relacionados con la planificación y la valoración de empresas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Mención Finanzas y Contabilidad. Lista de Competencias Específicas

- CEFC01 Conocer los sistemas y métodos de coste, y ser capaz de elaborar información sobre ellos para los usuarios internos a partir de los modelos tradicionales.
- CEFC02. Será capaz de presentar los costes de una empresa de acuerdo con modelos emergentes propuestos en la moderna contabilidad de gestión.
- CEFC03. Conocer, comprender y aplicar las metodologías y los instrumentos propios del análisis contable.
- CEFC04. Analizar e interpretar la información contable para emitir y trasladar informes a los diversos sujetos interesados en la actividad empresarial.
- CEFC05 nuevo) Conocer los sistemas contables, la normativa y el proceso de elaboración y comunicación de información externa e interna en la actividad empresarial.
- CEFC06 Conocer y comprender los sistemas, los productos y las operaciones financieras relacionadas con las empresas y la importancia de dirigir y gestionar las finanzas en el contexto global de la empresa
- CEFC07 Conocer y aplicar las leyes financieras en la resolución de problemas relacionados con los productos y recursos financieros vinculados a la actividad empresarial
- CEFC08 Conocer los principios, fundamentos y teorías financieras para comprender y entender el proceso de inversión y financiación y, así, ser capaz de dirigir y gestionar las finanzas de una empresa
- CEFC09 Determinar y valorar las magnitudes de un proyecto de inversión en ambientes ciertos y de riesgo, aplicando técnicas y criterios de evaluación financiera
- CEFC10 Comprender y analizar los recursos financieros, los riesgos y los factores que influyen en las políticas financieras en la empresa
- CEFC11 Conocer el funcionamiento del área financiera y su relación con el resto de las áreas funcionales de empresas e instituciones financieras.
- CEFC12 Valorar, analizar y diagnosticar la información y su evolución previsible para la adecuada toma de decisiones.
- CEFC13 Conocer la problemática de decisiones de inversión y financiación en las empresas e instituciones.
- CEFC14 Conocer la fuente de financiación, determinar sus costes, diseñar la estructura y fijar políticas de financiación.
- CEFC15 Comprender e interpretar los tipos y el funcionamiento de las operaciones financieras en certeza e incertidumbre, aplicando métodos y técnicas financieras en su análisis y valoración.

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1.Clases teóricas expositivas Descripción: presentación en el aula, por parte del profesor, de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Objeto: transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica	220	100
2.Clases de problemas expositivas y problemas o casos prácticos Descripción: a) resolución en el aula, por parte del profesor, de problemas tipo ejemplos en los que se aplican aspectos teóricos presentados en las clases teóricas. b) actividades en el aula con participación activa del estudiante a través de las cuales se pretende mostrar cómo aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en la resolución de ejercicios, supuestos prácticos relativo a la aplicación de normas técnicas o resolución de problemas. Objeto: transmitir la forma de aplicar los conocimientos teóricos a la resolución de problemas	55	100
6.Actividades de evaluación Descripción: actividades de evaluación (informes, resolución de problemas, presentaciones, exámenes y similares). Objeto: demostrar el grado de consecución de competencias que logra el estudiante.	25	100
7.Actividades no presenciales individuales y/o en equipo Descripción: tareas que planifica el profesor y encarga para que el estudiante realice de forma individual y/o en equipo. También se incluye la preparación de exámenes. Objeto: adquisición de competencias específicas a través del trabajo autónomo, individual y/o en equipo	450	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1.Clases expositivas de teoría y problemas: método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.		
2.Resolución de ejercicios y problemas: Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.		

3.Estudio de casos; proyectos y experimentos: análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto , simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.		
6.Evaluación: Descripción: Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.		
7.Aprendizaje autónomo: Descripción: Situación de aprendizaje en la que el estudiante de forma autónoma profundiza en el estudio de una materia para adquirir las competencias.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1.Examen Descripción: prueba individual que puede adoptar diferentes formas (desarrollo o respuesta larga, respuesta corta, tipo test, ejercicios, problemas, etc.) o ser una combinación de estas.	60.0	100.0
2.Participación activa en el aula Descripción: método de evaluación continua basado en la participación activa del estudiante en las actividades que se desarrollan en el aula.	0.0	40.0
4.Resolución de ejercicios y problemas. Descripción: prueba consistente en el desarrollo e interpretación de soluciones adecuadas a partir de la aplicación de rutinas, fórmulas, o procedimientos para transformar la información propuesta inicialmente por el profesor. Esta actividad puede realizarse en el aula o como actividad no presencial. Elaboración de trabajos y su presentación (casos prácticos, proyectos, etc.)	0.0	40.0
5.Elaboración de trabajos y su presentación (casos prácticos, proyectos, etc.) Descripción: desarrollo de un trabajo que puede ser desde breve y sencillo hasta amplio y complejo, incluso proyectos y memorias propios de últimos cursos. Esta actividad de evaluación puede también incluir la exposición del trabajo para demostrar los resultados del aprendizaje.	0.0	40.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Extremadura	Personal Docente contratado por obra y servicio	13	0	12
Universidad de Extremadura	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	21.2	0	22
Universidad de Extremadura	Profesor Contratado Doctor	5.8	100	16
Universidad de Extremadura	Ayudante Doctor	1.9	100	2
Universidad de Extremadura	Profesor Titular de Escuela Universitaria	17	33	12
Universidad de Extremadura	Profesor Titular de Universidad	23.1	100	8
Universidad de Extremadura	Catedrático de Escuela Universitaria	3.9	100	4
Universidad de Extremadura	Ayudante	3.9	0	4
Universidad de Extremadura	Profesor colaborador Licenciado	9.6	25	20
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
65	10	80
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>Actualmente, la Universidad de Extremadura está desarrollando un sistema generalizado y uniforme de análisis y revisión del progreso y resultado de aprendizaje de sus estudiantes.</p> <p>El procedimiento general que la Universidad de Extremadura establece para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes es:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo Fin de Grado. - Sistema de acreditación de las competencias generales de dominio de las TICs y de conocimiento de idiomas. <p>Por otra parte, el Sistema Interno de Garantía de la Calidad de la UEx ha previsto en su Proceso para Garantizar la Calidad de los Programas Formativos la realización anual del análisis de los resultados de aprendizaje dentro de un Proceso de análisis de los resultados en el que el Comité de Calidad de la Titulación recopilará datos e indicadores para la evaluación y seguimiento de la actividad de enseñanza y aprendizaje. Dichos datos serán trata-</p>		

dos por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo a fin de elaborar el informe de calidad de la titulación y permitir, con ello, que las Juntas de Centro revisen sus programas formativos. En el último curso se ha presentado una mejora al mismo y en la actualidad ya disponemos de datos sobre las titulaciones, datos que se obtendrán en el mes de Enero de 2013.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/estructura-academica/centros/feet/sgic
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2009

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN		
Grado Turismo- Administración de Organizaciones y Recursos Turísticos		Diplomatura
MODULO BÁSICO	Introducción al derecho	Derecho y Legislación I
	Principios de Economía	Introducción a la Economía
	Introducción a la Estadística	Estadística Descriptiva
	Matemáticas de las Operaciones Financieras I	NO SE CONVALIDA
	Economía de la Empresa	Organización y Gestión de Empresas
	Economía Española y Mundial	NO SE CONVALIDA
	Geografía del Mundo Actual	NO SE CONVALIDA
	Sociología	NO SE CONVALIDA
	Inglés Específico I	Primer Idioma Inglés I
	Contabilidad Financiera I	Contabilidad Financiera y de Gestión
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Dirección de la Producción	Operaciones y Procesos de Producción
	Dirección Estratégica	Dirección Estratégica y de la Calidad
	Organización y Administración Empresas I	Si tiene Organización y Gestión de Empresas aprobada y una optativa del área de organización de empresas no utilizada en el proceso de convalidación
	Habilidades Directivas	NO SE CONVALIDA
FINANZAS	Contabilidad Financiera II	NO SE CONVALIDA
	Dirección Financiera	Gestión y Control Presupuestario
INFORMÁTICA	Sistemas de Información	Optativa de informática
COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	Marketing Turístico	Marketing Turístico
	Investigación de Mercados	Investigación de Mercados
MARCO JURÍDICO	Derecho Administrativo	Derecho Administrativo
	Derecho Mercantil	Derecho y Legislación II
ENTORNO ECONÓMICO	Estructura de Mercados	Estructura de Mercado
	Sociología del Ocio y Turismo	Sociología del Ocio y el Turismo
INGLES PRIMER IDIOMA	Inglés Específico II	Primer Idioma II Inglés
	Inglés Específico III	Primer Idioma I Inglés Primer Idioma II Inglés
	Habilidades Comunicativas	Como mínimo dos de las siguientes: Seminario de Inglés para el Turismo Inglés Empresarial II Inglés Empresarial V Inglés para Actuarios I Inglés para Actuarios II
SEGUNDO IDIOMA	Segundo Idioma I	Segundo Idioma I y Ampliación del Segundo Idioma
	Segundo Idioma II	Si tiene aprobada Segundo Idioma I y Ampliación del Segundo Idioma con Segundo Idioma
	Segundo Idioma III	Si tiene aprobada Segundo Idioma I y Ampliación del Segundo Idioma con Segundo Idioma
DESTINOS, PRODUCTOS RECURSOS Y TERRITORIO	Análisis de los Espacios Turísticos	NO SE CONVALIDA
	Evaluación del Potencial Turístico	Recursos Territoriales Turísticos
	Recursos Turísticos	Recursos Territoriales Turísticos
MÓDULO OPTATIVO PRÁCTICAS	Optativa 1	Se convalidan por 30 créditos en asignaturas NO utilizadas en la convalidación de obligatorias. Se convalidan créditos, no asignaturas
	Optativa 2	
	Optativa 3	
	Optativa 4	
	Optativa 5	
	Patrimonio Cultural y Natural	Patrimonio Cultural
EXTERNAS Y TRABAJO FIN DE GRADO	Prácticas Externas	Practicum
	Trabajo Fin de Grado	NO SE CONVALIDA

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4027000-10006557	Diplomado en Turismo-Facultad de Estudios Empresariales y Turismo

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
17133942T	José Luis	Gurría	Gascón
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Plaza de Caldereros 1	10003	Cáceres	Cáceres
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicedoc@unex.es	630675097	927257019	Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales de la Universidad de Extremadura

11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
17133942T	José Luis	Gurría	Gascón
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Plaza de Caldereros 1	10003	Cáceres	Cáceres
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicedoc@unex.es	630675097	927257019	Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
17133942T	José Luis	Gurría	Gascón
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Plaza de Caldereros 1	10003	Cáceres	Cáceres
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicedoc@unex.es	630675097	927257019	Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales de la Universidad de Extremadura

Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 2.1.pdf

HASH SHA1 : 1524979DC8142F810363A2291C0096DCCA436A52

Código CSV : 125385815007588141810775

Ver Fichero: 2.1.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 4.1.pdf

HASH SHA1 : 8DC72E418F8A3C1E679002B33B354F95575CBE9E

Código CSV : 104171549557200785048058

Ver Fichero: 4.1.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 5.1.pdf

HASH SHA1 : D90AEE57C9A99AFF6E76ADB197E1B2A09AB4849C

Código CSV : 130286099079719405713584

Ver Fichero: 5.1.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 6.1.pdf

HASH SHA1 : BC26D263672D1619A1B4AC6476FB390166B6CCF6

Código CSV : 125385493160910500951007

Ver Fichero: 6.1.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 6.2.pdf

HASH SHA1 : C2E2837A0B56FB4E717A2E4E3FA9CE8027C42E75

Código CSV : 104171584123230774260479

Ver Fichero: 6.2.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7.1.pdf

HASH SHA1 : 46ABA7F59D1AADF4487E4C7CE7C15DF67CF277D7

Código CSV : 104171595234336357493207

Ver Fichero: 7.1.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8.1.pdf

HASH SHA1 : 4D22928236C220442038A133A1EA9415D715B279

Código CSV : 130302265884988312393862

Ver Fichero: 8.1.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10.1.pdf

HASH SHA1 : 60704BCA8BA4B913BBCF49211C364FA7DDE6BCDC

Código CSV : 125385074693599941187062

Ver Fichero: 10.1.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre : Delegación_JL.pdf

HASH SHA1 : 5785F6D6140F7EC61D8513D50AA72B9E94F8A94D

Código CSV : 104171621942527730559731

Ver Fichero: Delegación_JL.pdf

